

DOCTORADO EN

FILOLOGÍA ESPAÑOLA

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universitat Autònoma de Barcelona	Código Centro
Centro	Escuela de Doctorado	08072243
Nivel	Doctorado	
Denominación Corta	Filología Española	
Denominación Específica	Programa de Doctorado en Filología Española por la Universidad Autónoma de Barcelona	
Conjunto	No	
Convenio		

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**1.1. DATOS BÁSICOS**

Nivel	Denominación Específica	Conjunto	Convenio	Conv. Adjunto
Doctorado	Programa de Doctorado en Filología Española	No		Anexos Apartado 1.
ISCED1	ISCD2			
Lenguas y dialectos españoles	Humanidades			
Agencia Evaluadora	Universidad Solicitante			
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)	Universidad Autónoma de Barcelona			

1.2. CONTEXTO**CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**

El diseño de este Programa de Doctorado en Filología Española de la Universitat Autònoma de Barcelona responde a diversos factores contextuales, que van desde los más obvios, como los requerimientos de aplicación y adaptación al Real Decreto 99/2011 que regula los Estudios de Doctorado, hasta la historia y tradición docente e investigadora del propio Departamento desde el que se propone.

1. CONTEXTO ACADÉMICO Y DOCENTE

1.a. CONTEXTO HISTÓRICO. El programa de Doctorado que ahora se propone en aplicación del decreto 99/2011 viene a ser una adaptación a la nueva regulación, una puesta al día, con las mejoras oportunas (incorporación de nuevos miembros en el equipo docente, actividades formativas, más líneas de investigación, etc.) del programa oficial de Doctorado en Filología Española actualmente vigente (que se atiene a lo regulado en el RD 1393/2007). Dicho programa recibió en el año 2011 una Mención hacia la Excelencia, con periodo de validez desde el curso 2011-2012 hasta el curso 2013-2014.

La actual propuesta de programa de Doctorado se apoya, pues, en amplia experiencia docente de largos años de estudios de tercer ciclo que se ofrecen y organizan en nuestro Departamento desde el año de fundación de nuestra universidad en 1968. Aparte de la actual Mención hacia la Excelencia, nuestro Doctorado ya gozó de una mención como “Doctorado de Calidad” en 1995-1996 y varios de los profesores que forman –y seguirán formando– parte del equipo docente acreditan en su currículum asimismo haber participado en programas con Mención de Calidad de otras universidades.

Desde su fundación en 1968 han pasado por nuestro Departamento y por los programas de Doctorado desde el premio Nobel Mario Vargas Llosa, o Cristina Peri Rossi (por mencionar a otra escritora hispanoamericana), y figuras que siguen formando parte de él, como profesorado estable, la novelista y especialista en literatura del Siglo de Oro y contemporánea Carme Riera, hasta el actual Director de la Real Academia Española de la Lengua, José Manuel Blecua Perdices. En nuestro Doctorado impartieron clases el prestigioso comparatista Claudio Guillén, el reputadísimo especialista en narrativa del XIX Sergio Beser, ya fallecidos, y siguen impartiéndolas también los profesores de prestigio internacional Alberto Blecua y Francisco Rico, autoridades mundiales en cuestiones de Crítica Textual, Cervantismo, literatura medieval; ambos forman parte todavía hoy, como eméritos, del equipo docente al que los candidatos a nuestro Doctorado pueden solicitar la dirección de tesis.

En la estela de estos maestros, que inevitablemente han liderado investigaciones y creado escuela, y tomando el relevo (cfr. los artículos de Josep Massot y Fernando Valls en *La Vanguardia*, 15.04.2012, p. 60), se encuentran, acompañándolos o sucediéndolos, discípulos y colaboradores suyos, como Montserrat Amores, Manuel Aznar, Gloria Clavería, Cecilio Garriga, María Luisa Hernanz, Joaquim Llisterri, Guillermo Serés o Carlos Subirats, todos ellos investigadores principales o directores de grupos de investigación consolidados y proyectos financiados por la Generalitat y por el Ministerio, así como otros profesores e investigadores de reconocido prestigio internacional como Santiago Alcoba, Josep Maria Brucart, Bienvenido Morros, Dolors Poch, Carlos Sánchez Lancis, Amparo Tusón, Fernando Valls, aparte de los más jóvenes pero sólidos investigadores.

A este propósito, cabe decir aquí que el equipo docente que presenta la actual propuesta se compone de estos maestros y filólogos veteranos acompañados de otros más jóvenes, que también asumirán la dirección de tesis, dependiendo de su grado de especialidad, en solitario, o bien en compañía de un director veterano, como ya se viene haciendo, de modo que sirva para su formación como docente y avance curricular, colaboración de la que con seguridad se beneficiará también el alumno de Doctorado.

1.b. CONTEXTO DOCENTE: EL DOCTORADO EN NUESTRO PLAN DE ESTUDIOS. Por otro lado, el nuevo diseño del programa de Doctorado coincide en el tiempo y es coherente con la reciente propuesta de un nuevo “Máster oficial en Lengua Española, Literatura Hispánica y Español como Lengua Extranjera”,

que también coincidirá en el año de implantación (curso 2013-2014) con la propuesta que aquí se presenta. El Máster propuesto por nuestra universidad ha sido diseñado por una Comisión con la participación de varios representantes del Departamento, entre otros, el propio Coordinador de Doctorado que firma esta solicitud de verificación, que ha velado por la presencia de contenidos específicos de preparación para la investigación, y por ello, además del trabajo de investigación, nuestro Máster se propone “iniciar una formación en el ámbito de la investigación” y “la orientación hacia la investigación” como parte de sus objetivos (parágrafos 2.1.2, 2.4), y ofrece específicamente un módulo de “Introducción a la investigación en Lengua y Literatura”, “dirigido especialmente a aquellos alumnos que estén interesados en inscribirse, posteriormente, en el Programa de Doctorado y les proporcionará los conocimientos necesarios para iniciar la planificación de un trabajo de investigación en cualquier ámbito relacionado con la lengua o la literatura”. Un alumno puede cursar en el Máster propuesto en nuestro Departamento hasta un total de 36 créditos de investigación si se suman los correspondientes al módulo recién mencionado, otro titulado “Principios y métodos”, que también integra contenidos de metodología de la investigación, así como los del Trabajo de Fin de Máster, créditos más que suficientes para afrontar con garantías de éxito un periodo de investigación y formación doctoral. Precisamente la continuidad entre los estudios de los distintos niveles, Grado, Máster y Doctorado, es uno de los puntos defendidos por el Plà de Recerca i Innovació (PRI) de la Comissió Interdepartamental de Recerca i Innovació (CIRI) de la Generalitat de Catalunya para los años 2010-2013 (*PRI 2010-2013*, p. 47).

2. DOCTORADO: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA.

Si el vínculo entre investigación y docencia es inexcusable en el ámbito universitario, sin duda donde dicho vínculo alcanza su máxima expresión es en los estudios de tercer ciclo y más concretamente en el Doctorado. Estimamos que la propuesta de un Doctorado que se configure a partir de las líneas de investigación puntera que reciben la evaluación positiva y el apoyo financiero e institucional conllevará que se convierta en una oferta de docencia e investigación en el terreno de la excelencia con capacidad de convocatoria para atraer a candidatos a nuestro Doctorado del extranjero, como de hecho ya viene sucediendo en los últimos años, en que se ha visto cómo esta propuesta estratégica se ha convertido en un éxito y que ahora pretendemos implementar con nuevas y actualizadas líneas de investigación (cfr. *PRI 2010-2013*, p. 53). El profesorado doctor del Departamento de Filología Española de la UAB, potenciales directores de tesis doctorales, se distingue, precisamente, por la calidad y excelencia de su investigación, de lo que quedará constancia en el apartado correspondiente a los equipos de investigación de esta memoria (6.1).

Distinguimos en nuestras líneas de investigación entre 1) Líneas de investigación genéricas; 2) líneas de investigación prioritarias, específicas y financiadas por el Ministerio y 3) Líneas de investigación individuales acreditadas. La utilidad de esta distinción es señalárselo al alumno que el profesorado de nuestro Departamento está perfectamente capacitado para dirigir tesis sobre temas que van más allá de su propio ámbito de investigación específico.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Se distinguen las líneas de investigación entre:

- 1) Líneas de investigación genéricas
- 2) Líneas de investigación prioritarias y financiadas por el Ministerio
- 3) Líneas de investigación específicas, individuales y acreditadas.

La utilidad de esta distinción es señalársela al doctorando el profesorado del departamento de Filología Española y cuáles son las líneas de investigación financiadas y para las cuales sería más sencillo poder solicitar becas, las líneas sobre las que trabaja o ha trabajado el profesorado o, también, esas otras más genéricas en las que podría dirigir tesis doctorales más allá de su propio ámbito de investigación específico.

Líneas de investigación genéricas (LG). Es derecho de cualquier candidato al programa de doctorado proponer un tema de tesis propio, original e innovador, sin acogerse necesariamente a una línea de investigación preestablecida. La capacidad y competencia del profesorado en muy diversos ámbitos y su experiencia investigadora le permitirá establecer las posibilidades de éxito y la adecuación del proyecto de investigación presentado por el candidato a doctorando. Es por ello por lo que se ofrecen estas líneas de investigación genéricas.

Líneas de investigación prioritarias (LP), financiadas por el Ministerio u otras instituciones. También es importante que el candidato a entrar en el programa de doctorado sepa que, si se acoge a líneas de investigación prioritarias y financiadas, tendrá mayores posibilidades y puntuación para solicitar becas, por ejemplo, de formación del profesorado universitario (FPU) o de formación de investigadores (FI, FPI), cuyas convocatorias normalmente requerirán la integración en proyectos y grupos de investigación financiados. Estas líneas de investigación prioritarias, a las que preferentemente se dirigirán los alumnos *motu proprio* para la obtención de becas (además de ser prioritariamente dirigidos a las mismas por parte del coordinador en su labor de orientación del candidato a ingresar en el programa), garantizan, a su vez, la integración del núcleo duro del programa de doctorado en el sistema I+D+i a través del Plan Nacional de Investigación Fundamental, puesto que dichas líneas de investigación coinciden con las de los grupos, proyectos y redes de investigación activos en nuestro Departamento financiados por el Ministerio.

Líneas de investigación específica (LE), individuales acreditadas. Por último, se estima también oportuno que el candidato a incorporarse al programa de doctorado tenga una visión completa de los distintos campos y temas que han abordado, a lo largo de sus trayectorias de investigación, los profesores que podrían dirigir su tesis. Todo profesor del departamento tiene más temas y líneas de investigación que los estrictamente asociados a los proyectos de investigación vigentes, temas y líneas que permiten desarrollo, y por lo tanto es idóneo para dirigir tesis sobre cualquiera de ellos.

En la lista de líneas de investigación que se ofrece a continuación se identifican los distintos tipos de líneas con siglas: LG (línea genérica), LP (línea prioritaria), LE (línea específica) y los profesores y grupos de investigación que las desarrollan.

3. CONTEXTO ACADÉMICO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

Cabe destacar que el nuestro es el único Doctorado en Filología Española con Mención hacia la Excelencia vigente en el ámbito catalán en el momento de presentar esta nueva propuesta y que ninguno de los doctorados que ofertan esta disciplina en dicho ámbito, de forma exclusiva o interdisciplinar, la obtuvo. La coherencia que presenta nuestro Doctorado es posible gracias a la masa crítica que se concentra en la Universitat Autònoma de Barcelona, y aunque otras universidades catalanas pueden tener similar número de profesores, o incluso mayor, fue nuestro Doctorado el que

obtuvo tal distinción. Distinción que, en Filología Española (u otras denominaciones y contenidos afines a esta ciencia o disciplina de estudio), sólo obtuvieron tres programas en todo el Estado español.

Nuestro programa pretende aunar en la configuración de sus líneas de investigación las virtudes que hallamos dispersas en otros y que lo avalan. Así, en sus líneas de investigación genéricas sigue pautas similares a las que ofrecen programas de Doctorado que aspiran a ofrecer una coherencia y un panorama de temas suficientemente abarcador como para no dejar fuera ningún tema que pudiera atraer potencialmente a cualquier alumno interesado en el estudio de la Filología Hispánica, como es el Doctorado de este nombre que ofrece la Universitat de Barcelona. Una división similar en líneas de investigación también la observamos en el “Doctorado en Literatura Hispánica (catalana, gallega, vasca) en el contexto europeo” que se ofrece en la Facultad de Filología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que divide entre “líneas generales” y “privativas de cada docente”. El “Doctorado en Literatura Hispánica y Teoría de la Literatura” que ofrece la Universidad de Navarra, y que también recibió una Mención hacia la Excelencia, ofrece pocas pero muy diferentes líneas de investigación, una prioritaria y alguna de ellas bastante específica (Línea prioritaria de investigación Siglo de Oro; El espacio en la literatura hispanoamericana; Autobiografía y ficción; Poesía española contemporánea). No es necesario decir que estas líneas están fuertemente asociadas, desde su presentación, al equipo docente y a la potencia de un grupo de investigación como GRISO (Grupo de Investigación Siglo de Oro), que es un grupo de investigación puntero en el ámbito nacional con el cual, de hecho, mantiene estrechas relaciones el grupo PROLOPE de la UAB, ya que ambos están integrados en una red de grupos de investigación CONSOLIDER: TC/12.

De hecho, también más allá de nuestras fronteras, podríamos decir que la configuración de un Doctorado en Estados Unidos y la dinámica de aproximación de los candidatos a integrarse en él vendría a ser equivalente a la propuesta de nuestro Doctorado. Hay que considerar que en Estados Unidos los doctorados siguen sólo unas directrices generales del Department of Education muy alejadas de la detallada legislación estatal española. La libertad de cada universidad y departamento para establecer sus normas y programas de Doctorado es muy elevada. No es obligatorio ni común el establecimiento de unas líneas de investigación (aunque pueden ofrecerse), y por ello la dinámica comúnmente establecida es que el candidato se aproxime con un tema de tesis a las universidades en las que sabe que un profesor o un equipo de prestigio desarrolla esa línea de investigación. También puede suceder que el candidato sea aceptado aun sin atenerse a ese tema específico de investigación, pero sí respetando un campo (por ejemplo, un profesor no quevedista acepta la dirección de una tesis sobre Quevedo en función del rigor de los planteamientos). Así pues, volveríamos al planteamiento aquí realizado de líneas generales y líneas específicas. Las universidades y los departamentos son libres de publicar y ofrecer o no unas determinadas líneas de investigación; así, en la University of Pennsylvania no se encuentran, sin embargo, sí se publican las líneas de interés de los distintos profesores del Department of English de la Harvard University (con el que se podría comparar el nuestro, por abordar su literatura “nacional”: <http://english.fas.harvard.edu/people/faculty>). Algo similar ocurre, en el ámbito europeo, en la Oxford University. En la página web del programa de Doctorado en lenguas modernas de Oxford hay enlaces a los grupos de investigación y a las líneas de investigación en las que trabajan los diferentes profesores que imparten docencia, clasificadas por épocas, temas, etc.

4. CONTEXTO: SOBRE LA DENOMINACIÓN

En todo el mundo se reconoce la unidad temática de los estudios filológicos, es decir de las lenguas y las literaturas en ellas expresadas. Así, aparte del largo periodo en que nuestro programa de Doctorado viene denominándose así, “en Filología Española”, la claridad y exactitud del título en correspondencia con los contenidos se defiende por sí misma, pues en el programa se abordan investigación y estudios de Lengua española y de las literaturas en ella expresadas. De cualquier modo, encontramos denominaciones idénticas o similares que nos avalan en programas de Doctorado de otras universidades españolas, como la UNED, las universidades de Zaragoza (también con Mención hacia la Excelencia), de Barcelona, en “Filología Hispánica”, o doctorados en “Estudios filológicos” (Universidad de la Laguna); “Estudios sobre Filología Hispánica y Clásica” (Universidad de León), “Filologías modernas” (Universidad de La Rioja), o si nos vamos a otras universidades europeas, por poner sólo un ejemplo, véase el Doctorado en “Filología, Lingüística e Letteratura” ofrecido en la Università La Sapienza de Roma. Obsérvese, por otro lado, que la coherencia y unidad temática que se expresa en la denominación ofrecida por la Universidad Complutense de Madrid, con su “Doctorado en Lengua Española y sus Literaturas” también vendría a ser equivalente de la denominación que aquí se propone, “Filología Española” (cfr. DRAE, s.v. “Filología”).

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO E INTERÉS CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DE LA PROPUESTA

Las lenguas y su literatura constituyen un patrimonio cultural y su estudio científico (Filología) es imprescindible para mejorar nuestro conocimiento de la sociedad de la que son vehículo de expresión. El español, lengua oficial en 22 países y utilizado también por un importante contingente de población en Estados Unidos, totaliza más de 400 millones de hablantes. Estas cifras justifican por sí solas la necesidad de disponer de estudios avanzados de postgrado, tanto másteres como doctorados, destinados a las personas que quieren profundizar en el estudio de la lengua y/o de su literatura y dedicarse a la investigación, como a las personas que quieren ejercer una profesión relacionada con el español que, actualmente, está sujeto a una gran demanda social.

Listado de Universidades*

Código	Universidad
022	Universidad Autónoma de Barcelona

(*) Incluir tantas líneas como universidades participen en el programa

1.3. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

Listado de Centros

Código	08072243
Centro	Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Barcelona

Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas

Primer año implantación	15
Segundo año implantación	15

Normas de Permanencia

Enlace web

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

Lenguas del programa

Castellano	Catalán	Euskera
Si	Si	No
Gallego	Valenciano	Inglés
No	No	Sí
Francés	Alemán	Portugués
No	No	No
Italiano	Otras	
No		

1.4. COLABORACIONES (con convenio)

Listado de colaboraciones con convenio			
Código	Institución	Descripción	Naturaleza Centro*
4	Universitat de Tours (François Rabelais) -Francia	Convenio de cotutela internacional de tesis	Público
3	Università degli Studi di Salerno- Italia	Convenio de cotutela internacional de tesis	Público
2	Université de París Ouest Nanterre la Défense	Convenio de cotutela internacional de tesis	Público
1	Università del Salento (Iecce- Italia)	Convenio de cotutela internacional de tesis	Público

*Naturaleza del centro: Público o Privado

Otras Colaboraciones

En el Estudio de Doctorado en Filología Española se han firmado 4 convenios de cotutela de tesis:

Doctoranda: Iolanda Alfano, convenio entre la UAB y la Università degli Studi di Salerno, firmado el 20 de mayo de 2010.

Doctoranda: Sonia Lagunas Coca, convenio firmado entre la UAB y la Université de Tours – François Rabelais, firmado el 16 de junio de 2010.

Doctoranda: Naarai Pérez Aparicio, convenio entre la UAB y la Université de Paris Ouest Nanterre/La Defense, firmado el 15 de enero de 2011.

Doctoranda: Romina Ippolito, convenio entre la UAB y la Università del Salento (Lecce, Italia), firmado el 15 de enero de 2012.

2. COMPETENCIAS

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Básicas:

CB11- Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 -Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Capacidades y destrezas personales:

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que existe poca información específica.

CA02 - Hallar las preguntas clave que es necesario responder para resolver un problema complejo.

CA03 Diseñar, crear, llevar a cabo y emprender proyectos nuevos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 Trabajar, tanto en equipo como de forma autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinario.

CA05 Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 Efectuar una crítica y defensa intelectual de soluciones.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

A. Procedimiento de acceso:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/docto/acceso/alumno-de-nuevo-acceso-99/2011-1345666952125.html>

La UAB inició los programas de doctorado bajo el Real Decreto 99/2011, a partir del curso 2012/13. Para ello, se publica la siguiente información para el acceso:

Los estudios oficiales de Doctorado tienen como finalidad la formación avanzada en las técnicas de investigación incluyendo la elaboración y presentación de la tesis doctoral, consistente en un trabajo original de investigación. Esta formación puede incluir cursos, seminarios u otras actividades formativas.

Procedimiento General de Acceso

Es necesario solicitarlo al departamento/instituto responsable del programa de doctorado.

La comisión académica del programa de doctorado hará una valoración de la documentación requerida, solicitará la presentación de un esbozo del plan de investigación de la tesis doctoral y lo elevará para su aprobación.

Una vez aceptado por la comisión académica del programa, ésta deberá enviar a la Escuela de Doctorado:

- El impreso de solicitud que incluye la propuesta de admisión firmada por el coordinador del programa. En ésta se deberá hacer constar si el/la alumno/a deberá realizar créditos como complementos de formación.

- La documentación que ha presentado el/la interesado/a (copia de las titulaciones obtenidas por el/la alumno/a, certificados académicos de las titulaciones, copia del DNI/pasaporte).

La Escuela de Doctorado revisará de la documentación y la resolución que firmará el Rector o Rectora. Esta resolución será notificada al/a la solicitante por el Vicerrectora de Investigación y se enviará al/a la interesado/a por correo postal y correo electrónico. También se comunica al coordinador del programa de doctorado.

La persona interesada, una vez admitida, deberá formalizar los siguientes trámites:

1º) La matrícula a los estudios en el plazo de un mes en la Escuela de Doctorado. Para conocer este trámite es necesario consultar el apartado de matrícula.

2º) Una vez haya sido admitido, debe presentar el documento de compromiso, el documento de actividades y el plan de investigación. Además debe comprometerse, mediante su firma, con el Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado (dicho documento se encuentra disponible en catalán, español e inglés- <http://www.uab.cat/web/studyabroad/phds/rules-scheduling-and-fees-1345680564237.html->).

Se adjuntan los documentos de solicitud y propuesta de admisión, del procedimiento de legalización de los documentos extranjeros y el listado de traductores oficiales.

B. Calendario de acceso

La UAB pública en el mes de abril de cada curso académico, coincidiendo con el Salón Futura sobre información general de estudios y universidades, la oferta de los programas de doctorado en la UAB para el siguiente curso, junto con la información específica de cada uno de ellos y los procedimientos de admisión y normativas asociados.

A partir de este momento, los programas de doctorado pueden realizar pre-admisiones al doctorado para facilitar la obtención de becas y ayudas y para gestionar los visados de los futuros doctorandos.

C. Sistemas de información y orientación de acceso

Los sistemas de información y orientación se dirigen a los titulados universitarios o estudiantes de los másteres oficiales que desean realizar una investigación de alto nivel en su campo de conocimiento.

También se dirigen a los titulados universitarios ya incorporados al mercado laboral, interesados en realizar investigación de alto nivel en su ámbito.

Los principales sistemas de información y orientación, a nivel general, de la UAB son los siguientes:

C.1. Sistemas generales de información

La UAB ofrece a los futuros doctorandos, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad.

Los principales sistemas de información de la UAB son su página web, la Oficina de Información y la misma Escuela de Doctorado de la UAB.

Información a través de la red

Las características de los doctorandos hacen de este sistema de información el principal canal, ya que es el único que puede salvar las distancias geográficas.

La principal fuente de información dentro de la web es el portal de doctorado, que ofrece información específicamente dirigida a los estudiantes interesados en la oferta de doctorados y en la que se recoge la información académica, sobre acceso a los estudios y sobre el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés).

Dentro de este portal, destaca el apartado de información práctica, que sirve para resolver las dudas más habituales.

En él se incluye información sobre el proceso de preinscripción, selección y matriculación a los doctorados, así como información específica dirigida a los doctorandos que provienen de otros países con sistemas de acceso distintos a los estudios de doctorado.

A través del Portal UAB también se ofrece información sobre las becas y ayudas al estudio de la UAB y de otras instituciones y organismos. Las becas específicas de la UAB disponen de un servicio de información personalizado tanto por Internet como telefónicamente, y para facilitar su tramitación administrativa pueden solicitarse a través de la web:

<http://www.uab.cat/web/beques-i-ajuts-1276168992788.html?language=es>

A través de la red, se accede asimismo a un servicio de atención on-line específico para cada uno de los programas de doctorado, así como a una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros doctorandos.

Orientación para la admisión y matriculación a los doctorados.

La Escuela de Doctorado realiza la admisión y matriculación de sus programas de doctorado y de los doctorados conjuntos de los que es coordinadora. Los doctorandos disponen de un Servicio de Atención Telemática para atender, de manera personalizada, las consultas de índole administrativa y académica. Esta misma oficina deriva las consultas académicas más específicas a los coordinadores de los programas de doctorado correspondientes. Los doctorandos disponen de direcciones de correo electrónico específicas: ep.doctorat@uab.cat
ed.admissions.doctorat@uab.cat.

Servicio de información continuada sobre procesos de preinscripción y matriculación. Por correo electrónico, se envía a los doctorados que lo han solicitado, las novedades sobre fechas de preinscripción, convocatorias de becas, y novedades académicas.

C.2. Actividades de promoción y orientación específicas

La Escuela de Doctorado y el Área de Comunicación y de Promoción de la UAB realizan actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de orientar y asesorar a los estudiantes en la elección del doctorado que mejor se ajuste a sus necesidades o intereses. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico que permiten acercar los doctorados de la UAB a los futuros doctorandos. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con la información necesaria sobre los programas de doctorado y la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...), adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

De las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

La Feria de Postgrado, estructurada en una serie de conferencias generales y otras específicas por cada programa de doctorado, en las que se informa detalladamente de los doctorados. Los principales asistentes a estas jornadas son los estudiantes de los másteres.

En cada facultad se organizan también Jornadas de Orientación Profesional, en las que se dedica un espacio a la información detallada de la oferta de másteres universitarios, entendiendo la formación de postgrado como una de las posibilidades al alcance de los estudiantes una vez finalizada la formación de grado.

Además, la Escuela de Doctorado organiza durante el curso diferentes sesiones de promoción específica de los doctorados incluidos en la Mención de Doctorado Industrial. Estas sesiones se pueden organizar conjuntamente con el Parc de Recerca, programas de doctorado interesados, o el Área de Recerca. Externamente, destaca la presencia de la UAB en las principales ferias de educación de postgrado a nivel nacional e internacional.

A nivel nacional, destaca la presencia en el Salón Futura, espacio concreto para la presentación de los estudios de postgrado.

A nivel internacional, la UAB participa en un gran número de ferias de educación de postgrado en diferentes países latinoamericanos (Chile, Argentina, México y Colombia), durante las cuales la universidad también participa en numerosas conferencias para presentar la oferta de doctorados y servicios que facilita la universidad a los futuros doctorandos (becas, ayudas al estudio, oficinas de orientación, etc.). Más de 3.000 futuros doctorandos participan anualmente en estas actividades.

Los participantes en estas actividades reciben información detallada de los doctorados y de las novedades y los períodos y procesos de preinscripción y becas a través de las direcciones de correo electrónico que nos facilitan.

C.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación a los futuros estudiantes:

Escuela de Doctorado

Es el centro que realiza de manera centralizada la recepción de solicitudes para la admisión de todos los programas de doctorado que coordina la UAB y la matriculación y gestión integral de los expedientes de doctorado, así como la gestión de las tesis doctorales.

Participa en la difusión de los períodos de preinscripción, los requisitos de admisión y la publicación de las resoluciones de admisión y la matrícula.

De manera coordinada con la oficina central de información de la universidad, atiende las consultas específicas sobre criterios de admisión y asesoramiento en la documentación necesaria relacionada con los trámites de becas y otros tipos de ayudas al estudio.

Dicho centro tiene una Unidad Técnica de Doctorado, donde se colabora para en la confección de normativas, se realizan los procedimientos, se revisan y validan las propuestas de doctorado para su verificación y se coordina con los departamentos e institutos universitarios.

La Escuela de Doctorado también tiene la Unidad Técnica, donde de forma personalizada los alumnos pueden hacer gestiones y también se ofrece servicio telefónico y telemático. También se tiene activada la gestión personalizada mediante cita previa en aquellas gestiones de mayor complejidad y que requieren de mayor tiempo de atención.

<http://cita.uab.cat/escola-doctorat/escola-doctorat/index.php?lang=ca>

Área de Comunicación y de Promoción

Desde el Área de Comunicación y de Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la universidad que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de másteres universitarios.

Actualmente, se está trabajando en la renovación de las acciones para que contemplen las necesidades de los posibles doctorandos.

Web de la UAB

En el Portal de Doctorado se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los programas, los trámites académicos más habituales, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.

La web es el canal principal de contacto con la universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro doctorando.

Difusión a través de redes sociales: La UAB está presente en las principales redes sociales, como Facebook, Twitter, etc., para facilitar el contacto con los doctorandos. www.facebook.com/uab.postgrau

Programa, departamentos, institutos de investigación y grupos de investigación

Las Comisiones del Programa de Doctorado, departamentos, institutos de investigación y grupos de investigación participan en las actividades de orientación general y específica, básicamente a través de la figura del coordinador del programa de doctorado, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los doctorados, así como los miembros de las Comisiones de Programa de Doctorado.

Asimismo, a través del Portal UAB, en el apartado de estudios, se ponen a disposición de los futuros doctorandos la información sobre actividades de formación específica y transversal: planificación, competencias a desarrollar, resultados del aprendizaje, contenidos y evaluación.

D. Procedimientos y actividades de orientación específicos de los departamentos e institutos

La información sobre el doctorado (requisitos, programa, matriculación) se difunden a través de las webs de la UAB.

También se editarán carteles informativos que se enviarán a las principales universidades nacionales e internacionales, anunciando el doctorado UAB y proporcionando los detalles necesarios. Asimismo se realizarán jornadas de promoción en el campus.

D. Sistemas de apoyo y orientación de los doctorandos una vez matriculados

1. Específicos del doctorado

Se organizará una sesión de orientación para los nuevos estudiantes del doctorado, que tratará, entre otras cosas, de temas prácticos de organización del doctorado.

2. Proceso de acogida al doctorando de la UAB

La UAB realiza un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso, en el que destacan las siguientes actuaciones:

Cartas de pre-admisión para becas y gestión de visados que se realizan a partir del mes de abril de cada año.

Carta de admisión y de bienvenida a los estudiantes seleccionados para los doctorados. Se envían por correo electrónico y/o carta postal el documento de aceptación al doctorado, información complementaria para realizar la matriculación, así como indicaciones sobre el proceso de llegada para los estudiantes internacionales. También se hace llegar el enlace al manual de matriculación que recoge los aspectos más importantes. Dicho documento se encuentra en catalán, español e inglés:

<http://www.uab.cat/doc/manual-matricula-doctorat-uab-ca.pdf>

Tutorías previas: en cada programa se organizan sesiones de orientación personalizada a los nuevos doctorandos con el objetivo de acompañarles en el proceso de matriculación. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan antes de la matriculación.

Los responsables de las tutorías de los nuevos doctorandos son los coordinadores de cada programa de doctorado.

Una vez finalizadas las tutorías, donde se asigna el tutor al doctorando y se valora la necesidad de cursar complementos de formación, los doctorandos ya pueden iniciar el proceso administrativo para su primera matrícula en el doctorado.

Proceso de acogida para estudiantes internacionales: se recomienda a los estudiantes internacionales que acudan a la oficina de estudiantes internacionales para recibir el apoyo necesario para resolver los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica, tanto en lo que se refiere al desarrollo de sus estudios como sobre el resto de procesos de interés (vivienda, trámites) y actividades culturales y formativas que ofrece la universidad (bibliotecas, salas de estudio, servicios de la universidad, etc.):

<http://uab.cat/servlet/Satellite/estudiantes-internacionales-1254809762138.html>

Información sobre matriculación, donde se encuentran el procedimiento de matriculación, los importes de tasas, períodos de matriculación, documentación necesaria, procesos de alegación de documentación, recargos de matriculación, formas de pago, bonificaciones, fraccionamiento de pagos, becas e información de otros servicios que se pueden gestionar en el momento de la matriculación (Servicio de Actividad Física (SAF), Fundación Autónoma Solidaria (FAS), etc.):

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctordado/matricula/matricula-rd-99/2011-1345666952673.html>

Además partir del curso 2015-2016 se organiza una jornada de acogida y bienvenido a los nuevos doctorandos.

La primera de ellas es el 28 de enero de 2016, y se planifican a finales del primer trimestre o inicios del segundo; en dicha jornada se explica los objetivos del doctorado, la Escuela de Doctorado, se introducen los principios éticos en la investigación así como el Código de Buenas Prácticas en el Doctorado, y se

orienta en las actividades de formación en competencias transversales. Esta jornada de acogida también tanto se puede organizar de forma centralizada como descentralizada en grandes centros y con el uso también del inglés.

La Escuela de Doctorado también participa, junto con el ICE y el Área de Investigación, en el diseño y organización de actividades de formación transversal para estudiantes de doctorado. Dichas actividades, algunas de ellas organizadas por distintos servicios o áreas de la universidad, como los cursos o seminarios de open acces (Bibliotecas), Propiedad Intelectual, Patentes (Parc de Recerca), se organizan en diferentes niveles: básico, y avanzado, para cada una de las cuales se han definido las competencias a desarrollar.

Existe también un nuevo Portal de Ayudas, Becas y Convocatorias UABbuscador:

<http://www.uab.cat/web/beques-i-ajuts-1276168992788.html?language=es>

Se trata de un potente motor de búsqueda, ya en funcionamiento en 2011, que ayuda a estudiantes de doctorado y doctores a localizar convocatorias de ayudas, becas y proyectos. Se contempla como un servicio y es de libre acceso para la comunidad internacional. La Unidad también proporciona apoyo técnico a las actividades formativas transversales, de acuerdo con el RD99/2011, que se ofrecen desde la Escuela de Doctorado. En este sentido,

E. Servicios de atención y orientación de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los distintos colectivos de estudiantes:

Web de la UAB

Engloba la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios que están a disposición de los estudiantes.

La Intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos.

La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La Intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Oficinas de información al estudiante internacional

International Welcome Point (IWP) Ubicado en la Plaza Cívica, ofrece información a estudiantes, a profesores y al personal de administración y servicios provenientes de otros países.

En el IWP los estudiantes podrán resolver cualquier duda sobre cuestiones académicas, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la universidad e informarse sobre los cursos de idiomas. El centro está abierto, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).

Documentación específica para los alumnos internacionales:

<http://postgrau.uab.es/doc/handbook-es-11.pdf>

E. Servicios de apoyo

Edificio de Estudiantes

Espacio de encuentro, creación, producción, y participación. Por medio de diferentes programas, se ocupa de gestionar la dinamización cultural del campus, fomentar la participación de los colectivos y ofrecer asesoramiento psicopedagógico.

Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)

Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.

El Servicio de Atención a la Discapacidad, el PIUNE, iniciativa de la Fundación Autónoma Solidaria y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión. Sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad y se adhiere al Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

En general, para los doctorandos, se establecen diferentes posibilidades de movilidad, como las estancias para las menciones Doctor Internacional, dirección de tesis en régimen de cotutela internacional, programas Erasmus Mundus, así como programas de movilidad. Para ello, se dispone en la web de la Escola, información específica sobre la gestión de la mención Doctor Internacional:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/mencion-doctor-internacional-1345672459871.html>

Información sobre la cotutela internacional, que contiene la traducción de los modelos de convenio a diferentes lenguas:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/mencion-doctor-internacional-1345672459871.html>

Modelo de convenio:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/cotutela-internacional/solicitud-de-tesis-doctoral-en-regimen-decotutela-internacional-1345666968003.html>

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

-Programa Erasmus+ (en sus diferentes modalidades y convocatorias)

Estancias cortas de estudiantes en universidades europeas (distintos del programa Erasmus)

Asimismo, la UAB participa en otros programas educativos europeos que incorporan movilidad de estudiantes, como han sido Tempus, Alfa o Imageen, entre otros, y acoge gran número de estudiantes internacionales de postgrado procedentes de convocatorias de distintos organismos, como han sido AECID, Erasmus Mundus, Erasmus+etc.

Estructura de gestión de la movilidad

Estructura centralizada en la Oficina de Programas Educativos Internacionales, del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

F. Matrícula

La UAB ha regulado en la Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015)

Artículo 343 Formalización de la matrícula

1. Se considera estudiante de doctorado o doctorando la persona que ha sido admitida en un programa de doctorado y que ha formalizado la matrícula. Esta consideración se mantiene siempre que el estudiante se matricule anualmente y se haga efectivo el abono de las tasas correspondientes, una vez obtenido el informe favorable de la comisión académica del programa de doctorado en cuanto a la evaluación del seguimiento del doctorando.
2. La persona candidata dispone de un plazo máximo de un mes para formalizar la matrícula desde la fecha de la resolución de admisión al programa de doctorado. En caso de que no se formalice la matrícula dentro de este plazo, la admisión queda sin efecto y se tiene que solicitar de nuevo.
3. Cuando se trate de programas de doctorado conjuntos, el convenio suscrito entre las instituciones participantes tiene que determinar la manera en que hay que llevar a cabo el proceso de matrícula.
4. Los doctorandos se someten al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que los sea aplicable.

Información para los doctorandos publicada en web:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/matricula/matricula-99/2011-1345666952673.html>

Se debe formalizar la primera matrícula en la Escuela de Doctorado en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de admisión. Una vez matriculado, se tiene la consideración de doctorando de la UAB.

Los conceptos incluidos en la matrícula son los siguientes (curso 2015-2016):

Precio de matrícula:

A) Alumno de un estudio de Doctorado regulado por el RD 99/2011: (se actualiza para cada curso académico) (en esta matrícula, la tasa de la presentación de la tesis doctoral no está incluida).

Tasas de gestión de expediente académico: (se actualiza para cada curso académico)

Servicios específicos y de gestión del aprendizaje:(se actualiza para cada curso académico)

Seguro Escolar, si procede (menores de 28 años): 1,12

La UAB recomienda que los estudiantes internacionales contraten un seguro médico y de repatriación durante la estancia por estudio (consulta las condiciones en la web del International Welcome Point) El seguro complementario, que es voluntario, es un nuevo servicio que te ofrece la Universidad a partir del curso académico 2011-2012, consistente en un seguro de accidentes dirigido a estudiantes universitarios residentes en España. Para obtenerlo es necesario que, en el momento de formalizar la matrícula, contrates el seguro complementario.

Tasa de equivalencia de título de estudios extranjeros si procede: (se actualiza para cada curso académico) :

Créditos de complementos de formación, si procede. Estos créditos los tienes que matricular y superar en el curso académico de admisión.

Otros servicios opcionales de la UAB:

Servicio de Actividad Física (SAF): La inscripción al SAF se puede hacer en el momento de la matrícula (excepto los estudiantes que ya son socios, los estudiantes de nuevo acceso y los estudiantes que tienen un contrato con la Villa Universitaria) y cuesta (se actualiza para cada curso académico) euros. En cuanto a las cuotas mensuales, serán cobradas por el SAF, mediante domiciliación bancaria mensual. Para hacer la tramitación definitiva de tu carnet del SAF, será necesario que pases por la secretaría del SAF, antes del 31 de diciembre. Deberás llevar el comprobante de la matrícula y los datos bancarios. Si quisieras cancelar la inscripción después de formalizar la matrícula, el importe abonado no te será devuelto. Encontrarás más información en: <http://saf.uab.cat>

Fundació Autònoma Solidària (FAS): Puedes aportar voluntariamente (se actualiza para cada curso académico) para acciones de solidaridad y cooperación al desarrollo. Encontrarás más información de la campaña del 0,7% y de los proyectos subvencionados en la web de la Fundació Autònoma Solidària: www.uab.cat/fas

Si te han concedido una beca, se aplicará la gratuidad de acuerdo con las condiciones de la beca.

La documentación que debes presentar para la matrícula del primer curso académico es la siguiente:

– Si tu titulación universitaria es española:

Y has estudiado el Máster Universitario o el programa de Doctorado en la UAB:

Fotocopia del DNI o pasaporte.

Una fotografía tamaño carnet.

Y has estudiado el Máster Universitario o el Programa de Doctorado en otra universidad española:

Fotocopia compulsada de tu título de licenciado (o del título equivalente) y de máster oficial.

Fotocopia del DNI o pasaporte/NIE.

Dos fotografías tamaño carnet.

Si tu titulación universitaria no es española:

Fotocopia compulsada y legalizada (excepto países de la Unión Europea) de tu título de licenciado (o del título equivalente) y de máster. Los títulos emitidos en idiomas diferentes del catalán, castellano o inglés, deberás aportarlos traducidos según las indicaciones del apartado 'Traducción oficial' del enlace 'Legalizaciones'.

Certificado académico o fotocopia compulsada y legalizada (excepto países de la Unión Europea) de los estudios de la licenciatura (o de los estudios equivalentes) y del máster. Los certificados emitidos en

idiomas diferentes del catalán, castellano o inglés, deberás aportarlos traducidos según las indicaciones del apartado 'Traducción oficial' del enlace 'Legalizaciones'.

Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.

Dos fotografías tamaño carnet.

El período de vigencia de los precios públicos de los servicios académicos es de un curso académico.

DECRET 118/2015, de 23 de juny, pel qual es fixen els preus dels serveis acadèmics a les universitats públiques de Catalunya i a la Universitat Oberta de Catalunya pel curs 2015-2016. (se actualiza cada curso académico).

3.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El Texto Normativo del Doctorado en la UAB ha establecido los requisitos generales de acceso al doctorado y permite, a la vez, establecer requisitos de admisión y selección específicos para cada programa de doctorado. Algunos de estos requisitos pueden ser establecer la obligatoriedad de superar una entrevista personal, el nivel de conocimiento de una o más lenguas, una nota global mínima en el expediente de Grado y/o de Máster, etc. En el caso que se hubieran establecido, estos requisitos se hacen constar a continuación. Son coherentes con el ámbito científico del programa y garantizan el logro del perfil de formación. También se detalla el perfil de ingreso de los futuros doctorandos para cada programa de doctorado.

De acuerdo con en el Texto Normativo del Doctorado en la UAB la comisión académica del programa de doctorado, que preside el coordinador del programa, remite la propuesta de admisión a la Escuela de Doctorado y la eleva para su resolución al rector o rectora de la UAB (órgano de admisión según el artículo 340)

El sistema y el procedimiento de admisión incluyen, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad, servicios de apoyo y asesoramiento, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Artículo 339. Requisitos de acceso al doctorado

1. Con carácter general, para acceder a un programa oficial de doctorado hay que disponer de los títulos oficiales españoles de grado, o equivalente, y de master universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.
2. Asimismo, pueden acceder a un programa oficial de doctorado las personas que se encuentran en alguna de las situaciones siguientes:
 - a) Tener un título universitario oficial español, o de otro país integrante del espacio europeo de educación superior (EEES), que habilite para acceder a estudios de master de acuerdo con lo que establece el artículo 16 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y haber superado en el conjunto de estudios universitarios oficiales un mínimo de 300 créditos ECTS, de los cuales al menos 60 tienen que ser de nivel de master.
 - b) Tener un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia con el nivel 3 del Marco español de calificaciones para la educación superior (MECES), de acuerdo con el procedimiento

establecido en el Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre. Esta correspondencia con los niveles del MECES se puede encontrar en el anexo XIII de este texto normativo.

- c) Tener un título oficial español de grado, la duración del cual, de acuerdo con normas de derecho comunitario, sea al menos de 300 créditos ECTS. Estos titulados tienen que cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real decreto 99/2011, a no ser que el plan de estudios del título de grado correspondiente incluya créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos de investigación procedentes de estudios de master.
- d) Tener un título universitario y, después de haber obtenido plaza de formación en la correspondiente prueba de acceso en plazas de formación sanitaria especializada, haber superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades de ciencias de la salud
- e) Tener un título obtenido de conformidad con sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de homologarlo, con la comprobación previa de la universidad que este título acredita un nivel de formación equivalente al del título oficial español de master universitario y que faculta en el país expedidor del título para acceder a los estudios de doctorado.
Esta admisión no implica, en ningún caso, la homologación del título previo que tenga la persona, ni el reconocimiento de éste a otros efectos que no sean el acceso a enseñanzas de doctorado.
- f) Tener otro título español de doctorado, obtenido de acuerdo con ordenaciones universitarias anteriores.

Artículo 340. Requisitos de admisión y selección al doctorado

1. La comisión académica del programa de doctorado puede establecer requisitos y criterios para la selección y la admisión de los estudiantes. Entre otros, puede establecer la obligatoriedad de superar una entrevista personal, una nota mínima en el expediente de grado y/o de máster o equivalente y un nivel de conocimiento de una o más lenguas y todas aquellas que determine la comisión académica. También se puede fijar como un criterio de priorización de la admisión haber cursado uno o más módulos específicos de un máster universitario.
2. En cualquier caso, los programas de doctorado tienen que establecer como criterio para la admisión la presentación por parte del candidato o bien de una carta de motivación o bien de un escrito de máximo cinco páginas en que se especifique cuál es su formación previa y en qué línea de investigación del programa de doctorado quiere ser admitido; además, el candidato propondrá, si lo consideró oportuno, un posible director de tesis. La Comisión Académica del programa de doctorado tendrá en cuenta la información facilitada por el candidato, así como las plazas disponibles en cada línea de investigación, de cara a la admisión y a la asignación del director de tesis y, si procede, del tutor.
3. Los sistemas y los procedimientos de admisión tienen que incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, y se tiene que evaluar, si procede, la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

4. La admisión en el programa de doctorado la resuelve el rector o la rectora, y está condicionada a la superación de los complementos de formación, en caso de que haya.

Los requisitos y los criterios de admisión se tienen que hacer constar en la memoria de verificación del programa de doctorado.

Artículo 342. Formalización de la admisión y asignación de tutor o tutora y director o directora de tesis doctoral

1. El candidato que quiere acceder a un programa de doctorado tiene que pedir la admisión a la comisión académica del programa de doctorado.
2. La comisión académica propone, en función de los requisitos de admisión y selección, la admisión o no del candidato y, en su caso, le asigna un tutor.
3. La comisión académica del programa de doctorado tiene que asignar a cada doctorando un director o directora de tesis en el momento de la admisión. En caso de que no se asigne en ese momento, se tiene que asignar el director o directora en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de formalización de la matrícula.
4. Los procedimientos de admisión, así como la documentación requerida y los plazos establecidos, tienen que ser públicos.
5. La admisión del doctorando está condicionada a la formalización de la matrícula en el plazo fijado.

La valoración para la admisión del candidato en el programa se efectuará, pues, tras el análisis de sus títulos, currículum, expediente académico, trabajos de investigación o publicaciones y otros méritos (50%) y la entrevista realizada con el profesor designado como posible director de tesis, en que se analizará el interés del tema de tesis propuesto, su originalidad, adecuación a las líneas de investigación del Departamento, etc. (50%). En ambas fases (análisis curricular y entrevista), se le concederá una especial importancia, en el caso de estudiantes extranjeros, a la demostración de su competencia lingüística en la lengua española.

3.3. ESTUDIANTES*

El Titulo está vinculado a uno o varios títulos previos		
Títulos previos:		
UNIVERSIDAD	TÍTULO	
Universidad Autónoma de Barcelona	Programa Oficial de Doctorado en Filología Española	
Últimos Cursos:		
Curso	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	3	1
Año 2	6	0

Año 3	16	9
Año 4	20	11
Año 5	15	12

*Esta información se puede consultar en el Data

3.4. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

De acuerdo con el Texto Normativo de Doctorado de la UAB y el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado (ver apartado 8.1), corresponde a la comisión académica del programa, de acuerdo con el director y el tutor de tesis, establecer los complementos de formación específicos, en función de la formación previa del estudiante. Aquellos estudiantes que accedan al programa con un título de grado de al menos 300 créditos ECTS, pero que no incluye créditos de investigación en su plan de estudios, deberán cursarlos obligatoriamente. Se configurarán a partir de la oferta de postgrado oficial, tendrán que superarse durante el primer curso y no podrán exceder los 30 créditos ECTS. La admisión al programa de doctorado estará condicionada a la superación de dichos complementos de formación.

Texto Normativo de Doctorado de la UAB

Artículo 339. Requisitos de acceso al doctorado

3. Asimismo, podrá acceder quien se encuentre en alguno de los supuestos siguientes:

b) Tener un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia con el nivel 3 del Marco español de calificaciones para la educación superior (MECES), de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre. Esta correspondencia con los niveles del MECES se puede encontrar en el anexo XIII de este texto normativo.

c) Tener un título oficial español de grado, la duración del cual, de acuerdo con normas de derecho comunitario, sea al menos de 300 créditos ECTS. Estos titulados tienen que cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real decreto 99/2011, a no ser que el plan de estudios del título de grado correspondiente incluya créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos de investigación procedentes de estudios de máster.

Artículo 340. Requisitos de admisión y selección

4. La admisión al programa de doctorado será resuelta por el rector o rectora, y estará condicionada a la superación de los complementos de formación, en caso de que haya.

Artículo 341. Los complementos de formación

1. La admisión a los programas de doctorado puede incluir la exigencia de superar complementos de formación específicos, en función de la formación previa del estudiante, que se configurarán a partir de actividades de posgrado oficial ya programadas por la Universidad.

2. *Estos complementos de formación específica tienen, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio, la consideración de formación de nivel de doctorado, y su desarrollo no computará a los efectos del límite establecido en el artículo 327 de este texto normativo.*

3. *Estos complementos se formalizarán en el momento de la matrícula, se habrán de superar durante el primer curso, podrán incluir complementos de iniciación a la investigación, y no podrán exceder los 30 créditos ECTS.*

4. *El diseño de los complementos de formación se tendrá que hacer constar en la memoria de verificación del programa de doctorado.*

Complementos de formación del programa:

Si se detecta algún tipo de déficit en la formación del estudiante, la Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá exigir hasta 30 créditos ECTS de Complementos de Formación específicos.

Los créditos de Complementos de Formación podrán consistir, entre otros, en:

Módulos del máster oficial impartido en el Departamento de Filología Española de la Universitat Autònoma de Barcelona.

- a. Un trabajo de investigación.
- b. Asistencia (evaluada) a cursos de Formación, seminarios y/o jornadas programados por el Departamento de Filología Española de la UAB.
- c. Trabajos de lectura, análisis e investigación tutelados por un profesor del Programa.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad: Asistencia a seminarios o conferencias impartidos por expertos en el ámbito de conocimiento

4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 20
-----------------------------	------------------------

Descripción:

ACTIVIDAD OBLIGATORIA: Asistencia como oyente a congresos, seminarios o conferencias

impartidos por expertos en el ámbito de conocimiento

El coordinador del Programa de Doctorado señalará cada curso como conferencias o seminarios de interés, por su carácter formativo transversal o específico, algunos de los que se organicen en el Departamento o en otras entidades. Podrá exigir la asistencia de todos los doctorandos o bien de los que más estrechamente se relacionen con el área de conocimiento de la conferencia. El alumno deberá acreditar al menos un total de 20 horas de asistencia a dichos congresos, seminarios o conferencias al final de su periodo de formación.

Dicha actividad formativa servirá para la adquisición y desarrollo de las competencias básicas así como las capacidades y destrezas personales señaladas para el programa (concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación, contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original, realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas, comunicación con la comunidad académica y científica, etc.).

4.1.2. Procedimiento de Control

En el “Documento de actividades del doctorando” quedará acreditado el cumplimiento de, al menos, las dos actividades formativas señaladas como obligatorias, así como el resto las actividades formativas opcionales que el alumno haya realizado y acreditado propuestas por el programa de Doctorado.

Para acreditar la asistencia a congresos, seminarios o conferencias, el doctorando deberá aportar el correspondiente certificado de asistencia firmado por los organizadores.

4.1.3. Actuaciones de movilidad

No procede.

Actividad: Asistencia a working doctoral groups

4.1.1. Datos básicos

Nº de horas: 50

Descripción:

ACTIVIDAD OBLIGATORIA: Participación con comunicación o ponencia en working doctoral groups, seminarios o congresos.

Todo alumno del programa de Doctorado deberá acreditar haber participado al menos en una ocasión con comunicación o ponencia de carácter científico relacionada con el tema de su tesis doctoral en working doctoral groups, seminarios departamentales o de grupo de investigación, congresos nacionales o internacionales. El interés del evento para la formación del alumno, en el caso de ser organizado fuera del Departamento, será avalado por el director de tesis y

comunicado al Coordinador del Programa. El cómputo de horas de dedicación incluye la preparación y la realización de la propia comunicación o ponencia. Para la preparación de dicha comunicación o ponencia será tutorizado por el director de tesis.

El coordinador del Programa de Doctorado promocionará la realización de Working Doctoral Groups, seminarios o informará de la realización de éstos por parte de los grupos de investigación asociados al programa e informará a los alumnos, especialmente en el caso de alumnos no adscritos a grupos de investigación concretos.

Dicha actividad formativa servirá para la adquisición y desarrollo de las competencias básicas así como las capacidades y destrezas personales señaladas para el programa (concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación, contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original, realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas, comunicación con la comunidad académica y científica, etc.).

4.1.2. Procedimiento de Control

En el “Documento de actividades del doctorando” quedará acreditado el cumplimiento de, al menos, las dos actividades formativas señaladas como obligatorias, así como el resto las actividades formativas opcionales que el alumno haya realizado y acreditado propuestas por el programa de Doctorado.

La participación y asistencia a dichos eventos deberá ser acreditada mediante certificado expedido por los organizadores.

4.1.3. Actuaciones de movilidad

El doctorando podrá pedir ayudas a la movilidad a las instancias oportunas para asistir a los encuentros científicos en el caso de ser organizados en otras comunidades o en el extranjero y el coordinador y director de tesis apoyarán dichas solicitudes en el caso de considerarlas de interés en la formación del alumno.

Actividad: Elaboración de un artículo de investigación, enviado a una revista científica de impacto.

4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 500
-----------------------------	-------------------------

Descripción:

ACTIVIDAD OPCIONAL: Elaboración de un artículo de investigación, enviado a una revista científica de impacto.

Una de las actividades formativas opcionales a realizar por el alumno podrá ser la elaboración, con el conocimiento y supervisión de su director de tesis, de un artículo científico que enviará a

una revista científica de impacto o bien una publicación de carácter científico. Dicha actividad se realizará preferentemente en la segunda o tercera anualidad de la elaboración de su tesis doctoral y el tema del artículo podrá estar relacionado directa o tangencialmente con el tema de la misma. El director de tesis orientará al alumno sobre la revista científica o publicación idónea para el envío del estudio.

Dicha actividad formativa servirá para la adquisición y desarrollo de las competencias básicas así como las capacidades y destrezas personales señaladas para el programa (concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación, contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original, realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas, comunicación con la comunidad académica y científica, etc.).

4.1.2. Procedimiento de Control

En el “Documento de actividades del doctorando” quedará acreditado el cumplimiento de, al menos, las dos actividades formativas señaladas como obligatorias, así como el resto las actividades formativas opcionales que el alumno haya realizado y acreditado propuestas por el programa de Doctorado.

El doctorando deberá aportar al coordinador del programa de Doctorado, al menos, el acuse de recibo de la revista científica a la que haya enviado el artículo y, de ser posible, los informes de evaluación del mismo, la separata o el enlace electrónico.

4.1.3. Actuaciones de movilidad

No procede.

Actividad: Estancias de investigación en centros nacionales o extranjeros, públicos o privados

4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 500
-----------------------------	-------------------------

Descripción:

ACTIVIDAD OPCIONAL: Estancias de investigación en centros nacionales o extranjeros, públicos o privados

El coordinador de Doctorado fomentará las estancias de investigación en otras universidades y centros de investigación nacionales o extranjeros. El director de tesis orientará al alumno sobre el centro más adecuado. Durante dichas estancias el doctorando podrá realizar otras actividades que también computarán como actividades aparte en su "Documento de actividades", como la impartición de seminarios o clases sobre su proyecto de investigación o sobre el proyecto de investigación del equipo al que pertenezca.

4.1.2. Procedimiento de Control

En el “Documento de actividades del doctorando” quedará acreditado el cumplimiento de, al menos, las dos actividades formativas señaladas como obligatorias, así como el resto las actividades formativas opcionales que el alumno haya realizado y acreditado propuestas por el programa de Doctorado.

La estancia de investigación será acreditada mediante un certificado u hoja de constancia expedidos en el centro de destino.

4.1.3. Actuaciones de movilidad

El doctorando podrá solicitar las ayudas a la movilidad que ofrezcan distintas instituciones públicas y privadas con el apoyo del director de tesis o del coordinador del programa de Doctorado.

Actividad: Impartición de un seminario sobre el proyecto de investigación

4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 20
-----------------------------	------------------------

Descripción:

ACTIVIDAD OPCIONAL: Impartición de una conferencia o seminario, o difusión de información a través de la web, de carácter divulgativo, a propósito de un proyecto de investigación

El doctorando podrá acreditar como actividad formativa la colaboración en la labor de difusión, científica o divulgativa, de la labor científica de los equipos de investigación, en el ámbito del Departamento o en otros ámbitos.

Dicha actividad formativa servirá para la adquisición y desarrollo de las competencias básicas así como las capacidades y destrezas personales señaladas para el programa, en este caso concretamente la capacidad de comunicación con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento y la capacidad para percibir las potencialidades específicas de transferencia del conocimiento en el terreno filológico.

El cómputo de horas comprende el tiempo dedicado a la actividad en sí, así como la preparación de materiales específicos para ella.

4.1.2. Procedimiento de Control

En el “Documento de actividades del doctorando” quedará acreditado el cumplimiento de, al menos, las dos actividades formativas señaladas como obligatorias, así como el resto las actividades formativas opcionales que el alumno haya realizado y acreditado propuestas por el programa de Doctorado.

El responsable de la realización del evento en el que se enmarque la actividad expedirá un certificado u hoja de constancia.

4.1.3. Actuaciones de movilidad

En el caso de ser necesarias ayudas a la movilidad para realizar dicha actividad, el alumno recibirá el apoyo del director de su tesis doctoral o del Coordinador del Programa si lo consideran oportuno para su formación.

Actividad: Participación en la elaboración de un proyecto de investigación

4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 50
-----------------------------	------------------------

Descripción:

ACTIVIDAD OPCIONAL: Participación en la elaboración de un proyecto de investigación

La participación en la elaboración de un proyecto de investigación en sus distintas fases de preparación (estudio del estado de la cuestión, formulación de objetivos, planificación, etc.), así como en las tareas del equipo de investigación en general, puede ser una de dichas actividades.

Dicha actividad formativa servirá para la adquisición y desarrollo de las competencias básicas así como las capacidades y destrezas personales señaladas para el programa (concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación, contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original, realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas, comunicación con la comunidad académica y científica, etc.).

4.1.2. Procedimiento de Control

En el “Documento de actividades del doctorando” quedará acreditado el cumplimiento de, al menos, las dos actividades formativas señaladas como obligatorias, así como el resto las actividades formativas optionales que el alumno haya realizado y acreditado propuestas por el programa de Doctorado.

El doctorando deberá aportar un certificado u hoja de constancia de la actividad firmada por el investigador principal del proyecto o equipo de investigación acreditará mediante certificado u hoja de constancia.

4.1.3. Actuaciones de movilidad

No procede

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1. Supervisión de Tesis Doctorales

La UAB, a través del Texto Normativo de Doctorado, fomenta la dirección múltiple o codirección de tesis doctorales. La existencia de diferentes ámbitos del conocimiento en un mismo campus universitario, que incorpora un gran número de institutos de investigación y un parque científico, incentiva la organización Interdisciplinar de programas de doctorado y en colaboración con institutos y empresas. Ello facilita sobremanera la dirección múltiple. También se han favorecido las codirecciones internacionales, tendencia que ya se inició bajo el RD 778/1998. Así, desde el año 2004, se han firmado más de 160 convenios para el desarrollo de tesis en régimen de cotutela internacional. Desde la implantación del RD 1393/2007, también se ha favorecido la codirección para la incorporación de directores noveles, junto a directores experimentados, a la tarea de supervisión de tesis doctorales.

Se ha fomentado la internacionalización con la participación de miembros de tribunal extranjeros, sobre todo con la posibilidad de obtención de la mención Doctor Internacional. La UAB, con el RD 778/1998, estableció ya la posibilidad de obtener un diploma propio con la mención Doctor Europeo, mucho antes que esta mención fuera reconocida oficialmente por el Ministerio. Desde 2003, más de un millar de doctores de la UAB han obtenido la mención Doctor Europeo e Internacional. En la actualidad casi un 20 % de los nuevos doctores han realizado una estancia en el extranjero de 3 meses.

Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015)

Artículo 353. El director de la tesis doctoral

1. *El director de la tesis doctoral es el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a los de otros proyectos y actividades donde se inscribe el doctorando.*
2. *La designación de director de tesis puede recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia investigadora acreditada, con independencia de la universidad, centro o institución donde preste sus servicios.*
3. *Cada programa de doctorado puede fijar, en su caso, criterios adicionales para poder actuar como director de tesis doctoral.*

4. *Un director de tesis puede renunciar a la dirección de la tesis doctoral, siempre que concurran razones justificadas. La comisión académica del programa de doctorado deberá proponer al doctorando un nuevo director.*
5. *La comisión académica del programa de doctorado, una vez oído el doctorando, puede modificar el nombramiento del director de tesis en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.*

Artículo 354. Codirección de la tesis doctoral

1. *La tesis doctoral podrá ser codirigida por otros doctores cuando concurran razones de índole académica, como puede ser el caso de la interdisciplinariedad temática o de los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional, previa autorización de la comisión académica del programa de doctorado. Esta autorización puede ser revocada con posterioridad si, a juicio de la comisión académica, la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis doctoral.*
2. *Una tesis doctoral puede estar codirigida por un máximo de tres doctores.*

Artículo 355. Número máximo de tesis doctorales por director

1. *Un mismo director puede dirigir, como máximo, cinco tesis doctorales simultáneamente. La dirección de la tesis doctoral finaliza en el momento de la defensa de la tesis doctoral o de la baja definitiva del doctorando. A efectos de reconocimiento de la dedicación docente y de investigación, en caso de codirección, hay que contabilizar la fracción correspondiente a partes iguales.*
2. *Excepcionalmente, el Departamento o institución en la que un director de tesis preste sus servicios podrá solicitar a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado la posibilidad que un director pueda dirigir más de 5 tesis doctorales simultáneamente, siempre y cuando se comunique en los programas de doctorado afectados.*

Artículo 356. Directores de tesis doctoral ajenos al programa de doctorado

Los doctores que no sean profesores de la UAB y que no estén incorporados anteriormente como directores en el programa de doctorado han de acreditar el título de doctor y la experiencia investigadora. La comisión académica del programa de doctorado puede autorizar, una vez evaluada la idoneidad de los doctores mencionados, su incorporación al programa de doctorado como posibles directores de tesis, o asignarlos como directores de una sola tesis doctoral.

Artículo 357. La tutorización de la tesis doctoral

1. *El tutor académico debe ser un doctor con experiencia investigadora acreditada, y debe ser un profesor de la UAB que pertenezca al programa de doctorado en que ha sido admitido el doctorando.*

2. *La comisión académica del programa puede establecer para todos los casos en que el tutor académico coincida en la persona del director de tesis, excepto si el director no es profesor de la UAB.*
3. *La comisión académica del programa de doctorado, una vez oído el doctorando, puede modificar el nombramiento del tutor académico en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.*
4. *Un tutor de tesis puede renunciar a la tutorización de la tesis doctoral, siempre que concurran razones justificadas. La comisión académica del programa de doctorado deberá proponer al doctorando un nuevo tutor.*

Artículo 369. Mención de doctorado Internacional

1. *La Universitat Autònoma de Barcelona concederá, a través de la Junta Permanente de la Escuela de doctorado, la mención de doctorado internacional, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:*
 - a) *Que, durante el periodo de formación necesario para obtener el título de doctor, el doctorando haya hecho una estancia mínima de tres meses fuera del Estado español en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, en qué haya cursado estudios o hecho trabajos de investigación. La estancia y las actividades tienen que ser avaladas por el director y autorizadas por la comisión académica, y se han de incorporar al documento de actividades del doctorando. Esta estancia puede ser fragmentada, siempre que el total de tiempo sea igual o superior a tres meses, pero se ha de haber hecho en una misma institución. El periodo de formación se considera desde su admisión al doctorado.*
 - b) *Que una parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y se presente en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en aquel campo de conocimiento, diferente de cualquier de las lenguas oficiales o cooficiales del Estado español. Esta norma no es aplicable cuando las estancias, los informes y los expertos procedan de un país de habla hispana. Las conclusiones y el resumen traducidos han de estar encuadrados en las mismas tesis doctorales e identificadas debidamente en el índice.*
 - c) *Que un mínimo de dos expertos doctores que pertenezcan a alguna institución de enseñanza superior o instituto de investigación no español hayan emitido informe sobre la tesis doctoral.*
 - d) *Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no españoles, con el título de doctor, y diferente del responsable de la estancia mencionada en el apartado a), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis doctoral.*
2. *La defensa de la tesis doctoral debe tener lugar en la universidad española en que el doctorando esté inscrito o, en el caso de programas de doctorado conjuntos, en cualquier de las universidades participantes o en los términos que identifiquen los convenios de colaboración.*

En el momento de depositar la tesis doctoral, hay que presentar en la Escuela de Doctorado la documentación que se especifica en el anexo XVI de este texto normativo.

Artículo 369 bis. Mención de doctorado industrial

1. La Universitat Autònoma de Barcelona concederá, a través de la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado, la mención de doctorado industrial siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- a) La existencia de un contrato laboral o mercantil con el doctorando. El contrato se podrá celebrar con una empresa del sector privado o del sector público, así como con una administración pública, que no podrá ser una universidad.*
- b) Que el doctorando, en colaboración con la UAB, haya desarrollado mayoritariamente su formación investigadora en una empresa o administración pública dentro del contexto de un proyecto de I+D+I, el cual tiene que ser el objeto de la tesis doctoral. Este objetivo se acreditará mediante una memoria que deberá tener el visto bueno de la Junta permanente de la Escuela de Doctorado.*
- c) Que la tesis doctoral se desarrolle en el marco de un convenio de colaboración entre la universidad y, en su caso, centro de investigación y/o fundación hospitalaria, y al menos una empresa, administración pública o institución, para la finalidad expresa de la elaboración de la tesis. En dicho convenio se indicarán las obligaciones de la universidad y de la empresa o administración pública, así como el procedimiento de selección de los doctorandos.*
- d) Que el doctorando disponga de un tutor de tesis designado por la UAB y vinculado al programa de doctorado y de una persona responsable designada por la empresa o administración pública que podrá ser, en su caso, director o codirector de la tesis, de acuerdo con la normativa de doctorado.*
- e) Que la dedicación del doctorando al proyecto de investigación se distribuya entre la empresa o administración pública y la universidad.*
- f) Que el doctorando participe, entre otros, en actividades formativas en competencias específicas relacionadas con el liderazgo, la coordinación y la gestión de proyectos de i+D+I; la transferencia de resultados de investigación; el desarrollo de nuevas empresas, y la propiedad intelectual e industrial.*

2. Sólo se podrá otorgar la mención de doctor industrial cuando se haya firmado el convenio de colaboración durante el primer curso académico de realización de la tarea investigadora. En el caso de las tesis ya iniciadas en el momento de la redacción de este artículo, este curso se contará a partir de su entrada en vigor.

Artículo 370. Diligencia de tesis doctoral en régimen de cotutela internacional

1. La Universitat Autònoma de Barcelona incluirá en el anverso del título de doctor la diligencia “tesis en régimen de cotutela con la universidad U”, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- a) La existencia de un convenio para la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela firmado entre la UAB y universidades extranjeras, centros de enseñanza superior extranjeros que puedan otorgar títulos de doctor o consorcios que organicen programas de doctorado.*
- b) El doctorando realizará su tarea investigadora bajo el control y la responsabilidad de un director de tesis en cada una de las instituciones firmantes del convenio, las cuales, sobre la base de una única defensa de la tesis doctoral, le entregarán sendos títulos de doctor.*
- c) El tiempo de preparación de la tesis doctoral se reparte entre los dos centros. La estancia mínima en cada una de las universidades tiene que ser de seis meses, periodo que puede ser fraccionado.*

Artículo 371. *El convenio de cotutela*

1. *Para formalizar una tesis doctoral en régimen de cotutela hace falta que las dos instituciones participantes firmen un convenio. La firma del convenio se realizará a propuesta de la comisión académica del programa de doctorado, previa autorización de la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado.*
2. *Sólo se pueden firmar convenios de cotutela durante el primer año de realización de la tarea investigadora, contando como fecha de inicio la de admisión al programa de doctorado.*
3. *Este convenio tiene que especificar, como mínimo:*
 - a) *Los codirectores de la tesis, como mínimo uno de cada universidad.*
 - b) *Los periodos que el doctorando tiene que hacer investigación en cada una de las instituciones.*
 - c) *La institución en que tendrá lugar el acto de defensa pública de la tesis doctoral.*
 - d) *El hecho de que las dos instituciones se comprometen, sobre la base de una única defensa de tesis doctoral, a entregar sendos títulos de doctor, con el pago previo, en su caso, de los derechos de expedición correspondientes.*
 - e) *La lengua de redacción: una tesis doctoral presentada en régimen de cotutela tiene que estar redactada en una de las lenguas aceptadas por una de las dos universidades firmantes del convenio, y se tiene que acompañar de un resumen escrito de la tesis en una de las lenguas de tesis aceptadas por la otra universidad firmante del convenio.*
 - a. *La lengua de defensa: la defensa de la tesis doctoral en régimen de cotutela se tiene que hacer en una de las lenguas aceptadas por la universidad donde tiene lugar la defensa; el doctorando, además, tiene que hacer una parte de su exposición oral en una de las lenguas de tesis aceptadas por la otra universidad firmante del convenio.*

5.2. Seguimiento del Doctorado

La UAB ha elaborado un Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado y un Documento de compromiso Doctoral, con los derechos y deberes de director, tutor y doctorando, que pueden servir de modelo para establecer una guía de buenas prácticas para la dirección y el seguimiento de las actividades formativas del doctorando y de su tesis doctoral.

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/novedades-rd-99/2011/documento-de-compromiso-1345666955303.html>

La evaluación del estudiante de doctorado tendrá en cuenta las actividades formativas, los complementos de formación, el plan de investigación y la tesis doctoral.

Cada programa de doctorado establece los contenidos del plan de investigación de la tesis doctoral, que ha de incluir, como mínimo, la metodología a utilizar, los objetivos a conseguir, así como los medios y la planificación temporal para realizarlo. Cada programa de doctorado establece anualmente los criterios y

los mecanismos de evaluación para las actividades de formación que realicen los doctorandos y para el progreso del plan de investigación de la tesis doctoral. Los doctorandos deben obtener una evaluación favorable para poder proseguir el desarrollo de su tesis doctoral. La comisión académica del programa de doctorado nombra las comisiones anuales de seguimiento, procedimiento que la UAB ya tiene establecido desde el curso 2008/09 para los programas bajo el anterior RD 1393/2007. El documento de actividades del doctorando, junto con los informes del director y del tutor de tesis, estará a disposición de las comisiones de seguimiento para su evaluación, y las sucesivas evaluaciones se recogerán en el informe de evaluación del doctorando. También podrán ser examinados por el tribunal de defensa de la tesis doctoral. A tales efectos, la UAB está desarrollando un módulo en su programa de gestión administrativa del expediente del doctorando para hacer posible el registro telemático de las evidencias de las actividades realizadas y su control por parte del director y del tutor de la tesis. Ello facilitará también la certificación y la incorporación de la información en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo 332. Comisión de seguimiento

- 1. Cada programa de doctorado debe establecer anualmente los mecanismos de evaluación de la formación de los doctorandos y del progreso de la tesis doctoral, que se llevará a cabo mediante las comisiones de seguimiento.*
- 2. Antes de finalizar cada año, la comisión académica del programa de doctorado establece la composición de las comisiones de seguimiento que se consideren necesarias, que deben estar formadas por tres doctores, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento, y los requisitos exigibles al doctorando, como la aportación de informes u otros documentos.*
- 3. Es responsabilidad de la comisión académica del programa el archivo de la documentación que se derive de la evaluación anual.*

NOTA: Cada programa de doctorado tiene un apartado específico sobre la información del seguimiento que se hace en el programa. Se puede localizar en la web de cada uno de los doctorados, en el apartado "Actividades formativas y seguimiento". Al final de este apartado se detalla el procedimiento para el seguimiento.

Artículo 348. El documento de actividades del doctorando

- 1. El documento de actividades es el registro individualizado de control de las actividades del doctorando, en el cual se han de inscribir todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando según regule la comisión académica del programa de doctorado. Este documento de actividades lo tienen que revisar regularmente el tutor académico y el director de la tesis y lo tiene que evaluar anualmente la comisión académica del programa de doctorado.*
- 2. Una vez matriculado el doctorando tiene que entregar el documento de actividades a la comisión académica del programa.*

- 3 *La comisión académica del programa de doctorado puede modificar el tipo y el número de actividades programadas, que tienen que ser avaladas por el director y por el tutor académico e incorporadas al documento de actividades.*
- 4 *Es responsabilidad del doctorando aportar al director las certificaciones para dejar constancia de las actividades llevadas a cabo.*

Artículo 365. Defensa y evaluación de la tesis doctoral

- 5 *El tribunal que evalúe la tesis doctoral dispondrá del documento de actividades del doctorando con las actividades formativas realizadas por el doctorando. Este documento de seguimiento no dará lugar a una puntuación cuantitativa, pero sí constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.*

Artículo 349. El plan de investigación

1. *Cada programa de doctorado establece los contenidos del plan de investigación, que ha de incluir, como mínimo, la metodología utilizada, los objetivos que se quieren conseguir, así como los medios y la planificación temporal para llegar a su cumplimiento.*
2. *El plan de investigación ha de estar avalado por el director y por el tutor académico.*
3. *Una vez admitido al programa de doctorado, y en el plazo máximo de tres meses, el doctorando ha de elaborar su plan de investigación, y entregarlo a la Comisión Académica del programa. Este plan de investigación se puede mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa.*
4. *La Comisión Académica del programa evaluará y aprobará, si procede, el plan de investigación, que quedará vinculado, por un lado, al programa de doctorado correspondiente y, por otro, al departamento o instituto de investigación al que pertenezca el director de la tesis.*

Artículo 351. Evaluación del doctorando

1. *Anualmente, la comisión académica del programa de doctorado tiene que evaluar el progreso en el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades junto con y los informes del tutor académico y del director de la tesis. En el informe del director se indicará, como mínimo, si se ha seguido la pauta acordada en cuanto al número de reuniones entre director y doctorando, y si el alumno ha realizado las actividades de formación previstas para a aquel curso académico.*
2. *Esta evaluación anual, además, debe incluir la presentación oral y presencial por parte del doctorando del estado del trabajo realizado. En casos excepcionales (estancias de investigación o trabajos de campo), la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, previo informe de la comisión académica del programa de doctorado, podrá autorizar sustituir la presentación oral y presencial para otro formato.*

3. *La evaluación positiva es un requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa de la comisión académica, que tiene que ser debidamente motivada, el doctorando tiene que ser evaluado nuevamente en el plazo de seis meses y tiene que elaborar un nuevo plan de investigación. En caso de producirse una nueva evaluación negativa, la comisión académica del programa de doctorado emitirá un informe motivado y propondrá la baja definitiva del doctorando del programa a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado.*
4. *En el caso de los estudiantes que no se presenten a la convocatoria de seguimiento sin ninguna justificación, la comisión académica del programa de doctorado propondrá la baja definitiva de dichos doctorandos del programa a la Junta Permanente de la escuela de Doctorado.*

Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UAB

(Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2013)

Artículo 15.

Son funciones de las comisiones académicas de los programas de doctorado:

h) Aprobar y evaluar anualmente el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades del doctorando, y los informes que el tutor y del director de tesis deben emitir a tal efecto.

i) Establecer la composición de las comisiones de seguimiento, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento y los requisitos exigibles al doctorando, así como archivar la documentación que se derive de la evaluación anual.

Por lo que respecta a la supervisión del doctorando, el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, establece el procedimiento utilizado por la comisión académica del programa de doctorado para la asignación del tutor y del director de tesis. Este procedimiento se ha publicado en el siguiente enlace:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

La UAB ha elaborado el Documento de Compromiso Doctoral, que establece los derechos y los deberes del director, del tutor y del doctorando. De acuerdo con el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, este compromiso debe ser firmado antes de tres meses desde la admisión. Incluye aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial i un procedimiento de resolución de conflictos. Puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/novedades-rd-99/2011-1345666947639.html>

Normativa de asignación de tutor i director de tesis.

Artículo 342. Formalización de la admisión y asignación de tutor o tutora y director o directora de tesis doctoral

1. *El candidato que quiere acceder a un programa de doctorado tiene que pedir la admisión a la comisión académica del programa de doctorado.*

2. *La comisión académica propone, en función de los requisitos de admisión y selección, la admisión o no del candidato y, en su caso, le asigna un tutor.*
3. *La comisión académica del programa de doctorado tiene que asignar a cada doctorando un director o directora de tesis en el momento de la admisión. En caso de que no se asigne en ese momento, se tiene que asignar el director o directora en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de formalización de la matrícula.*
4. *Los procedimientos de admisión, así como la documentación requerida y los plazos establecidos, tienen que ser públicos.*
5. *La admisión del doctorando está condicionada a la formalización de la matrícula en el plazo fijado.*

Artículo 343. Formalización de la matrícula

1. *Se considera estudiante de doctorado o doctorando la persona que ha sido admitida a un programa de doctorado y que ha formalizado la matrícula. Esta consideración se mantendrá siempre que el estudiante se matricule anualmente y se haga efectivo el abono de las tasas correspondientes, una vez obtenido el informe favorable de evaluación del seguimiento del doctorando por parte de la comisión académica del programa de doctorado.*
2. *La persona candidata dispone de un plazo máximo de un mes para formalizar la matrícula desde la fecha de la resolución de admisión al programa de doctorado. En caso de no formalizar la matrícula dentro de este plazo, la admisión quedará sin efecto y el candidato debe solicitar de nuevo.*
3. *Cuando se trate de programas de doctorado conjuntos, el convenio suscrito entre las instituciones participantes debe determinar la forma en que hay que llevar a cabo el proceso de matrícula.*
4. *Los doctorandos se someten al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que les sea de aplicación.*

Artículo 350. El documento de compromiso

1. *El documento de compromiso establece el marco de la relación entre el doctorando, el director, el tutor académico de la tesis y la UAB, con los derechos y las obligaciones de cada uno.*
2. *El documento de compromiso ha de establecer las funciones de supervisión de los doctorandos, incluir un procedimiento de resolución de conflictos y prever los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado.*
3. *El documento se ha de firmar por el doctorando, el director, el tutor académico y el coordinador del programa de doctorado.*
4. *El documento de compromiso se ha de entregar debidamente firmado a la Comisión Académica del programa, que lo custodia, una vez se haya asignado director de tesis al doctorando y, como máximo, en el plazo de tres meses desde la admisión del doctorando al programa.*

5. *En caso de que el documento de compromiso no se formalice por causas imputables al doctorando, la admisión y la matrícula en el estudio de doctorado quedarán sin efecto, y no se tendrá derecho a la devolución del precio de la matrícula*

Procedimiento para la elaboración del informe de evaluación del doctorando,

Evaluación del Seguimiento anual del Estudio de Doctorado:

1. Establecer calendario, criterios y condiciones

La coordinación del estudio tiene que aprobar (antes de 20 de diciembre de cada curso académico):

- el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento
- los miembros que componen las comisiones de seguimiento
- las condiciones (si hace falta que el doctorando aporte documentos, informes, etc.)

Este documento lo tiene que archivar el estudio de Doctorado de forma que pueda servir de cara a evaluaciones posteriores del estudio de Doctorado.

La Escuela de Posgrado tiene que recibir copia trilingüe (catalán, castellano e inglés) y la publicará al web del estudio de Doctorado, en el apartado Seguimiento.

2. Colectivo de alumnos e información de los matriculados

Los alumnos que están obligados a hacer el seguimiento son los que hacen el doctorado de acuerdo con el RD 1393/2007. Los alumnos del RD 56/2005, RD 778/1998 y RD 185/1985 no tienen que constar a la lista de evaluación del seguimiento que se tiene que enviar a la Escuela de Posgrado. Se puede obtener en la aplicación de matrícula SIGMA una relación de los alumnos matriculados de los seguimientos para cada curso académico (instrucciones en esta intranet; documento Sigma. Procedimiento de gestión de la relación de alumnos). Esta relación se puede obtener durante todo el curso académico. El seguimiento tiene que ser presencial pero en casos excepcionales se puede otorgar una excepción.

3. Procedimiento por solicitar el seguimiento no presencial

De acuerdo con la normativa, y para casos excepcionales (como por ejemplo estancias de investigación o trabajos de campo), el doctorando/a puede solicitar la autorización para sustituir la presentación oral por otro formato.

En estos casos, y con anterioridad a la convocatoria del seguimiento, el director de la tesis, con el visto bueno de la coordinación del estudio de Doctorado, tiene que hacer llegar a la Escuela de Posgrado una solicitud de seguimiento no presencial. Junto con esta petición hay que adjuntar:

- la información del lugar y el plazo de la estancia
- la información de qué tipo de seguimiento extraordinario el doctorando tiene que pasar (por ejemplo: videoconferencia)
- la fecha o fechas previstas del seguimiento del estudio

Esta petición la resuelve la Comisión de Estudios de Posgrado. La Escuela de Posgrado comunicará la resolución al director/a y al coordinador/a del estudio de Doctorado.

Condición: un doctorando sólo puede disfrutar de un seguimiento no presencial durante el tiempo de elaboración de la tesis doctoral.

4. Evaluación del seguimiento

4.1 Hay que extraer la relación de Sigma de los alumnos matriculados en los seguimientos, de acuerdo con las instrucciones del documento de la Intranet (Sigma. Procedimiento de gestión de la relación de alumnas).

4.2 La coordinación del estudio de Doctorado tiene que citar los alumnos y convocarlos a la prueba de Seguimiento, salvo que en la información que se publique ya se haya hecho constar.

4.3 Si durante el curso, o cuando se haga la convocatoria, algún doctorando/a comunica que abandona el estudio de Doctorado, el mismo doctorando/a tiene que presentar un escrito a la Escuela de Posgrado (carta o correo electrónico) junto con un escrito de enterado de la dirección de la tesis doctoral y de la coordinación del Estudio de Doctorado. La Escuela de Posgrado confirmará la baja del doctorando/a por escrito (carta o correo electrónico) y también procederá a hacer en Sigma la anulación de la matrícula y a informar la baja en la inscripción y el seguimiento de la tesis en el campo de observaciones.

4.4 Los miembros de la Comisión de Seguimiento tendrán que hacer:

4.4.1 Un acta (Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento), que contiene un único informe para cada doctorando, firmada por los tres miembros de la Comisión de Seguimiento o bien el acta de Evaluación y los informes individuales de los miembros de la Comisión por cada alumno. El estudio de Doctorado habrá decidido previamente sobre uno de los dos procedimientos.

4.5 Una vez que los doctorandos hayan sido evaluados, el coordinador/a de el estudio de Doctorado, a partir de las actas individuales, rellena la Lista de la Evaluación del Seguimiento, con los nombres y los apellidos de los doctorandos, la firma y la hace llegar a la Escuela de Posgrado antes del 30 de septiembre de cada curso académico (consultar el calendario académico administrativo de cada curso).

En caso de que algún doctorando/a no supere el seguimiento o no se presente, también se tiene que hacer llegar a la Escuela de Posgrado:

4.5.1 Una copia del documento Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento de los miembros de la Comisión de Seguimiento. El informe tiene que motivar la razón por la cual el doctorando/a no ha superado el seguimiento o informar que no se ha presentado.

4.5.2 El documento Propuesta de no Continuidad en el Estudio de Doctorado de los doctorandos que no han superado la prueba de seguimiento, o bien que no se han presentado, hecho y firmado por la Comisión del Estudio de Doctorado (modelo de documento disponible en esta Intranet).

4.6 El acta de Evaluación y el Informe Conjunto del Seguimiento o los Informes Individuales, se tienen que archivar como documentación importante del estudio de Doctorado para posteriores evaluaciones.

5. Matrícula del segundo curso académico y posteriores

Cuando la Escuela de Posgrado haya recibido el documento Lista de la Evaluación del Seguimiento, los doctorandos podrán formalizar la matrícula o la automatrícula.

Se pueden hacer tantas listas como el estudio de Doctorado considere oportunas, como por ejemplo, cada vez que haya una convocatoria de seguimiento o para un alumno en concreto porque necesita avanzar el seguimiento, etc.

Todos los estudiantes matriculados tienen que estar evaluados del seguimiento el 30 de septiembre de cada año.

El seguimiento que coincide con el depósito de la tesis doctoral lo evaluará de oficio el estudio de Doctorado, pero también tendrá que llevar un control de estas evaluaciones (por ejemplo, confeccionando igualmente un acta que se incorporará al archivo del estudio de Doctorado).

En el supuesto de que el doctorando se haya cambiado al estudio de Doctorado regulado por el RD 1393/2007 el mismo curso académico que quiera defender la tesis doctoral tendrá que pasar obligatoriamente el último seguimiento, y el estudio de Doctorado no lo podrá evaluar de oficio.

6. Documentación de este procedimiento

6.1 Procedimiento de la Evaluación del Seguimiento Anual del Estudio de Doctorado

6.2 Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento

6.3 Sigma. Procedimiento de Gestión de la Relación de Alumnos Matriculados en un Estudio de Doctorado

6.4 Informe Individual del Seguimiento (opcional)

6.5 Lista de la Evaluación del Seguimiento

6.6 Propuesta de no Continuidad en el Estudio de Doctorado

6.7 Aclaraciones

5.3. Normativa de Lectura de Tesis

El Texto Normativo de Doctorado de la UAB, en su Capítulo V, recoge los artículos relativos a la presentación y la defensa de tesis doctorales, bajo el RD 99/2011. La información relativa al nuevo procedimiento, que aplica nuestra universidad desde el pasado 11 de Febrero de 2012 para todas las tesis que se depositaron a partir de ese día, se encuentra publicada en:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/deposito-de-la-tesis-1345666967022.html>

Y la normativa general en:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

Además, se ha elaborado esta información específica, que ha sido enviada a cada doctorando:

De acuerdo con el Real Decreto 99/2011 y con la propuesta de procedimiento para la concesión de la mención cum laude de la UAB, le informamos de algunos aspectos que debe tener en cuenta en relación con la defensa de la tesis doctoral.

1. Previamente al acto de defensa de la tesis, los miembros del tribunal habrán redactado un informe en el que también habrán tenido que valorar numéricamente la tesis entre 1 y 5 puntos. Si todos los informes han sido valorados con 5 puntos, la tesis podrá optar a la mención cum laude.
2. Los miembros del tribunal se reunirán antes del acto de defensa, revisarán los informes que han redactado y establecerán los criterios para conceder la mención cum laude. Algunos de los criterios que la UAB propone y que el tribunal puede tener en cuenta son:
 - Excepcional originalidad, relevancia o aplicabilidad de la metodología utilizada o los resultados obtenidos en la tesis doctoral.
 - Avance significativo del conocimiento, acreditado mediante publicaciones derivadas de la tesis, en revistas o libros de contrastada relevancia en tu ámbito de conocimiento.
 - Otros motivos destacables en el ámbito científico, de impacto en el entorno socioeconómico o en forma de patentes.
 - Estancia superior a 3 meses en un centro de reconocido prestigio internacional o en un departamento de I + D + i de una empresa.
 - Excelentes presentación y defensa de la tesis, con las que acreditar un especial dominio del tema de estudio o del campo de investigación.
3. El presidente, una vez constituido el tribunal y antes de iniciar el acto de defensa, le informará de los aspectos siguientes:
 - De los criterios de evaluación del acto de defensa y de los criterios para la obtención de la mención cum laude.
 - Que la evaluación de la tesis se desarrolla en dos sesiones. En la primera, se valora si la tesis obtiene la calificación "APTO" o "NO APTO", calificación que le comunicará el tribunal mismo. A partir de este momento se considera finalizado el acto de la defensa de tesis.
 - Que si en el momento del depósito ha solicitado la mención Doctor Internacional, en el acto de defensa deberá cumplir estos requisitos de la normativa:
 - Que, como mínimo el resumen y las conclusiones, se hayan redactado y sean presentados en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España.
 - Que, como mínimo, un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, con el grado de doctor, y distinto del responsable de la estancia haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.
 - Que en caso de haber obtenido la calificación "APTO", se convoca una segunda sesión en la que cada miembro del tribunal vota de forma secreta si propone la obtención de la mención cum laude.
 - Que del resultado de esta segunda sesión el tribunal no informa al doctorando, sino que la Escuela de Doctorado comunica la calificación final de la tesis doctoral al candidato a doctor/a por correo electrónico, a más tardar, 48 h después del acto de defensa de la tesis.
4. Finalmente le informamos que se puede añadir una fe de erratas en la tesis siempre que:

En caso de que el tribunal evaluador de la tesis doctoral considere que hay que añadir una fe de erratas en una tesis doctoral, debido a las recomendaciones que el mismo tribunal u otros doctores hayan hecho durante el acto público de defensa, el secretario del tribunal debe redactar un informe sobre esta conveniencia y remitirlo personalmente a la Escuela de Doctorado junto con la fe de erratas. La Escuela de Doctorado gestionará la inclusión de la fe de erratas en los ejemplares en depósito.

Y se ha elaborado este procedimiento para los miembros del tribunal de tesis.

Instrucciones para los miembros del tribunal de tesis - RD 99/2011

Este documento recoge instrucciones que deben seguir los miembros de un tribunal de tesis, y también los siguientes documentos:

- Modelo de informe previo que debe redactar cada uno de los miembros que actúen en el tribunal**.
- Consideraciones para cumplimentar el modelo de informe.

Acción Quién Cuándo

1. Nombramiento del tribunal Escuela de Doctorado 15 días después del depósito
2. Convocatoria del acto de defensa Presidente del tribunal mínimo 15 días antes de la defensa
3. Recogida de documentación en la Escuela de Doctorado Secretario* Mínimo 24 h antes de la defensa
4. Emisión del informe previo los miembros del tribunal antes de la defensa
5. Constitución del tribunal de la tesis Presidente minutos antes de iniciar la defensa
6. Procedimiento del acto de defensa Presidente al comienzo de la defensa
7. Procedimiento para evaluar la tesis, 1^a sesión los miembros del tribunal finalizada la defensa, 1^a sesión.
8. Procedimiento de mención Doctor Europeo Secretario finalizada la defensa, 1^a sesión
9. Procedimiento para obtener la mención *cum laude*, 2^a sesión los miembros del tribunal finalizada la 1^a sesión, en la 2^a sesión
10. Entrega de documentación en la Escuela de Doctorado Secretario* Máximo 24 h después de la defensa

*Secretario del tribunal (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal de la tesis)

Acción	Quien	Cuando y qué debe hacer
1.Nombramiento del tribunal	Unidad Técnica de Doctorado de La Escuela de Doctorado	La Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado, 15 días después del depósito de la tesis, aprueba la propuesta de tribunal y envía por correo electrónico el nombramiento a cada uno de los miembros del tribunal, titulares y suplentes, al doctorando, al director/es de las tesis y al departamento o el instituto responsable de la inscripción del proyecto de tesis.

2. Convocatoria del acto de defensa	Presidente del tribunal	El presidente del tribunal (a través del departamento/instituto) comunica a la Escuela de Doctorado (a la dirección electrónica tesis@uab.cat), con una antelación mínima de 15 días naturales, la fecha, la hora y el lugar del acto de defensa mediante el modelo oficial de Ficha de difusión. El presidente del tribunal convoca a los demás miembros del tribunal y al doctorando al acto de defensa.
3. Recogida de la documentación del acto de defensa de la tesis en la Escuela de Doctorado	Secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal)	El secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal) recoge la documentación para la defensa de la tesis en la Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado, de 9 a 19h (planta2, tel. 93 581 4327). Se recomienda recogerla a partir de la comunicación de la fecha de la defensa y como muy tarde 24 h antes del acto de defensa.
4. Emisión del informe previo a la defensa de la tesis**	Cada miembro titular del tribunal	Cada uno de los miembros que actúe en el tribunal de la tesis: -Tiene que redactar un informe siguiendo el modelo del final de este documento, teniendo en cuenta los criterios recomendados y valorando la tesis entre 1 y 5 puntos, considerando 5 puntos la máxima puntuación, - y tiene que entregarlo, cumplimentado y firmado al secretario del tribunal el día de la defensa.
5. Constitución del tribunal de la tesis	Presidente Secretario	<ul style="list-style-type: none"> - El presidente reúne al tribunal a puerta cerrada previamente al acto de defensa (se recomienda reunirlo el mismo día un rato antes de iniciar el acto de defensa). - El presidente constituye el tribunal formado por tres miembros y comprueba que todos los miembros sean de instituciones diferentes. - El secretario cumplimenta la parte del acta correspondiente a los datos personales de los miembros que actúan. - El secretario indica cualquier incidencia en el acta de defensa de la tesis. - En caso de que el tribunal no se pueda constituir (por ausencia de algún miembro o por cualquier otra incidencia) se tiene que informar inmediatamente a la Escuela de Doctorado (93 581 4327 / 3000). - El tribunal valora los informes que cada uno de los miembros ha redactado. Si la puntuación de cada informe es de 5 puntos, la tesis opta a la mención <i>cum laude</i>, siempre que la calificación del acto de defensa sea APTO. - Se recomienda que el tribunal revise el modelo de acta y la información que debe incluir. - El tribunal acuerda los criterios de valoración del contenido de la tesis y la defensa que se tendrán en cuenta para obtener la mención <i>cum laude</i>. A

		<p>continuación, se proponen algunos de estos criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excepcional originalidad, relevancia o aplicabilidad de la metodología utilizada o de los resultados obtenidos en la tesis doctoral. • Avance significativo del conocimiento, acreditado mediante publicaciones derivadas de la tesis en revistas o libros de contrastada relevancia en su ámbito de conocimiento. • Otros motivos destacables en el ámbito científico, de impacto en el entorno socio-económico o en forma de patentes. • Estancia superior a 3 meses en un centro de reconocido prestigio internacional o en el departamento de I + D + i de una empresa. • Excelente defensa de la tesis y acreditación de un especial dominio del tema de estudio o del campo de investigación.
6. Procedimiento para iniciar el acto de defensa de la tesis e información que se debe comunicar al doctorando	Presidente	<p>El presidente, una vez constituido el tribunal, abre la sesión pública e informa al doctorando, por un lado, de los criterios de evaluación del acto de defensa y, si procede, para la obtención de la mención <i>cum laude</i>, y por el otro, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de la tesis se desarrolla en dos sesiones. En la primera, se valora si la tesis obtiene la calificación "APTO" o "NO APTO", calificación que el tribunal comunica al doctorando. A partir de este momento se considera finalizado el acto de defensa de tesis. - En caso de haber obtenido la calificación "APTO", el tribunal se autoconvoca a una segunda sesión a puerta cerrada, que puede celebrarse a continuación, en la que cada miembro del tribunal vota de forma secreta si propone la obtención de la mención <i>cum laude</i>. - Del resultado de esta segunda sesión el tribunal no informa al doctorando, sino que es la Escuela de Doctorado quien comunicará al candidato a doctor por correo electrónico la calificación final de la tesis doctoral, como máximo 48 h después del acto de defensa de la tesis. - Si ha solicitado la mención "Doctor Europeo", debe cumplir con los siguientes requisitos de la normativa:

		<p><i>b) Que, como mínimo, el resumen y las conclusiones se hayan redactado y sean presentadas en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España.</i></p> <p><i>c) Que, como mínimo, un experto que pertenezca a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, con el grado de doctor, y distinto al responsable de la estancia haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.</i></p>
7. Procedimiento para evaluar la defensa de tesis doctoral, 1 ^a sesión	Tribunal Presidente Secretario	<p>El tribunal delibera a puerta cerrada sobre la evaluación la tesis y emite la calificación "APTO" o "NO APTO". El secretario cumplimenta el acta de la tesis. El presidente comunica al doctorando la calificación "APTO" o "NO APTO". A partir de este momento se considera que el acto de defensa ha finalizado. Se puede añadir una fe de erratas en la tesis siempre que: <i>En caso de que el tribunal evaluador de la tesis doctoral considere que hay que añadir una fe de erratas en una tesis doctoral, debido a las recomendaciones que el mismo tribunal u otros doctores hayan hecho durante el acto público de defensa, el secretario del tribunal deberá redactar un informe sobre esta conveniencia y remitirlo personalmente a la Escuela de Doctorado junto con la fe de erratas. La Escuela de Doctorado gestionará la inclusión de la fe de erratas en los ejemplares en depósito.</i></p>
8. Procedimiento para obtener la mención "Doctor Europeo", 1 ^a sesión	Secretario	<p>Si el doctorando ha solicitado en la Escuela de Doctorado obtener la mención Doctor Europeo, el secretario del tribunal dispone de un acta de defensa que incluye información sobre esta mención. El Secretario cumplimenta los apartados específicos sobre mención Doctor Europeo del acta de defensa según la normativa indicada en el punto 6 de este procedimiento</p>
9. Procedimiento para obtener la mención <i>cum laude</i> , 2 ^a Sesión.	Tribunal Secretario	<p>Una vez finalizada la 1^a sesión, si la tesis ha obtenido la calificación de "APTO", el tribunal se autoconvoca, en una nueva sesión. El secretario distribuye a cada uno de los miembros del tribunal una papeleta y un sobre mediante los cuales los tres miembros del tribunal votan individualmente y de manera secreta si la tesis merece obtener la mención <i>cum laude</i> y seleccionan cuales son los criterios que tienen en cuenta de entre los que recomienda la papeleta o añaden otros nuevos. Cada uno de los miembros del tribunal entrega el sobre cerrado al secretario. El secretario introduce los tres sobres dentro de otro más grande y lo cierra. Todos los miembros del tribunal firman el sobre.</p>

<p>10. Entrega de la documentación de la defensa de la tesis</p>	<p>Secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal)</p>	<p>El secretario entrega en persona en la Unidad Técnica de Doctorado a documentación que se indica a continuación, como muy tarde 24 h después de la celebración del acto de defensa de la tesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El acta de defensa de la tesis cumplimentada y firmada por todos los miembros del tribunal. - Los tres informes previos. - El sobre receptor de los tres sobres cerrados con el voto y las valoraciones individuales para obtener la mención cum laude. <p>La Vicerrectora de Investigación abre el sobre con las votaciones, hace el recuento de los votos y completa el acta de defensa de la tesis si el doctorando ha obtenido la mención cum laude.</p> <p>La Escuela de Doctorado comunica al candidato a doctor y al director, por correo electrónico, la calificación definitiva de la tesis doctoral, como máximo 24 h después de la entrega de la documentación del acto de defensa de la tesis en la Escuela de Doctorado.</p>
------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

También está regulado el procedimiento de defensa mediante videoconferencia y el voto secreto en dicho caso, para los casos en que el Vocal del tribunal no pueda estar presente en la sala de defensa.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1. Líneas y Equipos de Investigación

Líneas de Investigación	
01	Fonética y Fonología
01a	Análisis fonético experimental del habla
01b	Descripción acústica de la Lengua Española
01c	Fonética y fonología de los grupos vocálicos
01d	Modelización de los fenómenos prosódicos en catalán y en español
01e	Prosodia, pragmática y discurso
01f	Interferencia fonética y bilingüismo
01g	Fonética judicial
01h	Características fónicas de la voz profesional
01i	La lengua oral en los medios de comunicación
01j	Aspectos fonéticos en la adquisición de segundas y terceras lenguas
02	Teoría gramatical, sintaxis, morfología y semántica del español
02a	Teoría sintáctica, sintaxis del español, sintaxis de las lenguas románicas y variación lingüística
02b	Ánálisis cartográfico y periferia izquierda: modalidad, polaridad, énfasis, focalización, nexos subordinantes, etc.
02c	Temporalidad defectiva y consecutio
02e	Construcciones vectoriales
02f	Cambio sintáctico y morfológico, gramática de construcciones, oraciones no finitas en castellano, portugués y rumano
02h	Semántica de marcos
03	Léxico, lexicografía y lexicología
03a	Historia del léxico y lexicografía histórica
	Historia de la lexicografía académica

03b	Lexicografía, diacronía y nuevas tecnologías
03c	La recepción del léxico de especialidad en la lexicografía hispánica
03d	Estudio del léxico periodístico
03e	Formación de palabras y neología
03f	Lengua de la ciencia y de la técnica
	El léxico español en contextos de contacto con otras lenguas románicas
	Historia del léxico: cultismos
	Historia del léxico: neologismos
05	Estudio histórico de la Lengua Española
05a	Estudio de la variación lingüística: léxico y morfología
05b	La variación desde el punto de vista diacrónico: Morfología y sintaxis histórica
05c	Procesos de gramaticalización en español
06	Pragmática y análisis del discurso
	Variación y discurso oral
	Intencionalidad y discurso
	Análisis del discurso y oratoria
	Análisis multimodal del discurso
07	Dialectología del español
08	Español como Lengua Extranjera
08a	Adquisición de la pronunciación en ELE
08B	Prosodia y ELE
09	Literatura española de la Edad Media y Siglo de Oro
09a	Prosa medieval y renacentista
09b	La epistolografía de los siglos XV a XVII
09c	Literatura espiritual

09d	Estudio del teatro de Lope de Vega
09e	La sátira en el Siglo de Oro
09f	Ideas literarias del Renacimiento y del Barroco
10	Literatura española moderna y contemporánea
10a	Narrativa del s. XIX
10b	Narrativa breve del siglo XIX
10c	Novela española de los siglos XX y XXI
10d	Narrativa breve y microrrelato en los siglos XX y XXI
10e	El cuento folclórico en España
10f	Literatura española del exilio republicano. Narrativa y teatro. Recepción y censura (LP: grupo GEXEL)
10g	Literatura de la deportación y el exterminio
11	Literatura española: enfoques interdisciplinares.
11a	Relaciones literarias entre España e Italia
11b	La enfermedad de amor en la Literatura Española
11c	Los clásicos en la poesía española de los siglos XX y XXI
11d	Relaciones poesía/pintura
11e	Historia de la traducción en España
11f	Platonismo y Aristotelismo en el pensamiento áureo
11g	Literatura e Historia de la medicina
12	Literatura latinoamericana
12b	Literatura hispanoamericana colonial y transatlántica
	Literatura hispanoamericana moderna y contemporánea
12c	Historia y Derecho de Indias
12d	Antropología colonial y Etnografía india

12g	Literatura de mujeres
13	Crítica Textual, transmisión y edición de textos hispánicos
13a	Edición de textos medievales
13b	Edición de textos del Siglo de Oro
13c	Edición del Teatro de Lope de Vega
13d	Edición de textos contemporáneos
14	Lingüística, Filología y nuevas tecnologías
14a	Aplicación de las nuevas tecnologías al estudio de la historia de la lengua, de la lexicografía y del léxico. Corpus y bases de datos para el estudio del léxico
14b	Lingüística cognitiva, gramática de construcciones y procesamiento automático del español
14c	Tecnologías del habla
14d	Lingüística de corpus
14e	Edición digital de textos literarios

Descripción de los Equipos de investigación

[Para la justificación de las líneas de investigación que aquí se presentan, véase lo dicho en 1.2. Contexto, 2. Doctorado: investigación y docencia.]

CLAVES: LG: Línea de investigación genérica; LP: Línea de investigación prioritaria; LE: Línea de investigación específica.

Los recursos humanos, profesores/investigadores, asociados a este programa de doctorado son adecuados en relación al número de plazas de nuevo ingreso y para alcanzar las competencias previstas. Ello se basa en la experiencia adquirida por el programa de doctorado ya existente bajo el RD 1393/2007. El número de profesores/investigadores que aportan líneas de investigación, con capacidad investigadora acreditada y que participan en proyectos de I+D+i subvencionados en convocatorias públicas competitivas, es suficiente para garantizar la correcta tutela y la dirección de tesis doctorales en este programa, así como el desarrollo de las actividades de formación.

En el archivo anexo se incluyen los datos siguientes:

-Grupos de investigación relacionados con el programa de doctorado, profesorado, líneas de investigación, número de tesis dirigidas y defendidas durante los últimos 5 años y el año de concesión del último sexenio.

-Un proyecto de investigación competitivo para cada equipo de investigación mencionado en el que participa el profesorado vinculado al programa.

-Contribuciones científicas del personal investigador. Se han seleccionado, para este apartado, 25 publicaciones que destacan por su repercusión en la discusión correspondiente a cada una de las líneas de investigación a las que están adscritas.

-Tesis publicadas y publicaciones derivadas. Se han seleccionado las 10 tesis doctorales más relevantes defendidas en el programa, durante los últimos 5 años, indicando para cada una la contribución científica más relevante derivada y la información sobre su repercusión.

6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis

La UAB, con la implantación del Plan Bolonia, estableció una mayor flexibilidad a la hora del reconocimiento de las tareas docentes. Por lo que respecta al doctorado, se adjunta los diferentes acuerdos que ha establecido esta universidad. La tarea de dirección de tesis doctorales se reconoce en el plan docente del profesor con una dedicación equivalente a 3 créditos por tesis dirigida.

En el caso de dirección múltiple, se contabiliza la fracción correspondiente, a partes iguales, entre los codirectores.

Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto

1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015)

Artículo 355. Número máximo de tesis doctorales por director.

1. Un mismo director puede dirigir, como máximo, cinco tesis doctorales simultáneamente. La dirección de la tesis doctoral finaliza en el momento de la defensa de la tesis doctoral o de la baja definitiva del doctorando. Al efecto del reconocimiento de la dedicación docente y de investigación, en caso de codirección es necesario contabilizar la fracción correspondiente a partes iguales.

2. Excepcionalmente, el Departamento o institución en la que un director de tesis preste sus servicios podrá solicitar a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado la posibilidad que un director pueda dirigir más de 5 tesis doctorales simultáneamente, siempre cuando se comunique a los programas de doctorado afectados.

7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

Los recursos materiales que la UAB pone a disposición de los programas de doctorado, para el desarrollo de sus actividades de formación e investigación, son suficientes y adecuados al número de estudiantes de doctorado y a las características del programa. Estos recursos permiten alcanzar las competencias descritas.

Infraestructuras:

Campus UAB: La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones.

La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona, aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y que se extiende a los siguientes ámbitos:

El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte.

La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB.

La accesibilidad y adaptabilidad de los diversos tipos de espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración y residencia universitaria.

El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.

El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados.

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

Edificios: El acceso a los edificios de la UAB y a sus diferentes espacios, aulas, bibliotecas, laboratorios, etc. se puede realizar mediante ascensores, plataformas elevadoras y rampas, por lo que está adaptado para discapacitados así como también lo están los servicios WC.

Se trata de edificios que, por su extensión, tiene accesos que comunican con los otros espacios y edificios y es habitualmente utilizado como vía de tránsito. Por este motivo, se dispone de señalización especial para personas con dificultad de visión.

Salas de actos, salas de grados y de reuniones: La Escuela de Doctorado y las Facultades y Centros de la UAB disponen de salas de actos, de grados y de reuniones, equipadas con sistemas audiovisuales, que las hacen aptas para la impartición de seminarios y la defensa de tesis doctorales.

Laboratorios de docencia e investigación: Los laboratorios de la UAB disponen de personal técnico especializado que se ocupa, además, de ayudar en la preparación de las prácticas, de mantener las instalaciones y el instrumental en perfectas condiciones de uso y de controlar y cursar las demandas de reposición de los stocks. También colaboran en las decisiones de reparación, ampliación o renovación de equipos y material.

El personal usuario de los laboratorios recibe formación permanente en materia de seguridad y prevención.

Se dispone de una posición de trabajo móvil adaptada para alumnos con discapacidad, para dar servicio a cualquier usuario que debido a sus condiciones de movilidad reducida lo necesite.

En cuanto a dotaciones, los laboratorios disponen de una pizarra y en el caso que no tengan de forma fija video-proyector, ordenador y pantalla, se cuenta con elementos portátiles adicionales.

Servicio de Bibliotecas: Cada Facultad o Centro tiene su propia biblioteca, que forma parte del Servicio de Bibliotecas de la UAB y, como tal, atiende las necesidades docentes y de investigación. La mayoría de ellas cuentan con la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 y el Certificado de Calidad de los Servicios Bibliotecarios ANECA que garantizan un óptimo servicio al usuario y una política de mejora continuada en relación a sus necesidades.

Servicios de mantenimiento: Todos los edificios disponen de una unidad propia de mantenimiento, que atiende tanto de forma preventiva como resolutiva, las incidencias y averías que se puedan producir en cualquiera de los espacios prestando especial atención a aquellos problemas que afectan a colectividades y a docencia.

Estos equipos de trabajo están constituidos por un técnico responsable y dos operarios de plantilla, que realizan un horario de 9 a 17 horas y dos operarios más, en régimen de subcontratación, que inician su jornada a la 8 para poder llevar a cabo las acciones urgentes cuando las aulas y laboratorios aún no han comenzado su actividad.

Los centros del campus de la UAB también cuentan con diversas comisiones, algunas de ellas delegadas y otras nombradas directamente por los Decanos, que tienen como función el análisis de necesidades y la toma de decisiones tales como la distribución del presupuesto de funcionamiento, obras, inversiones, etc. En casi todas ellas, está contemplada la representación de los alumnos, además del profesorado y el PAS.

Cualquier incidencia o carencia, de la que se tenga noticia a través del sistema electrónico de reclamaciones y sugerencias, se atiende de forma inmediata sobre todo, si se trata de una cuestión que puede contribuir a mejorar la seguridad o el confort de las instalaciones.

Servicios centrales de la UAB- Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento: La UAB dispone también de un servicio de mantenimiento centralizado, que atiende problemas estructurales, organiza los servicios de atención a las emergencias de mantenimiento a lo largo de las 24 horas del día, efectúa intervenciones de repercusión más amplia y proporciona soluciones técnicas en aspectos relativos a: Mantenimiento de electricidad.

Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.

Mantenimiento de obra civil: albañilería, carpintería, cerrajería y pintura.

Mantenimiento de jardinería.

Mantenimiento de telefonía.

Este servicio está compuesto por 10 técnicos propios que gestionan y supervisan las funciones de las empresas subcontratadas con presencia continua en el campus (5 empresas con 80 operarios) y también de las que tienen encomendadas intervenciones de tipo puntual o estacional (25 empresas) tales como las que se ocupan de:

Mantenimiento de instalaciones contra incendios.

Mantenimiento de pararrayos.

Mantenimiento de estaciones transformadoras y mantenimiento de aire comprimido.

Mantenimiento de grupos electrógenos.

Mantenimiento de las barreras de los aparcamientos.

Mantenimiento de cristales.

Mantenimiento de ascensores.

Desratización y desinsectación.

Infraestructura específica para profesores/investigadores y estudiantes de doctorado

En particular, para los profesores/investigadores y estudiantes de doctorado, la UAB (departamentos e institutos de investigación) pone a disposición su infraestructura: espacios para la ubicación y trabajo de los doctorandos, laboratorios de investigación, equipos específicos y grandes equipamientos científico-técnicos (como el Sincrotrón ALBA), infraestructura relativa a la documentación y acceso a la información e infraestructura de conectividad a la red. Los servicios de apoyo se detallan en el apartado 7.2.

Otros recursos materiales para el doctorado

La Escuela de Doctorado de la UAB y los programas de doctorado reciben asignaciones a partir de la distribución de las partidas presupuestarias aprobadas anualmente. La distribución de los recursos a los programas de doctorado se realiza en base a 3 indicadores: doctorandos de nuevo ingreso; tesis defendidas; excelencia e internacionalización.

Los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación provienen en su mayor parte de proyectos de I+D+i subvencionados en convocatorias públicas competitivas y de convenios con instituciones y empresas. La UAB cuenta con un programa propio de becas para personal investigador en formación (PIF) para el desarrollo de la tesis doctoral.

Los recursos necesarios para la asistencia a congresos, bolsas de viaje y la realización de estancias en el extranjero provienen en su mayor parte a fondos de proyectos de I+D+i competitivos, así como a convocatorias específicas de ayudas de movilidad asociadas a becas de formación de personal investigador. La financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas proviene de acciones de movilidad de profesorado y de las asignaciones presupuestarias de los programas de doctorado (actividades de formación específica y transversal) y de la Escuela de Doctorado (actividades de formación transversal).

La UAB dispone de los servicios generales y específicos necesarios, suficientes y adecuados al número de estudiantes de los programas de doctorado, para su formación y orientación. La situación privilegiada de estos servicios en el campus de la UAB, facilita su utilización y accesibilidad.

Accesibilidad de la información:

La información sobre servicios ofrecidos por la UAB a la comunidad universitaria está disponible a través del Portal UAB: <http://www.uab.es>

El Portal UAB está organizado en función de las necesidades del usuario y se ha construido adaptándose a los parámetros de accesibilidad, para garantizar el acceso y la correcta navegación de las personas, independientemente de si tienen alguna disminución física, sensorial o barreras tecnológicas.

Para ello se han tenido en cuenta las recomendaciones de la ONCE y de la Web Accessibility Initiative (WAI). Actualmente, el web de la UAB ha conseguido el nivel AA de la WAI y ya está trabajando para lograr el nivel AAA de la WAI.

Observatorio para la igualdad: Centra sus actuaciones en el ámbito de la desigualdad entre mujeres y hombres, ampliando su campo de actuación a aquellos colectivos que se puedan ver sometidos a condiciones desfavorables por razón de discapacidad y situación económica o social.

<http://www.uab.cat/servlet/Satellite/observatorio-para-la-igualdad-de-la-uab-1287729445957.html>

Conocer la UAB: Información general de la UAB dirigida a cualquier persona interesada en nuestra universidad:

<http://www.uab.cat/servlet/Satellite/Conoce-la-UAB-1099409747567.html>

Vivir en la UAB: Esta información está dirigida a toda la comunidad universitaria, donde pueden encontrarse información sobre alojamiento, tiendas, etc.

<http://www.uab.cat/servlet/Satellite/Vivir-1089653888236.html>

Instituciones y empresas: Dirigido al tejido institucional y empresarial para fomentar su relación con el mundo académico:

<http://www.uab.cat/servlet/Satellite/instituciones-y-empresas-1089653888630.html>

Sede electrónica: Enlace dirigido a la comunidad universitaria para facilitar la gestión electrónica de trámites. <http://www.uab.cat/seuelectronica>

Innovación: Boletín electrónico sobre innovación:

<http://www.uab.es/uabinnova/>

Divulgación: Boletín electrónico sobre divulgación científica:

<http://www.uab.cat/web/uabdivulga-1345468981736.html>

Área multimedia de información: En este apartado pueden encontrarse toda la información multimedia de la UAB.

<http://www.uab.cat/servlet/Satellite/videos-1192707409723.html>

Depósito Digital de Documentos de la UAB (DDD):

El DDD es el repositorio español mejor posicionado en la última edición del Ranking web de repositorios del mundo elaborado por el CSIC. La edición de enero de 2012 del ranquin evalúa el repositorio digital de 1.240 instituciones de todo el mundo. En la lista mundial el DDD ocupa el 11º lugar. En el top Europa, el DDD aparece en la 4ª posición, sólo precedido por los depósitos UK PubMed Central, CERN (Suiza) y HAL (Francia). En la lista de repositorios institucionales, el DDD también es el repositorio español mejor posicionado y ocupa el 7º lugar. <http://ddd.uab.cat/?ln=es>

A continuación, se relaciona algunos de los servicios de apoyo que ofrece la UAB, cuya página web es accesible desde el portal de la UAB:

Servicios generales y específicos:

Escuela de Doctorado: gestión integral del doctorado en la UAB: <http://www.uab.es/postgrado/>

Punto de información general de la UAB: Para cualquier información general, con un amplio horario de atención al público:

<http://www.uab.cat/servlet/Satellite/estudiar/punto-de-informacion-1096481710271.html>

Punto de información general de la UAB para los estudiantes y profesorado internacional:

Información para las necesidades específicas que tiene la comunidad universitaria para sus miembros internacionales. Acogida y otras prestaciones logística (vivienda, asesoramiento sobre cuestiones legales acerca de la residencia, etc.)

Servicios de Intranet: Servicios de autogestión de la matrícula, de la preinscripción, de la consulta de calificaciones, de la solicitud de título, solicitud de movilidad, del pago de matrículas, etc.

También pueden encontrarse el acceso al campus virtual: espacio docente donde los profesores e investigadores de la UAB publican la información general para facilitar a los alumnos la información de los cursos, de las actividades, etc.

Otro servicio que ofrece la UAB es el acceso gratuito a un correo electrónico, identificado de la UAB, donde el alumno recibe información general de la universidad. <http://sia.uab.cat/>

Portal de Ayudas, Becas y Convocatorias, UABuscador: Información sobre movilidad, becas, proyectos, etc.:

<http://www.uab.cat/web/beques-ajuts-1276168992788.html>

Sugerencias y reclamaciones, Sede electrónica: La UAB pone a disposición de la comunidad universitaria este punto de gestión integral para la recepción de sugerencias y reclamaciones de cualquier miembro de la comunidad universitaria. Cualquier información recibida pasa por un procedimiento general de control para evaluar las posibles disfunciones de la UAB:

<http://www.uab.cat/seuelectronica>

Defensor Universitario UAB: Es la figura que la UAB ha puesto a disposición de la comunidad universitaria para el arbitraje de cualquier asunto dentro de la universidad.
<http://www.uab.es/servlet/Satellite/conoce-la-uab/defensor-universitario-1099409749914.html>

Otros servicios de la UAB:

En esta relación se indica la colección de otros servicios que ofrece la UAB para la comunidad universitaria, para más información:

<http://www.uab.cat/servlet/Satellite/vivir/servicios-uab-1191393545720.html>

- Agencia de Promoción de Actividades y de Congresos
- Asociación de Amigos de la UAB
- Atención a la discapacidad: ADUAB, PIUNE
- Autobuses de la UAB
- Cultures en Viu
- Edificio de Estudiantes, Cultura y Participación
- Fundación Autònoma Solidaria
- International Welcome Point
- Oficina de Medio Ambiente
- Punto de Información
- Servició Asistencial de Salud
- Servició de Actividad Física
- Servició de Asistencia y Formación Religiosa (SAFOR)
- Servició de Bibliotecas
- Servició de Informática CAS (Centro de Asistencia y Apoyo)
- Servició de Lenguas
- Servició de Publicaciones
- Servició de Restauración
- Treball Campus. Bolsa de Empleo
- Vila Universitaria

Otros Servicios que pueden encontrarse en el campus de la UAB: Oficinas bancarias del Banco de Santander, central Hispano; Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona; Catalunya Caixa; Oficina de Correos además de establecimientos y tiendas.

Infraestructuras y servicios para la investigación:

Departamentos, institutos y cátedras de investigación: Los departamentos son las unidades básicas encargadas de organizar y desarrollar la investigación. Se constituyen en áreas de conocimiento, científicamente afines, y agrupan al personal académico de las especialidades que corresponden a estas áreas.

Los institutos universitarios pueden ser propios, de carácter interuniversitario y adscrito. Sus funciones son la investigación científica o la creación artística y la enseñanza especializada. 6 propios, 21 CER, 12 adscritos, 3 interuniversitarios, 17 centros de investigación participados, 5 institutos CSIC-UAB.

La UAB es depositaria de 18 cátedras gestionadas en colaboración con otras instituciones y organismos, a través de las cuales la Universidad profundiza en el estudio y la investigación de una materia concreta de diferentes áreas del conocimiento.

Servicios de apoyo a la investigación: Las actividades docentes e investigadoras de la UAB tienen el amplio apoyo de numerosos servicios e infraestructuras especializadas en diferentes áreas de conocimiento.

Ayuda a la docencia y a la investigación:

Fundación Biblioteca Josep Laporte, Granjas y Campos Experimentales, Hospital Clínico Veterinario, Servicio de Bibliotecas, Servicio de Estabulario, Servicio de Informática, Servicio de Lenguas, Servicio de Publicaciones, Unidad Técnica de Protección Radiológica.

Servicios científico-técnicos:

Laboratorio de Ambiente Controlado, Laboratorio de Información Geográfica y Teledetección, Servicio de Análisis Químicos, Servicio de Cultivos Celulares, Producción de Anticuerpos y Citometría, Servicio de Difracción de Rayos X, Servicio de Estadística, Servicio de Microscopía Electrónica, Servicio de Resonancia Magnética Nuclear, Servicio de Tratamiento de Imágenes.

<http://www.uab.es/servicios-cientifico-tecnicos/>

Servicios especializados: Gabinete Geológico de Análisis Territorial y Ambiental, Laboratorio de Análisis Proteómicos, Laboratorio de Análisis y Fotodocumentación, Electroforesis, Autoradiografías y Luminescencia, Laboratorio de Dosimetría Biológica, Laboratorio Veterinario de Diagnóstico de Enfermedades Infecciosas, Planta Piloto de Fermentación, Servicio de Análisis Arqueológicos, Servicio de Análisis de Fármacos, Servicio de Análisis y Aplicaciones Microbiológicas, Servicio de Aplicaciones Educativas, Servicio de Bioquímica Clínica Veterinaria, Servicio de Consultoría Matemática, Servicio de Datación por Tritio y Carbono 14, Servicio de Datos Políticos y Sociales, Servicio de Diagnóstico de Patología Veterinaria, Servicio de Diagnóstico Patológico de Peces, Servicio de Documentación de Historia Local de Cataluña, Servicio de Documentación para la Investigación Transcultural, Servicio de Ecopatología de Fauna Salvaje, Servicio de Endocrinología i Radioinmunoanálisis, Servicio de Evaluación Mutagénica, Servicio de Fragilidad Cromosómica, Servicio de Genómica, Servicio de Hematología Clínica Veterinaria, Servicio de Higiene, Inspección y Control de Alimentos, Servicio de Investigaciones Neurobiológicas, Servicio de Nutrición y Bienestar Animal, Servicio de Proteómica i Bioinformática, Servicio de Reproducción Equina, Servicio Veterinario de Genética Molecular.

Agencia de Promoción de Actividades y Congresos: La Agencia de Promoción de Actividades y Congresos de la UAB se ofrece a colaborar en la organización de las actividades que, tanto la comunidad universitaria como cualquier persona, institución o empresa, deseen celebrar dentro o fuera de los diversos campus de la universidad.

Parc de Recerca UAB: Pone a disposición de las empresas y de los investigadores una amplia gama de servicios dirigidos a la interacción entre investigación y empresa. El objetivo es trasferir el conocimiento y la tecnología generados dentro de la universidad a la industria y a la sociedad en general. Con el objetivo de conseguir una mayor transferencia de los conocimientos desarrollados en la universidad a la sociedad, la UAB, a través del Parc de Recerca UAB (PRUAB), ofrece un servicio de asesoramiento y

ayuda a la creación de empresas. Servicios para el emprendedor: planes de empresa, búsqueda de fondos, viveros de empresa, formación. Patentes y licencias. Becas de formación de investigadores. Asesoramiento ético en la experimentación. Ayuda a la calidad.

<http://www.uab.es/servlet/Satellite?cid=1255415615251&pagename=i-PR%2FPage%2FTemplateStandardMenuPR>

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

8.1. Sistema de garantía de calidad

El Sistema Interno de Calidad (SGIQ) de la UAB refleja el compromiso firme de la UAB con la calidad de sus programas formativos. Partiendo de las directrices del programa AUDIT y de las recomendaciones de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA), el SIC de la UAB se estructura en una serie de procesos que regulan los aspectos de la práctica docente: desde la creación de nuevas titulaciones, el seguimiento de éstas, los recursos humanos y materiales necesarios para el funcionamiento correcto de la tarea docente, la evaluación y la formación continua de profesorado y personal de administración, hasta la gestión de quejas, la satisfacción de los grupos de interés y la rendición de cuentas a la sociedad.

El SIC de la UAB fue evaluado por el AQU Catalunya dentro del marco del programa AUDIT y valorado positivamente en fecha de 23 de noviembre de 2010.

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, supone un paso adelante para la consecución de la intersección entre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el Espacio Europeo de investigación, pilares esenciales para la construcción de la sociedad basada en el conocimiento, y en la que los doctores deben jugar un papel esencial del trasvase de este conocimiento.

En fecha 14 de marzo y 25 de abril de 2012, el Consejo de Gobierno de la UAB aprobó el Texto Normativo de Doctorado. Dicha normativa tiene como objetivo adaptar sus disposiciones a lo establecido en el Real Decreto 99/2011 antes citado y prevé, entre otras, una nueva configuración de la estructura del doctorado, a través de la regulación de los programas de doctorado, que serán organizados y gestionados mediante la creación de la Escuela de Doctorado de la UAB. Asimismo, enfatiza la importancia de la supervisión y tutela de las actividades doctorales, regulando un régimen de supervisión y seguimiento del doctorando, fija un plazo máximo de duración del doctorado y establece un régimen de dedicación a tiempo parcial y a tiempo completo. Este Texto Normativo también regula el procedimiento para la defensa de tesis doctorales sometidas a procesos de protección o transferencia de tecnología, y la posibilidad de incluir en el título la mención "Doctor Internacional".

El Sistema Intern de Qualitat (SIQ_ED) de la Escola de Doctorat de la Universitat Autònoma de Barcelona refleja el compromiso firme de la Escuela de ofrecer programas formativos y de iniciación a la investigación de calidad que incluyan en su funcionamiento medidas para asegurar la evaluación y la mejora continua.

El SIQ_ED que aquí se presenta se ha diseñado tomando como base las directrices del Sistema Intern de Qualitat marc de la Universitat (SIQ_UAB), del programa AUDIT y los estándares y las directrices de garantía de calidad propugnadas por la ENQA (European Association for Quality Assurance

in Higher Education), organismo europeo de evaluación de calidad, así como de los principios del EURAXESS, llamados Derechos, que pretende mejorar la contratación y las condiciones laborales de los investigadores de toda Europa y ayudar a realzar el atractivo de la carrera de investigación en Europa. Una de las piedras angulares del apartado de Derechos del EURAXESS es la implementación de la Carta Europea para los Investigadores (European Charter for Researchers) y del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores (Code of Conduct for the Recruitment of Researchers). La Human Resources Strategy for Researchers, HRS4R) da soporte a la implantación de los principios de la Carta y del Código y vela por la concesión del distintivo HR Excellence in Research. ENQA (<http://www.enqa.eu/>) difunde la información, experiencias y buenas prácticas en cuestión de aseguramiento de la calidad (QA) en la educación superior en las agencias europeas de aseguramiento de calidad, los poderes públicos y centros de educación superior. El Registro Europeo de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior (EQAR) (<http://www.eqae.eu/index.php?id=31>) es un registro de estos organismos, enumerando las que sustancialmente cumplen con el conjunto común de principios de garantía de calidad en Europa. Estos principios se establecen a las Normas y Directrices por la Garantía de Calidad (<http://www.eqae.eu/application/requirements/european-standards-and-guidelines.html>). Entre los referentes Vitae, realising the potential of researchers (<https://www.vitae.ac.uk/>). DOC PRO-The professional profile of PhD-holders (<http://www.mydocpro.org/en>).

Más allá del ámbito europeo hay la Red Internacional de Agencias de Garantía de Calidad en la Educación Superior (International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE)) que es la asociación mundial de más de 200 organizaciones que trabajan en la teoría y la práctica de aseguramiento de calidad en la educación superior. La gran mayoría de sus miembros son las agencias de garantía de calidad que operan de diferentes formas, aunque la Red también acoge (como miembros asociados) otras organizaciones que tienen interés con el control de la calidad en la Educación Superior.

Dos aspectos del modelo de calidad de la Escuela se tienen que destacar por una mejor comprensión del abasto de la política de calidad de la Escuela y del mismo manual:

1. La Escuela parte de la premisa que la calidad no es un concepto que pueda ser aislado; la calidad es una actitud y una forma de hacer las cosas que tiene que impregnar todas y cada una de las actividades de una organización. En consecuencia, no se puede hablar estrictamente de los objetivos de la política de calidad de la Escuela sino de la forma en la cual el tema de la calidad se enlaza en los objetivos de la política global del Equipo de Dirección.
2. La UAB es una universidad comprometida con el objetivo de conseguir un alto nivel de excelencia en la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento, y apuesta por el desarrollo y el establecimiento de metodologías de aprendizaje adaptadas a cada etapa de sus enseñanzas. La Escuela de Doctorado, como parte de la UAB, suscribe y hace suyo este compromiso y lo concreta en el código de buenas prácticas, entendido como un código de valores y de principios que inspiran el desarrollo de sus actividades, que a su vez son asumidos por todas las personas que participan. El Codi de bones practiques de la Escuela de Doctorado de la UAB es un conjunto de recomendaciones y compromisos que tienen que servir de guía para los doctorandos en su doble condición de estudiantes de tercer ciclo y de investigadores en formación. Este código de buenas prácticas tiene que servir de guía para la dirección y el seguimiento de la formación del doctorando y la doctoranda y de su tesis doctoral. Así mismo, teniendo en cuenta que la Escuela de Doctorado tiene un reglamento de régimen interno que recoge los derechos y los deberes de los directores de tesis, los tutores y los doctorandos. Todas las personas integrantes de la Escuela de Doctorado se tienen que comprometer a cumplir el código de buenas prácticas. El seguimiento anual de la calidad de los programas de doctorado se lleva a cabo a partir de los indicadores de eficiencia específicos, como por ejemplo la tasa de éxito, el número de tesis

producidas, el número de contribuciones científicas relevantes y el número de tesis con la mención cum laude. La comisión del programa de doctorado es la responsable del programa las acciones para mejorar los diversos procesos derivados del seguimiento anual del programa de doctorado.

A continuación, se describen brevemente los procesos y los agentes responsables de su ejecución.

1. Creación, modificación y extinción de programas de doctorado

Propuestas de nuevos programas de doctorado.- De acuerdo con el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, pueden presentar propuestas de nuevos programas de doctorado los departamentos o los institutos propios de la UAB, ante la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, que las elevará al Consejo de Gobierno y al Consejo Social para su aprobación. Otras estructuras de investigación de la UAB o centros adscritos pueden presentar propuestas de programas de doctorado por criterios de interés estratégico para la Universidad o por motivos científicos que aconsejen la formación de doctores en un ámbito determinado. Los requisitos para poder presentar una propuesta de programa de doctorado se recogen en el artículo 334 i su anexo del Texto Normativo.

La normativa de la UAB establece:

Artículo 334. Presentación de la propuesta de programa de doctorado

1. La implantación y la supresión de títulos de estudios oficiales de doctorado son acordadas por el departamento competente en materia de Universidades de la Generalitat de Catalunya, a propuesta del Consejo de Gobierno, y con el informe favorable del Consejo Social de la UAB.

2. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de doctorado de la Universidad debate la creación o la supresión de estudios que conducen a la obtención de títulos de doctorado, y eleva la recomendación de creación o supresión al Consejo de Gobierno que, a su vez, las eleva, si procede, al Consejo Social, para su aprobación definitiva.

3. Los títulos de doctorado se adscriben a la Escuela de Doctorado. Esta adscripción deberá de ser aprobada por la junta del centro, junto con la memoria del título, previo informe positivo de la comisión del programa de doctorado.

4. Anualmente se fijará un único periodo para presentar propuestas de creación y modificación de programas de doctorado. Toda iniciativa deberá de ser aprobada previamente por los órganos de gobierno de los departamentos e institutos propios de la UAB impulsores del programa, y deberá contar con el visto bueno de todos los departamentos e institutos que aporten profesorado al programa.

Previa consulta a los departamentos e institutos propios, los órganos de gobierno competentes harán un debate estratégico para establecer el mapa de doctorados de la UAB y decidir cuales de las propuestas de creación y de modificación de programas de doctorado son aceptadas.

5. En los casos de doctorados interuniversitarios o internacionales, los plazos podrán ser diferentes a los marcados en este procedimiento general, si la comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de doctorado lo cree necesario porque estos programas son una prioridad estratégica. En todo caso, para estos programas se abrirán igualmente los periodos de consulta a departamentos e institutos propios.

6. La supresión de unos estudios que conducen a la obtención de un título de doctorado se puede producir cuando concurren algunos de los supuestos siguientes:

1. *No obtener la renovación de la acreditación.*
2. *Cuando el proceso de seguimiento aconseje la realización de modificaciones que afecten la naturaleza y los objetivos del título.*
3. *A propuesta de la comisión del programa de doctorado o de la Escuela de Doctorado.*
4. *A propuesta del equipo de gobierno de la Universidad*

7. En los supuestos b, c i d, la comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de doctorado resolverá la conveniencia de la supresión de estudios que conducen a la obtención de un título de doctor/a, y elevará la recomendación al Consejo de Gobierno que, a su vez, la elevará, si procede, al Consejo Social.

8. La modificación de un plan de estudios corresponde a la comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de doctorado, que la elevará al órgano estatal o autonómico pertinente.

Elaboración y aprobación de la memoria de programas de doctorado.

- La comisión académica del programa de doctorado elabora y revisa la memoria.

La Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado y la Oficina de Programación y de Calidad coordinan la elaboración de las memorias y ofrecen apoyo a los coordinadores de los programas de doctorado en todos aquellos aspectos relacionados con la organización técnica, orientación, definición de competencias y resultados de aprendizaje, etc.

Corresponde a la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado su aprobación. La Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado inicia los trámites para su acreditación inicial enviándola al Consejo de Universidades que a su vez, si procede, la remite a AQU Catalunya. Paralelamente, la Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado elabora y envía a la Dirección General de Universidades del Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya la documentación específica del programa.

Modificación y extinción de programas de doctorado.

- Si el Informe de Seguimiento de la comisión académica del programa o el Informe de Seguimiento de la Escuela de Doctorado incluyen en sus propuestas de mejora alguna modificación al título, la comisión académica del programa elabora una propuesta formal de modificación que se envía en primera instancia a la Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado para su revisión técnica y al Equipo de Gobierno. Eventualmente, la comisión académica del programa o la Escuela de Doctorado pueden requerir una modificación que no se halle recogida en el Informe de Seguimiento. En este caso es necesaria la aprobación de la propuesta por parte de la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, como paso previo a su envío al Equipo de Gobierno. Corresponde a la coordinación del programa la elaboración de la propuesta. El Equipo de Gobierno remite la propuesta de modificación a la Comisión delegada del Consejo de Gobierno correspondiente para su discusión y aprobación. Una vez aprobada, la Unidad Técnica de Doctorado remite la propuesta al Consejo de Universidades que a su vez, si procede, la remite a AQU Catalunya para su evaluación. En caso de recibir el informe favorable, el coordinador del programa de doctorado será responsable de implementar las modificaciones aprobadas.

Los supuestos para la extinción de un programa de doctorado son la extinción de un programa implantado con anterioridad a la entrada en vigor del RD 99/2011, no obtener un informe de

acreditación positivo a los 6 años, cuando como consecuencia de modificaciones substanciales el Consejo de Universidades considere que tales modificaciones suponen un cambio tan importante en la naturaleza y objetivos del programa como para aconsejar la extinción del título actual y la propuesta de un nuevo título, a propuesta de la comisión académica del programa o de la Escuela de Doctorado, por razones que conciernen a la programación universitaria emanada del Consell Interuniversitari de Catalunya o del Consejo de Coordinación Universitaria.

Las necesidades y propuestas de extinción de un programa formativo las recoge el Equipo de Gobierno de la UAB, que estudia la adecuación de la propuesta a la política de la universidad sobre su oferta educativa. Cuando el Equipo de Gobierno considera justificado y conveniente la extinción de un título, informa al Consejo de Gobierno y eleva la propuesta a la Comisión delegada del Consejo de Gobierno correspondiente para su discusión y aprobación.

2. Seguimiento, evaluación y mejora de los programas

Este procedimiento requiere la elaboración de dos informes anuales de seguimiento: Informe de seguimiento del programa de doctorado (responsable: coordinador del programa) e Informe de seguimiento de la UAB (responsable: director de la Escuela de Doctorado). Los informes se guardan en el Gestor documental. La Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado extrae de los Informes de seguimiento del programa de doctorado los apartados necesarios para generar los informes a enviar a AQU Catalunya, y se los hace llegar. Una vez aprobado, el Equipo de Gobierno hace llegar a los Equipos de Dirección de los Centros el Informe de seguimiento de la UAB, junto a las eventuales recomendaciones y propuestas de mejora que se hayan generado en el proceso. El informe de seguimiento de la UAB se guarda en el Gestor documental. La Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado extrae del Informe de seguimiento de la UAB los apartados necesarios para generar el informe a enviar a AQU Catalunya, y se lo hace llegar.

El coordinador del programa de doctorado es el responsable de desarrollar las acciones de mejora directamente vinculadas al desarrollo del programa.

El director de la Escuela de Doctorado es el responsable de desarrollar las acciones para la implantación de las mejoras que corresponden a la UAB.

Naturaleza, composición, funciones y funcionamiento de la comisión académica del programa de doctorado.

Se recoge en el Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UAB. Tal y como establece el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, adaptado al Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, aprobado por el Consejo de Gobierno del 14 de marzo de 2012 y por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, en su disposición transitoria octava, las referencias a la comisión académica de los programas de doctorado se entenderán hechas a la comisión responsable de los estudios de doctorado, con respecto a las disposiciones relativas al tribunal, defensa y evaluación de la tesis doctoral.

De acuerdo con el Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UAB, artículo 13, la comisión académica es el órgano responsable de la definición, actualización, calidad y coordinación de

cada programa de doctorado, así como del progreso de la investigación y de la formación de cada doctorando.

En cuanto a su composición, artículo 14 del mismo reglamento, se detalla:

1. La comisión académica de cada programa de doctorado está constituida por un mínimo de tres miembros, todos ellos doctores con experiencia investigadora acreditada, de entre los cuales la comisión debe designar un secretario. El coordinador del programa de doctorado actúa como presidente.
2. La comisión académica puede incorporar miembros de los departamentos y los institutos de investigación de la UAB o de otras entidades nacionales o internacionales que participan en el programa.
3. En el caso de programas de doctorado conjuntos, forman parte de la comisión académica representantes de todas las universidades participantes, de acuerdo con lo que establezca el convenio de colaboración y de acuerdo a las normativas propias de cada universidad.
4. Los miembros de la comisión académica pueden cesar voluntariamente. También puede ser propuesta su destitución por parte del coordinador del programa de doctorado, que elevará un informe razonado a la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, que lo evaluará, de acuerdo con la normativa o convenios de colaboración con las instituciones implicadas en el programa de doctorado. Los miembros de la comisión académica cesarán en sus funciones al hacerlo el coordinador del programa o después de cuatro años de mandato, sin perjuicio de que vuelvan a ser propuestos para el ejercicio de estas funciones.

Son funciones de las comisiones académicas de los programas de doctorado, de acuerdo con el artículo 15 del reglamento:

1. Organizar, diseñar y coordinar las actividades de formación y de investigación del programa de doctorado, en el marco de la estrategia en materia de investigación y de formación doctoral de la UAB.
2. Elaborar propuestas de verificación, realizar informes anuales de seguimiento de la calidad y formular propuestas justificadas de modificación y mejora del programa, de acuerdo con el Sistema Interno de Calidad de la UAB.
3. Establecer las actividades de formación específica y transversal, obligatoria y optativa.
4. Proponer el establecimiento de convenios de colaboración con otras universidades y entidades para el desarrollo del programa.
5. Valorar y aprobar los convenios para la realización de tesis en régimen de cotutela internacional.
6. Establecer los requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes a los programas de doctorado.
7. Seleccionar a las personas candidatas a cursar los estudios, de acuerdo con los criterios establecidos, cuando su número supere el de plazas disponibles.
8. Elaborar la propuesta de admisión de los candidatos, que será resuelta por el rector o la rectora.
9. Asignar un tutor a cada doctorando, y modificar este nombramiento en cualquier momento, siempre que concurran causas justificadas y después de escuchar los del doctorando.
10. Asignar un director de tesis a cada doctorando en el plazo máximo de un mes desde la matriculación al doctorado y modificar este nombramiento en cualquier momento, siempre que concurran causas justificadas y después de escuchar al doctorando. Este director podrá ser coincidente con el tutor.
11. Proponer, en su caso, las equivalencias o reconocimientos para el acceso al programa de doctorado.

12. Determinar, en su caso, y de acuerdo con el director y el tutor de tesis, los complementos de formación que el estudiante deberá cursar.
13. Autorizar la realización de estudios de doctorado a tiempo parcial y el cambio de régimen de dedicación del doctorando durante los primeros dos años.
14. Pronunciarse sobre la procedencia de la baja temporal en el programa de doctorado solicitada por el doctorando.
15. Establecer los contenidos del plan de investigación.
16. Aprobar y evaluar anualmente el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades del doctorando, y los informes que el tutor y del director de tesis deben emitir a tal efecto.
17. Establecer la composición de las comisiones de seguimiento, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento y los requisitos exigibles al doctorando, así como archivar la documentación que se derive de la evaluación anual.
18. Autorizar las estancias de los doctorandos en instituciones de enseñanza superior o centros de investigación de prestigio internacionales que permitan al doctorando concurrir a la mención "Doctor Internacional".
19. Autorizar la prórroga del plazo de depósito de la tesis.
20. Autorizar el depósito y la presentación de tesis de cada doctorando.
21. Establecer mecanismos para autorizar la presentación de tesis doctorales como compendio de publicaciones.
22. Proponer la composición del tribunal de defensa de la tesis.
23. Proponer el tribunal para la concesión de premios extraordinarios.
24. Determinar las circunstancias excepcionales en que no corresponde la publicidad de ciertos contenidos de las tesis.
25. Proponer el nombramiento del coordinador del programa de doctorado.
26. Analizar cualquier otra incidencia que surja y proponer actuaciones concretas, que serán resueltas por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado.

En el artículo 16 del reglamento se definen las funciones de las comisiones académicas:

1. Las Comisiones Académicas se reunirán en sesión ordinaria, como mínimo, dos veces al año, y en sesión extraordinaria cuando las convoque el coordinador del programa de doctorado, o bien si lo solicita un tercio de sus miembros.
2. Su funcionamiento se regirá por las mismas normas que regulan el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la UAB en cuanto a su constitución, votaciones y adopción de acuerdos.

El procedimiento a través del cual se articula la participación de los diferentes agentes implicados en el programa de doctorado se recoge en el documento de compromiso que se anexa a este apartado.

Documentos y enlaces relacionados:

Enlace SGIQ de la UAB:

<http://www.uab.cat/sistema-qualitat/>

Enlace SGIQ de las Escuelas de Doctorado:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorat/sgiq-de-l-escola-de-doctorat-1345665713608.html>

Enlace Normativa de Doctorado

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

Enlace Documento de Compromiso Doctoral
<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/novedades-rd-99/2011-1345666947639.html>

Estimación de valores cuantitativos:

Tasa de Graduación %: _____ 80

Tasa de Abandono %: _____ 20

Tasa de Eficiencia %: _____ 80

Estimación de valores cuantitativos:

Id	Denominación	Valor %
1	Internacionalización	50

Justificación de los indicadores propuestos

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

El análisis y estudio prospectivo de tasas de graduación, abandono y eficiencia sobre la base de los datos en que se cruzan la aplicación de tres decretos distintos, y de cara a la implantación de un nuevo decreto, resulta bastante difícil de hacer. Las tasas que proponemos se basan en el perfil del diverso alumnado que en nuestro Doctorado puede encontrar cabida: desde el alumno que trabaja simultáneamente al desarrollo de su investigación, apasionado por la literatura, por ejemplo, que se inscribe por continuar unos estudios vocacionales, hasta el más orientado profesionalmente, en muchas ocasiones becado que cuenta con todo el apoyo institucional y las facilidades de tiempo para acabar su tesis doctoral en un tiempo breve.

Partiendo de estas bases, queremos observar que la tasa de eficiencia en los alumnos graduados es alta. De los alumnos graduados, un 79% acabó su tesis doctoral en un plazo de 4 años o menos; un 64% en tres años o menos, y el 100% la leyó en un tiempo máximo de 5 años. Aunque hablando en términos absolutos se podría estimar que el grado de eficiencia es menor, lo cual es cierto, asimismo deberá tenerse en cuenta el incremento del volumen de matrícula experimentado en los últimos años, cuyos resultados todavía están por ver. Por las sesiones de seguimiento que vamos realizando, la evolución de los alumnos es positiva y ahora vamos a empezar a ver los resultados en términos de lectura de tesis, que ya empiezan a producirse. La tasa de eficiencia que proponemos y hemos analizado sobre la base de los alumnos graduados se nos presenta como una buena tasa por el tiempo de entre tres y cuatro años que se prevé que puedan tardar en leer sus tesis los alumnos, algo sobre lo que desde la coordinación del Doctorado procuramos concienciar tanto al equipo docente como a los propios alumnos.

Si la tasa de abandono la calculáramos únicamente sobre datos objetivos, como por ejemplo, los alumnos que han abandonado sus estudios en las distintas promociones de aplicación del decreto 1393/2007 (únicos datos analizables objetivamente, gracias a los seguimientos y matrículas anuales), nuestra tasa sería del 5%. Sin embargo, preferimos ser más realistas y la tasa que proponemos es la que aproximadamente venimos observando en la historia del programa.

De cara al futuro es de prever que tanto la tasa de graduación como la de eficiencia aumenten, pues la implantación de los estudios de Máster empieza ahora a dar sus resultados. El grado de internacionalización del máster, y la permanencia de este alumnado en nuestros estudios de tercer ciclo, con el paso de nuestro máster a nuestro Doctorado hacen previsible mayor presencia de un estudiante de perfil más profesional, muchas veces becado, que invita a pensar, a su vez, que se producirá el mencionado incremento en tasas de eficiencia y graduación, y la consecuente reducción de la tasa de abandono.

8.2. Seguimiento de doctores egresados

Los estudios llevados a cabo para conocer el grado de satisfacción de los diversos colectivos implicados en el programa de doctorado han sido, a lo largo de tiempo, de diversa índole y con finalidades, también diferentes. Muchos de estos cambios responden, en parte, a las particularidades que han ido introduciendo los distintos decretos sobre las enseñanzas de doctorado.

Uno de los estudios que habitualmente lleva a cabo la UAB, que tiene carácter bianual, es el análisis de la inserción laboral de los doctores egresados. El más reciente se ha realizado sobre la población de titulados doctores de los cursos 2008/09 y 2009/10. Este estudio focaliza su interés en conocer el nivel de inserción laboral, el posicionamiento en el puesto de trabajo, tanto en lo referente a las responsabilidades que tienen atribuidas como a la retribución que reciben los egresados. Finalmente, se ha querido conocer, también, el grado de satisfacción que tienen los recién titulados con respecto a los estudios de doctorado cursados (ver estudio en el enlace que se adjunta).

La elaboración del mencionado estudio se basó, en parte, en el modelo que ha desarrollado la agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (ver estudio en el enlace que se adjunta). Este modelo, que ya había sido contrastado anteriormente y cuyos resultados aparecen en diversas publicaciones de la Agencia, ha servido de guía para elaborar el cuestionario utilizado por la UAB.

El cuestionario centraba su interés en las siguientes áreas:

- Perfil de estudiante
- Inserción laboral
- Influencia del doctorado
- Valoración del trabajo actual
- Valoración general del programa
- Valoración de las competencias adquiridas

Para favorecer la máxima participación de los doctores, el cuestionario se distribuyó en tres idiomas (catalán, castellano e inglés), con el fin de evitar cualquier sesgo por motivos lingüísticos.

Un aspecto, que ha contribuido al éxito de participación (cercana al 50%) en esta encuesta, ha sido la posibilidad de acceder a la gran mayoría de doctores recientes de la UAB a través del correo electrónico y de un cuestionario on line, si bien el sistema es susceptible de mejora,

Las reclamaciones y las sugerencias de los usuarios son otra fuente de información sobre el grado de satisfacción. En este sentido, los artículos 8 y 9 del Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado detallan la sistemática para la recogida, tratamiento y análisis de las sugerencias y reclamaciones que los estudiantes de doctorado puedan aportar respecto a la calidad del programa, las actividades formativas, la supervisión, las instalaciones y los servicios, entre otros. En el mismo, también se detalla cómo serán tratados los resultados obtenidos así como la forma en que se introducirán las mejoras en el programa (<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorat/normativa-calendari-i-taxes-1345665710475.html>)

En esta nueva etapa, la UAB quiere extender este tipo de estudios incorporando la opinión y la valoración de los profesionales de las empresas y las instituciones que contratan a doctores. Se pretende con ello mejorar la oferta formativa del tercer ciclo y proporcionar perfiles académicos acorde con las necesidades del mercado laboral.

Las reclamaciones y las sugerencias son otra fuente de información sobre la satisfacción. En este sentido, los artículos 8 y 9 del Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado detallan la sistemática para la recogida, tratamiento y análisis de las sugerencias y reclamaciones que los doctores puedan aportar respecto a la calidad del programa, las actividades formativas, la supervisión, las instalaciones, los servicios, entre otros. En el mismo, también se detalla cómo serán tratados los resultados obtenidos así como la forma en que se introducirán las mejoras en el programa (<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorat/normativa-calendari-i-taxes-1345665710475.html>)

Enlaces relacionados:

http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio_satisfacion_doctores.pdf

http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio_aqu_catalunya.pdf

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

8.3. Resultados y previsión

Datos relativos a los últimos 5 años y previsión de resultados del programa:

Tasa de éxito a 3 años _____ 16,39

Tasa de éxito a 4 años _____ 19,67

Estimación de valores cuantitativos:

Id	Denominación	Valor %
1	Internacionalización	55

La tasa de éxito en tres años ha sido del 16,39%, y, en cuatro años, del 19,67%. Se destaca una tasa de internacionalización del alumnado del 55%.

El período de estudio a través del cual se ha realizado el cálculo de las tasas de éxito a 3 y 4 años, supone considerar los diversos decretos vigentes que ha habido en dicho periodo. Es decir los decretos 85/1985, RD 778/1998, RD 56/2007 y RD1397/2007. Con la entrada en vigor del RD1397/2007, se

establece un periodo de tiempo limitado para finalizar los estudios a todos los estudiantes que estuvieran haciéndolos bajo otros decretos. Ello ha generado oscilaciones en la matrícula de la tesis, que ha perjudicado el resultado de las tasas. Un estudio más en detalle de la cohorte del curso 2008 y 2009, nos proporciona unos porcentajes mucho más positivos, al entorno del 33% en 3 años y del 60% en 4 años. Tasas que se prevé mejorar progresivamente, de acuerdo con los resultados previstos con los estudiantes que hay matriculados.

El número de tesis producidas en el periodo es de 14, todas ellas tienen la mención Cum Laude.

Se listan unas 130 publicaciones derivadas de las tesis doctorales que se indican a continuación según los datos proporcionados por los doctores. Preferentemente se ofrecen con número de ISBN, ISSN y, de ser posible, con índices de impacto.

Título de tesis:

Las manifestaciones del doble en la narrativa española contemporánea

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Profesor: Fernando VALLS GUZMÁN

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona

Año de lectura: 2006

Año de inscripción: 2005

Publicaciones y contribuciones científicas derivadas:

“El cuento español del siglo XX”

Autores:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ y Fernando VALLS (coords. de número monográfico)

Número de autores: 2

Clave: Editora

Revista: Quimera

Volumen: nº 242-243

ISSN: 0211-3325

Año: 2004

Páginas: Desde: 1 Hasta: 93

Indicios de calidad:

1.DICE: Bases de datos que la incluyen PIO ; MLA ; REGESTA IMPERII Área temática ISOC Literatura Área de conocimiento Literatura Española Clasificación UNESCO Análisis literario Criterios Latindex cumplidos 13 (Criterios Latindex de revistas impresas o electrónicas) Evaluadores externos No Cumplimiento periodicidad No Apertura exterior del consejo de redacción No Apertura exterior de los autores No Fecha de actualización 24/04/2006 2.CARHUS PLUS: C.

--

"Los niños tontos e Historias de la Artámla, de Ana María Matute"

Autora:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Clave: Artículo

Revista: Quimera

Volumen: 242-243

ISSN: 0211-3325

País de publicación:

España Año: 2004

Páginas: Desde: 60 Hasta: 61

Indicios de calidad:

1.DICE: Bases de datos que la incluyen PIO ; MLA ; REGESTA IMPERII Área temática ISOC Literatura Área de conocimiento Literatura Española Clasificación UNESCO Análisis literario Criterios Latindex cumplidos 13 (Criterios Latindex de revistas impresas o electrónicas) Evaluadores externos No Cumplimiento periodicidad No Apertura exterior del consejo de redacción No Apertura exterior de los autores No Fecha de actualización 24/04/2006 2.CARHUS PLUS: C.

--

"El pacto" y "La verdad de Agamenón", de Javier Cercas: de dobles, tratos diabólicos y escritores frustrados

Autora:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Revista: Salina

Clave: Artículo Volumen: 20

ISSN: 1137-6651

Año: 2006

Páginas: Desde: 209 Hasta: 216

Indicios de calidad:

1.DICE: Bases de datos que la incluyen MLA ; ISOC Área temática ISOC Literatura Área de conocimiento

Literatura Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada Clasificación UNESCO Análisis

literario Criterios Latindex cumplidos 28 (Criterios Latindex de revistas impresas o electrónicas)

Evaluadores externos No Cumplimiento periodicidad Sí Apertura exterior del consejo de redacción No

Apertura exterior de los autores Sí Fecha de actualización 23/10/2006

--

“El que se enterró”, germen de El Otro, o el misterio del doble en Miguel de Unamuno

Autora:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Clave: Artículo

Revista: Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno

Volumen: 44

Año: 2007

Páginas: Desde: 113 Hasta: 124

Indicios de calidad:

DICE: Bases de datos que la incluyen FRANCIS ; PIO ; ISOC Área temática ISOC Literatura Área de

conocimiento Literatura Española Clasificación UNESCO Análisis literario Criterios Latindex cumplidos

29 (Criterios Latindex de revistas impresas o electrónicas) Evaluadores externos Sí Cumplimiento

periodidad No Apertura exterior del consejo de redacción No Apertura exterior de los autores Sí Fecha de

actualización 07/04/2009

--

“El síndrome de Chuang-Tzu: los soñadores en la narrativa de José María Merino”

Autores:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Número de autores: 1

Clave: Artículo

Revista: *Opera romanica* (Ústav Romanistiki)

Volumen: 10

ISSN: 0862-8432

Año: 2007

Páginas: Desde: 58 Hasta: 69

--

“Entre la obscenidad del yo y la reivindicación de la identidad. “La muerte de mi doble” y “Salaverría más Salaverría”, de José María Salaverría”

Autores:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Número de

autores: 1

Clave: Artículo

Revista: *Salina*

Volumen: 21

ISSN: 1137-6651

Año: 2007

Páginas: Desde: 137 Hasta: 142

Indicios de calidad:

1.DICE: Bases de datos que la incluyen MLA ; ISOC Área temática ISOC Literatura Área de conocimiento

Literatura Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada Clasificación UNESCO Análisis

literario Criterios Latindex cumplidos 28 (Criterios Latindex de revistas impresas o electrónicas)

Evaluadores externos No Cumplimiento periodicidad Sí Apertura exterior del consejo de redacción No

Apertura exterior de los autores Sí Fecha de actualización 23/10/2006

--

"El doble en el microrrelato español del siglo XX"

Autora:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Clave: Artículo

Revista: Ínsula

Volumen: 741

ISSN: 0020-4536

Año: 2008

Páginas: Desde: 9 Hasta: 12

Indicios de calidad:

1.DICE: Bases de datos que la incluyen A&HCI ; MLA ; PIO ; CC ; SCOPUS ; REGESTA IMPERII Área temática ISOC Literatura Área de conocimiento Literatura Española Clasificación UNESCO Análisis literario Criterios Latindex cumplidos 17 (Criterios Latindex de revistas impresas o electrónicas)
Evaluadores externos No Cumplimiento periodicidad Sí Apertura exterior del consejo de redacción No
Apertura exterior de los autores No Fecha de actualización 21/04/2005 2.SCOPUS (SJR): 0.029 3.RESH:
índice de impacto A/B: 0,022

--

Una contribución inédita a la encuesta de *El Imparcial* (1896): José Fernández Bremón y

el "teatro libre"

Autora:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Número de

autores:

1

Clave: Artículo

Revista: Salina

Volumen: 22

ISSN: 1137-6651

Año: 2008

Páginas: Desde: 97 Hasta: 105

Indicios de calidad:

1.DICE: Bases de datos que la incluyen MLA ; ISOC Área temática ISOC Literatura Área de conocimiento

Literatura Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada Clasificación UNESCO Análisis

literario Criterios Latindex cumplidos 28 (Criterios Latindex de revistas impresas o electrónicas)

Evaluadores externos No Cumplimiento periodicidad Sí Apertura exterior del consejo de redacción No

Apertura exterior de los autores Sí Fecha de actualización 23/10/2006

--

"El folletín patibulario de cada día": José Fernández Bremón y el sensacionalismo en la

prensa periódica"

Autora:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Revista: Salina

ISSN: 1137-6651

Año: 2009

Páginas: Desde: 99 Hasta: 108

Indicios de calidad:

1.DICE: Bases de datos que la incluyen MLA ; ISOC Área temática ISOC Literatura Área de conocimiento

Literatura Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada Clasificación UNESCO Análisis

literario Criterios Latindex cumplidos 28 (Criterios Latindex de revistas impresas o electrónicas)

Evaluadores externos No Cumplimiento periodicidad Sí Apertura exterior del consejo de redacción No

Apertura exterior de los autores Sí Fecha de actualización 23/10/2006

--

Publicaciones (libros)

--

"Merino, José María", pp. 908-909, y "orilla oscura, La", pp. 1014-1015

Autora:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Tipo: Capítulo de Libro

Colección: redacción de voces en *Dictionnaire des Littératures*

Hispaniques, ed. Jordi Bonells

Volumen:

Páginas:

Editorial: Robert Laffon (París)

Año: 2009

ISBN: 978-2-221-10141-4

--

"De duplicaciones y avatares: la constelación temática del doble"

Autora:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Tipo: Capítulo de Libro

Colección: José Antonio Calzón García, Begoña Camblor Pandiella y otros, eds., *Actas del I Congreso Internacional de Filología Hispánica: Jóvenes Investigadores*

Páginas: Desde: 591 Hasta: 601

Editorial: Ediciones de la Universidad de Oviedo

Año: 2008

ISBN: 978-84-8317-712-9

--

"Del estudiante Lisardo a Dorian Gray. La recuperación del Doppelgänger romántico en *La piel del tiempo*(2002), de Luciano G. Egido"

Autora:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Tipo: Capítulo de Libro

Colección: AA.VV., Héroes, mitos y monstruos en la literatura española contemporánea

Páginas: Desde: 201 Hasta: 207

Editorial: Andavira (La Coruña)

País de publicación: España Año: 2009

ISBN: 978-84-88408-51-8

--

Duplicaciones, desdoblamientos y escisiones en la narrativa fantástica de Cristina Fernández Cubas

Oro de la Noche Ediciones, México

Autora:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Tipo: Capítulo de Libro

Colección: Marco Kunz, Ana María Morales y José Miguel Sardiñas, eds., Lo fantástico en el espejo. De aventuras, sueños y fantasmas en las literaturas de España

Páginas: Desde: 219 Hasta: 230

Editorial: Oro de la Noche Ediciones, México

Año: 2006

ISBN: 968-5055-03-3

--

"Entre locos, milagreros y reencarnados. El universo narrativo de José Fernández Bremón"

Autora:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Número de autores: 1

Tipo: Capítulo de Libro

Colección: Teresa López Pellisa y Fernando Ángel Moreno, eds., Ensayos sobre literatura fantástica y ciencia

ficción

Páginas: Desde: 404 Hasta: 416

Editorial: Asociación Cultural Xatafi y Universidad Carlos III de Madrid

País de publicacion: España Año: 2009

ISBN: 978-84-691-8732-6

--

“Estudios sobre el cuento español del siglo XIX”

Autoras:

Montserrat AMORES y Rebeca MARTÍN

Tipo: Prólogos, introducciones, y anotaciones a textos de reconocido valor científico

Páginas: Desde: 1 Hasta: 301

Editorial: Editorial Academia del Hispanismo, Vigo

Año: 2008

ISBN: 978-84-96915-35-0

--

José Fernández Bremón, Un crimen científico y otros cuentos

Autora:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Número de autores: 1

Tipo: Libro completo

Páginas: Desde: 1 Hasta: 235

Editorial: Lengua de Trapo (Madrid)

Año: 2008

ISBN: ISBN: 978-84-8381-024-8

--

La amenaza del yo. El doble en el cuento español del siglo XIX

Autora:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Tipo: Libro completo Colección:

Páginas: Desde: 1 Hasta: 176

Editorial: Editorial Academia del Hispanismo

Año: 2007

ISBN: 978-84-935541-8-7

Indicios de calidad:

1.- José María Merino, en "Revista de libros", nº 148, octubre 2008

http://www.revistadelibros.com/articulo_del_mes.php?art=18 2.- David Lemos

González, en <http://ebookbrowse.com/search/cuentos-espanoles> CITAS: 1.- Jaume

Pont, ed., Antonio Ros de Olano, Relatos, Crítica, Barcelona, 2008, p. 83.

--

La ciencia dislocada: los sabios de José Fernández Bremón en su narrativa Breve

Autora:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Número de autores: 1

Tipo: Capítulo de Libro

Colección: Montserrat Amores y Rebeca Martín, eds., Estudios sobre el cuento español en el siglo XIX,

Páginas: Desde: 153 Hasta: 172

Editorial: Editorial Academia del Hispanismo, Vigo

País de publicacion: España Año: 2008

ISBN: 978-84-96915-35-0

--

La curiosidad del narrador. A propósito de La raya oscura, de Segundo Serrano Poncela

Autora:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Tipo: Capítulo de Libro

Colección: Manuel Aznar, ed., Escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939,

Páginas: Desde: 799 Hasta: 805

Editorial: Renacimiento/GEXEL, Sevilla

Año: 2006

ISBN: 9788484722885

--

“La destrucción de la biografía: el motivo del doble en dos cuentos de Javier Marías”

Autora:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Tipo: Capítulo de Libro

Colección: Irene Andrés-Suárez y Ana Casas, eds., Javier Marías

Páginas: Desde: 231 Hasta: 241

Editorial: Arco/Libros, Madrid

Año: 2005

ISBN: 84-7635-618-8

--

“La impostura como forma de vida”

Autores:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Tipo: Capítulo de Libro

Colección: Margarita Heredia Zubieta, ed., Vila-Matas portátil. Un escritor ante la crítica,

Páginas: Desde: 45 Hasta: 56

Editorial: Candaya (Barcelona)

Año: 2007

ISBN: 978-84-934923-7-3

Indicios de calidad:

Scholar Google (número de veces citado): 5.

--

"La impostura como forma de vida. A propósito de *Impostura*, de Enrique Vila-Matas

Autora:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Tipo: Capítulo de Libro

Colección: Irene Andrés-Suárez y Ana Casas, eds., Enrique Vila-Matas

Páginas: Desde: 85 Hasta: 93

Editorial: Arco/Libros, Madrid

Año: 2007

ISBN: 987-84-7635-692-0.

--

"La lección de Alan Marriott. Sobre los nexos nefastos y las parejas espantosas en *Tu rostro mañana*"

Rodopi (Nueva York-Amsterdam)

Autora:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Tipo: Capítulo de Libro

Colección: Alexis Grohmann y Maarten Steenmeijer, eds., Allí donde uno diría que ya no puede haber nada. «*Tu rostro mañana*» de Javier Marías

Páginas: Desde: 269 Hasta: 282

Editorial: Rodopi (Nueva York-Amsterdam)

Año: 2009

ISBN: 978-90-420-2594-3

--

Las manifestaciones del doble en la narrativa breve española contemporánea (tesis doctoral)

Universidad Autónoma de Barcelona

Autores:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Tipo: Libro completo

Colección: <http://www.tesisenxarxa.net/TDX-1013106-110206/>

Páginas: Desde: 1 Hasta: 663

Editorial: Universidad Autónoma de Barcelona

Año: 2006

ISBN: 8468991007

--

“Las realidades enturbiadas: los impostores de Cristina Fernández Cubas”

Autora:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Tipo: Capítulo de Libro Colección: Irene Andrés-Suárez y Ana Casas, eds., Cristina Fernández Cubas

Páginas: Desde: 135 Hasta: 146

Editorial: Arco/Libros, Madrid

Año: 2007

ISBN: 84-7635-693-5

--

“Latet Bremonensis crotalus? La relación de Leopoldo Alas Clarín y José Fernández Bremón a través de la prensa periódica (1879-1901)”

Autora:

Rebeca Martín

Tipo: Capítulo de Libro

Colección: Javier Serrano Alonso y Amparo de Juan Bolufer, coords., Literatura hispánica y prensa periódica (1875-

1931)

Páginas: Desde: 178 Hasta: 198

Editorial: Universidad Santiago de Compostela

Año: 2009

ISBN: 9788498871432

--

“Preámbulo”

Autoras:

Montserrat AMORES y Rebeca MARTÍN

Tipo: Capítulo de Libro

Colección: Montserrat Amores y Rebeca Martín, eds., Estudios sobre el cuento español en el siglo XIX

Páginas: Desde: 7 Hasta: 12

Editorial: Editorial Academia del Hispanismo, Vigo

Año: 2008

ISBN: 978-84-96915-35-0

--

«“Ni romántico, ni clásico, ni modernista, ni boreal”. José Fernández Bremón y su narrativa breve»

Autora:

Rebeca MARTÍN LÓPEZ

Tipo: Prólogos, introducciones, y anotaciones a textos de reconocido valor científico

Colección: José Fernández Bremón, «Un crimen científico» y otros cuentos

Páginas: Desde: 9 Hasta: 48

Editorial: Lengua de Trapo, Madrid

Año: 2008

ISBN: 978-84-8381-024-8

--

Titulo de la tesis:

Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español

Autora: Cristina BUENAFUENTES DE LA MATA

Profesor: Carlos SÁNCHEZ LANCIS

Universidad Autónoma de Barcelona

Año de lectura: 2007

Año de inscripción: 2003

Publicación en red de la tesis:

BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina (2007): *Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2007. [Tesis doctoral digitalizada en www.tesisenxarxa.net/TDX-0321107-17284]. (ISBN 978-84-690-5074-3).

Citas recibidas: Franz Rainer, “El patrón agrícola ‘relativo a la agricultura’: origen y desarrollo”, *Verba*, 34, 2007, pp. 335-340. Pilar Montero Curiel, “El proceso de lexicalización del diminutivo *ardilla*”, *Anuario de estudios filológicos*, XXXI, 2008, pp. 117-131. Carolina Julià Luna, “Los nombres de la pupila en los atlas regionales de la Península Ibérica”, *Lingüística Española Actual*, 31/1, 2009, pp. 89-131. Margarita Alonso Ramos, “Delimitando la intersección entre composición y fraseología”, *Lingüística Española Actual*, 31/2, 2009, pp. 243-275. Carolina Julià Luna, “El cuerpo humano en la creación y motivación de los nombres románicos de insectos”, *Revue de Linguistique Romane*, tome 73, núm. 291-292, 2009, pp. 321-370. Isabel Puyol Payet, “El diccionario histórico y la formación de palabras”, en Rafel Cufí, J. (ed.), *Diachronic Linguistics*, Girona, Documenta Universitaria, 2009, pp. 193-212. Francisco Javier Sánchez Martín, “La composición sintagmática en el ámbito léxico de la medición renacentista”, en Maeseneer, R. de; Jongbloet, I.; Vangehuchten, L.; Van Hecke, A. y Varvaeke, J. (eds.), *El hispanismo omnipresente*, Bruselas, University Press Antwerp, 2009, pp. 265-276. Carlos Sánchez Lancis, “La evolución de aquende y allende en las gramáticas y diccionarios del español”, *Moenia*, 15, 2009, pp. 159-189. Kazumi Koike, “Las locuciones nominales del español”, *Takushoku Language Studies*, 121, 1-2, 2009, pp. 1-45. Ana Isabel García Esteban y M.º José Varela Salinas, “Propuesta de una unidad didáctica de traducción biosanitaria alemán-español”, en Varela Salinas, M.º José (ed.), *Panorama actual del estudio y la enseñanza de discursos especializados*, Bern, Peter Lang, 2009, pp. 224-236. Margarita Lliteras, “Lexicalización de adjetivos en locuciones nominales y en nombres compuestos (deluna llena a plenilunio)”, en Iliescu, M.; Siller-Runggaldier, H. M. y Danler, P. (eds.), *Actes du XXVe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, vol. II, Tübingen, Max Niemeyer, 2010, pp. 759-767. Margarita Lliteras, “Productividad de los adjetivos locucionales y compositivos”, en Castañer Martín, Rosa M.º y Lagüéns Gracia, Vicente (eds.), *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a José M.º Enguita Utrilla*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 359-371. Carolina Julià Luna y Laura Romero Aguilera, “Los somatismos que contienen la voz ojo en el Diccionario de Autoridades: análisis fraseográfico y semántico-cognitivo”, en Encinas Manterola, M.º Teresa; González Manzano, Mónica; Gutiérrez Maté, Miguel; López Vallejo, M.º Ángeles; Martín Gallego, Carolina; Romero Aguilera, Laura; Torres Martínez, Marta y Vicente Miguel, Irene (Compiladores), *Ars Longa. Diez años de AJIHLÉ*, Buenos Aires, Voces del Sur, 2010, vol. II, pp. 531-552. Laura Muñoz Armijo, “Los derivados en -ismo e -ista en las ediciones del DRAE de la segunda mitad del siglo XX”, en Encinas Manterola, M.º Teresa; González Manzano, Mónica; Gutiérrez Maté, Miguel; López Vallejo, M.º Ángeles; Martín Gallego, Carolina; Romero Aguilera, Laura; Torres Martínez, Marta y Vicente Miguel, Irene (Compiladores), *Ars Longa. Diez años de AJIHLÉ*, Buenos Aires, Voces del Sur, 2010, vol. I, pp. 335-354. Dolores García Padrón y José Juan Batista Rodríguez, “Reflexiones sobre aspectos semánticos y sintácticos de las colocaciones nominales”, en García Padrón, Dolores y Fumero Pérez, M.º del Carmen, *Tendencias en lingüística general y aplicada*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2010, pp. 127-135. María Calonge Prieto, “La complejidad del lenguaje

de los textos médicos y la terminología especializada”, en María-José Varela Salinas (ed.), *Panorama Actual del Estudio y la Enseñanza de Discursos Especializados*. Bern: Peter Lang, 2009, pp. 97-122. Finol de Govea y Yeriling Villasmil, “La composición nominal paradigmática en el lenguaje periodístico digital en Venezuela”, *Lingua Americana*, 2, 2010, pp. 144-165. Mario García-Page, “Hombre clave, hombre rana, ¿un mismo fenómeno?”, *Verba*, 38, 2011, pp. 127-170. Lara Sanz Vicente, “Approaching secondary term formation through the analysis of multiword units: An English-Spanish contrastive study”, *Terminology*, 18, 1, 2012, pp. 105-127. Emiliano R. Guevara, “Spanish compounds”, *Probus*, 24, 1, 2012, pp. 175-195.

Publicaciones derivadas de la tesis

Revistas

BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina (2012): “Naturaleza de los adverbios y preposiciones que intervienen en la formación de palabras: entre la derivación y la composición”, *Moenia*, 13, 2008, pp. 105-120.

Revista categorizada como C por las bases de datos CIRC y CARHUS+, y con un índice de impacto de 0.028 según la base de datos RESH. Presenta los siguientes descriptores, según DICE: Periodicidad: anual. Bases de datos que la incluyen: FRANCIS, LLBA, MLA, REGESTA IMPERII, ISOC. Criterios Latindex cumplidos: 29. Evaluadores externos: no. Apertura exterior de los autores: sí. Cumplimiento de periodicidad: sí. Valoración de la difusión internacional: 15. Internacionalidad de las contribuciones: 30.16. Este artículo figura en la recopilación bibliográfica de la RFE (LXXXIX, 2, 2009).

BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina (en prensa): «Tratamiento lexicográfico de los compuestos léxicos y cultos en los diccionarios del español: análisis y propuestas», *Revista de Filología Española*.

Revista internacional categorizada como INT2 por la base de datos ERIH y como A por las bases de datos ANEP, CIRC y CARHUS+, así como por la Clasificación Integrada de Revistas Científicas de EPUC y ACUTE (CSIC), EC3 y LEMI (UC3M). Presenta los siguientes descriptores, según DICE: Periodicidad: semestral. Bases de datos que la incluyen: A&HCI, CC, FRANCIS, IBZ, IMB, LLBA, MLA, PIO, REGESTA, IMPERII, SCOPUS, ISOC, y Bibliografía de la Literatura Española desde 1980. Criterios Latindex cumplidos: 32. Evaluadores externos: sí. Apertura exterior de los autores: sí. Cumplimiento de periodicidad: sí. Valoración de la difusión internacional: 34.85. Internacionalidad de las contribuciones: 19.05.

Libros:

BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina (2010): *La composición sintagmática en español*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.

Reseñas: Serrano-Dolader, David: *Revista de historia de la lengua española*, VI (en prensa). Citas recibidas: Mario García-Page, “Hombre clave, hombre rana, ¿un mismo fenómeno?”, *Verba*, 38, 2011, pp. 127-170. Carolina Julià Luna, *Variación léxica en los nombres de las partes del cuerpo*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2012.

Capítulos de libro

BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina (2006a), “Estudio evolutivo de la composición culta a partir de procesos de gramaticalización y lexicalización”, en Rodríguez Molina, J. y Sáez de Rivera, D. M. (coords.), *Diacronía, lengua española y lingüística*. Madrid: Síntesis, pp. 211-223. (ISBN 84-9756-388-3).

BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina (2006b): “Las formaciones compuestas en el Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico de J. Corominas y J. A. Pascual”, en Clavería Nadal, G. y García Mancho, Mª J. (eds.), *Estudio del léxico y bases de datos*. Universitat Autònoma de Barcelona: Servei de Publicacions, pp. 11-28 (Cuadernos de Filología, 7). (ISBN 84-490-2468-4).

BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina (2009): “La formación de palabras compuestas: del latín al español”, en Rafel Cuffí, J. (ed.), *Diachronic Linguistics*, Girona, Documenta Universitaria, pp. 213-238. (ISBN 978-84-96742-85-7).

BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina (2011): «Gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español» en M. Ángeles Cano, Irene Gil y José Pazos (eds.): *Teoría morfológica y morfología del español*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 205-215. (ISBN 978-84-8344-202-9).

BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina (2012): «Composición y relaciones espaciales: procesos de gramaticalización y lexicalización» en Bernal, E.; Sinner, C. y Emsel, M. (eds.): *Tiempo y espacio en la formación de palabras*. Munich: Peniope, pp. 199-213. (ISBN 978-3-936609-54-7).

BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina (en prensa): «Sobre formación de palabras y los procesos de gramaticalización», en Pujol Payet, I. (ed.), *Formación de palabras e historia. Anexos de la Revista de Lexicografía*. A Coruña: Servizo de Publicacións Universidade da Coruña.

Actas de congresos

BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina (2006): “Evolución de las formaciones compuestas del español: de la composición sintagmática a la composición léxica”, en Bustos Tovar, J. J. de y Girón Alconchel, J. L. (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I, Madrid, Arco/Libros, pp. 545-556 (ISBN 84-7635-636-6).

BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina (2006): “Entre la morfología, la sintaxis y el léxico: la delimitación de la composición sintagmática en español”, en *Actas del VII Congreso de Lingüística General*, Barcelona, Universitat de Barcelona. [Edición en CD-ROM]. (ISBN 84-475-2086-8).

Citas recibidas: Dolores García Padrón y José Juan Batista Rodríguez, “Reflexiones sobre aspectos semánticos y sintácticos de las colocaciones nominales”, en García Padrón, Dolores y Fumero Pérez, Mª del Carmen, *Tendencias en lingüística general y aplicada*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2010, pp. 127-135.

BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina (2009): “Gramaticalización, lexicalización, metáfora y metonimia”, en Julià Luna, C. y Romero Aguilera, L. (coords.), *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua. Actas del VI Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, pp. 81-89 (ISBN 978-84-475-3328-2).

BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina (2012): «Entre el cultismo y la innovación: procesos de lexicalización de las formaciones compuestas en las Anotaciones de Andrés Laguna» en Montero, E. (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Santiago de Compostela: Unidixital, vol. II, pp. 1247-1258. (ISBN 978-84-940469-3-3).

--

Título de la tesis:

Lope de Vega y las polémicas literarias de su época: Pedro de Torres Rámila y Diego de Colmenares

Autor: Xavier TUBAU MOREU

Profesor: Luis Alberto BLECUA PERDICES

Universitat Autònoma de Barcelona

Año de lectura: 2008

Año de inscripción: 2006

Publicaciones y contribuciones científicas derivadas:

“Aristóteles y el lugar de Lope en la historia literaria”, Anuario Lope de Vega

Autor: Xavier TUBAU MOREU

Clave: Artículo

Volumen: 11

ISSN: 1136-5773

Año: 2005

Páginas: Desde: 233 Hasta: 241

Indicios de calidad:

1. DICE: Bases de datos que la incluyen ISOC Área temática ISOC Literatura Área de conocimiento

Literatura Española Clasificación UNESCO Lenguaje y literatura Criterios Latindex cumplidos 21

(Criterios Latindex de revistas impresas o electrónicas) Evaluadores externos No Cumplimiento

periodicidad No Apertura exterior del consejo de redacción No Apertura exterior de los autores Sí Fecha de

actualización 19/01/2007 2. CARHUS PLUS: nivel C.

--

"Temas e ideas de un texto perdido: la Spongia (1618) de Pedro de Torres Rámila", Revista de Filología Española

Autor:

Xavier TUBAU MOREU

Clave: Artículo

Volumen: 90

ISSN: 0210-9174

ño: 2010

Páginas: Desde: 303 Hasta: 330

Indicios de calidad:

1.DICE: Bases de datos que la incluyen A&HCI ; FRANCIS ; LLBA ; PIO ; CC ; ISOC ; IBZ ; IMB ; SCOPUS ; REGESTA IMPERII Área temática ISOC Literatura y lingüística Área de conocimiento Literatura Española y lengua Española Clasificación UNESCO Lenguaje y literatura Criterios Latindex cumplidos 32 (Criterios Latindex de revistas impresas o electrónicas) Evaluadores externos Sí Cumplimiento

periodicidad Sí Apertura exterior del consejo de redacción Sí Apertura exterior de los autores Sí Fecha de

actualización 15/07/2010 2.SCOPUS (SJR): 0,029. 3. ERIH: categoría B. 4.CARHUS PLUS: nivel A.

5.RESH: 0,053

--

"El Appendix ad Expostulationem Spongiae de Alfonso Sánchez. Edición y traducción," en

Aún no dejó la pluma, coord. X. Tubau,

Autor:

Xavier TUBAU MOREU

Tipo: Capítulo de Libro

Páginas: Desde: 323 Hasta: 369

Editorial: Univ. Autònoma de Barcelona

Año: 2009

ISBN: 978-84-613-1154-5

Indicios de calidad:

RESEÑAS: 1.- Jauralde Pou, Pablo en Revista de Filología Española, 2010 ENEJUN;

XC, pp. 197-199 ISSN: 02109174 2.- Javier García Rodríguez en Felipe B.

PEDRAZA (ed.), Lope de Vega en su Siglo de Oro, Vigo, Editorial Academia del

Hispanismo, 2010, ISBN 978-84-96915-75-6, ISSN 2171-2158, pp. 193-196. 3.-

Antonio Sánchez Jiménez, en Calíope, 15, 2009, pp. 90-95.

--

“Las ideas literarias de Lope de Vega”

Xavier TUBAU MOREU

Tipo: Capítulo de Libro

Edad de Oro Cantabrigense, edición de Anthony Close 2006.

Páginas: Desde: 617 Hasta: 621

Editorial:

Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt, País de publicación: España Año: 2006

ISBN: 9788484892878

--

“Retórica y poética en el último Lope”

Autor:

Xavier TUBAU MOREU

Tipo: Capítulo de Libro

en Líneas actuales de investigación literaria (eds. vv.)

Páginas: Desde: 345 Hasta: 355

Editorial: Univ. ee Valencia

Año: 2004

ISBN: 84-370-6056-7

--

Una polémica literaria: Lope de Vega y Diego de Colmenares

Autor:

Xavier TUBAU MOREU

Tipo: Libro completo

Colección: Biblioteca Áurea Hispánica

Volumen: 42

Páginas: Desde: 1 Hasta: 256

Editorial: Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt

Año: 2007

ISBN: 84-8489-081-3

Indicios de calidad:

RESEÑAS: 1.- Elena E. Marcello, reseña en Hispania Felix: Revista Hispano-

Rumana de Cultura y Civilización de los Siglos de Oro, ISSN 2171-2158, Vol. 1,

2010 (Ejemplar dedicado a: Lope de Vega en su Siglo de Oro / coord. por Felipe B.

Pedraza Jiménez) , pags. 189-192 2.- López Martínez, José Enrique, reseña en Nueva

Revista de Filología Hispánica, 2009; LVII, pp. 272-280, ISSN: 01850121 3.-

Amorós Tenorio, Marta: Editorial Academia del Hispanismo · Crítica Bibliographica

· Vol. T · ISSN 1885-6926,

<http://academiaeditorial.com/cms/uploads///pdf/Bibliographica/CB%20-%>

20Tubau.pdf

--

«Aún no dejó la pluma». Estudios sobre el teatro de Lope de Vega,

Autor (coordinador):

Xavier TUBAU MOREU

Tipo: Libro completo

Páginas: Desde: 1 Hasta: 385

Editorial: Univ. Autònoma de Barcelona

Indicios de calidad:

RESEÑAS: 1.- Jauralde Pou, Pablo en Revista de Filología Española, 2010 ENE-JUN;

XC, pp. 197-199 ISSN: 02109174 2.- Javier García Rodríguez en Felipe B.

PEDRAZA (ed.), Lope de Vega en su Siglo de Oro, Vigo, Editorial Academia del

Hispanismo, 2010, ISBN 978-84-96915-75-6, ISSN 2171-2158, pp. 193-196. 3.-

Antonio Sánchez Jiménez, en Calíope, 15, 2009, pp. 90-95.

--

Título de tesis:

El Diccionario Nacional de R.J. Domínguez en el entramado lexicográfico del siglo XIX: estudio a propósito del léxico de la química

Sandra IGLESIAS MARTÍN

Profesor: Cecilio GARRIGA ESCRIBANO

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona

Año de lectura: 2008

Año de inscripción: 2007

--

Publicaciones y contribuciones científicas derivadas:

La influencia de la traducción en la elaboración de textos lexicográficos: los términos de la química en Domínguez y Bescherelle

Autora:

Sandra IGLESIAS MARTÍN

Tipo: Capítulo de Libro

Colección: en Traducción y estandarización : La incidencia de la traducción en la historia de los lenguajes especializados, coord. por Victòria Alsina

Páginas: Desde: 155 Hasta: 168

Editorial: Iberoamericana-Vervuert (Madrid-Frankfurt)

Año: 2004

ISBN: 84-8489-164-X

--

“El diccionario de R.J. Domínguez como ejemplo de la influencia de la lexicografía francesa en la lexicografía española del siglo XIX”

Autora:

Sandra IGLESIAS MARTÍN

Tipo: Capítulo de Libro

Colección: en Azorin, D. [dir], El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo

Páginas: Desde: 121 Hasta: 127

Editorial: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (Alicante)

Año: 2008

--

“La técnica lexicográfica española del s. XIX: El Diccionario Nacional de R. J. Domínguez y la lengua de la ciencia y de la técnica”

Autores:

Cecilio GARRIGA y Sandra IGLESIAS

Tipo: Artículo

Colección: Hassler, G. et al. (eds.): XI Congreso Internacional sobre Historia de la Lingüística (International Conference on the History of the Language Sciences - ICHoLS XI), Potsdam.

Editorial: (Postdam)

Año: 2008

ISBN 978 90B 272 4606 6 / 978 90B 272 8717 5

--

Título de la tesis:

Compromiso, memoria y exilio: la obra narrativa de Luisa Carnés

Autora: Iliana OLMEDO MUÑOZ

Profesor: Neus SAMBLANCAT MIRANDA

Universidad:

Universidad Autónoma de Barcelona

Año de lectura: 2009

Año de inscripción: 2004

--

Publicaciones y contribuciones científicas derivadas:

“El eslabón perdido, Luisa Carnés”

Autora:

Iliana OLMEDO MUÑOZ

Clave: Artículo de revisión

Volumen: 56

Editorial: Centro de Investigaciones de Estudios Republicanos

ISSN: 1131-7744

Año: 2004

Páginas: Desde: 1 Hasta: 1

Indicios de calidad:

Otros indicios: DICE: Criterios Latindex cumplidos 20 (Criterios Latindex de revistas impresas o electrónicas)

Evaluadores externos No Cumplimiento periodicidad Sí Apertura exterior del consejo de redacción Sí

Apertura exterior de los autores No Fecha de actualización 19/07/2002

--

El regreso a la narración clásica

Autora:

Iliana OLMEDO MUÑOZ

Clave: Artículo de revisión

Revista: Espéculo. Revista de estudios literarios

Volumen: 43

ISSN: 1139-3637

Año: 2009

Páginas: Desde: 1 Hasta: 1

Indicios de calidad:

1. DICE: Bases de datos que la incluyen MLA Área temática ISOC Literatura Área de conocimiento

Clasificación UNESCO Criterios Latindex cumplidos 26 (Criterios Latindex de revistas impresas o electrónicas) Evaluadores externos No Cumplimiento periodicidad Sí Apertura exterior del consejo de redacción No Apertura exterior de los autores Sí Fecha de actualización 08/05/2008 2.CARHUS PLUS: C:

--

“Mercedes Pinto en la prensa hispanoamericana”

Autores:

Iliana OLMEDO MUÑOZ

Tipo: Capítulo de Libro

Colección: Manuel Aznar (ed.) Escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939

Volumen: 1

Páginas: Desde: 987 Hasta: 993

Editorial: Renacimiento

Año: 2006

ISBN: 84-8472-288-0

--

Título de la tesis:

Análisis discursivo de las prácticas comunicativas de acceso: los extranjeros en el sistema sanitario

Autor: Juan Pablo CARMONA GARCÍA

Profesor: Amparo TUSÓN VALLS

Universidad: Universitat Autónoma de Barcelona

Año de lectura: 2009

Año de inscripción: 2006

--

Publicaciones y contribuciones científicas derivadas:

--

“El estudio de la tensión comunicativa en un contexto sanitario”

Autor:

Juan Pablo CARMONA GARCÍA

Revista: Interlingüística

Clave: Artículo Volumen: 15

ISSN: 1134-8941

Año: 2005

Páginas: Desde: 247 Hasta: 257

--

“Almería, tierra de cine. Una propuesta didáctica para la clase E/LE”

Autores:

Juan Pablo CARMONA GARCÍA y Agustín RICO ALBERO

Clave: Artículo

Revista: Revista de Didáctica MarcoEle

Volumen: 5

ISSN: 1885-2211

Año: 2007

Páginas: Desde: 1 Hasta: 24

Indicios de calidad:

DICE: Presencia en Internet Texto Completo Bases de datos que la incluyen RED ALyC ; MLA ; DOAJ ;

IRESIE Área temática ISOC Lingüística Área de conocimiento Didáctica de la Lengua y la Literatura

Clasificación UNESCO Criterios Latindex cumplidos 34 (Criterios Latindex de revistas impresas o

electrónicas) Evaluadores externos Sí Cumplimiento periodicidad Sí Apertura exterior del consejo de redacción Sí Apertura exterior de los autores Sí Fecha de actualización 07/04/2010

--

Análisis discursivo de las prácticas comunicativas de acceso: los extranjeros en el sistema sanitario

Autor:

Juan Pablo CARMONA GARCÍA

Tipo: Capítulo de Libro

Colección: Discurso y Oralidad. Homenaje a José Jesús de Bustos Tovar. Actas Congreso Internacional Análisis del

Discurso Oral

Páginas: Desde: 649 Hasta: 657

Editorial: Universidad de Almería

Año: 2007

ISBN: 978-84-9848-104-4

Indicios de calidad:

Scholar Google (número de veces citado):2

--

“Contacto lingüístico y tipología de lenguas en Almería”

Autores:

Juan Pablo CARMONA GARCÍA y Francisco Joaquín GARCÍA MARCOS

Tipo: Capítulo de Libro Colección:

en J. D. Luque, A. Palies y F. Manjón Pozas (eds.), Nuevas tendencias en la investigación lingüística

Páginas: Desde: 67 Hasta: 79

Editorial: Método (Granada)

Año: 2002

ISBN: 84-7933-215-8

Indicios de calidad:

Scholar Google (número de veces citado): 1

--

"La creación de materiales para la clase E/LE a partir de un trabajo etnográfico con inmigrantes"

Autor:

Juan Pablo CARMONA GARCÍA

Tipo: Capítulo de Libro

Colección: Actas I Congreso Virtual E/LE. La enseñanza del español en el siglo XXI. www.congresoele.net

Páginas: Desde: 372 Hasta: 379

Editorial: EdiEle Ediciones Electrónicas

País de publicación: España Año: 2006

ISBN: 84-690-2462-0

--

"Las relaciones de servicio en la clase E/LE. Del análisis teórico a la propuesta metodológica"

Autor:

Juan Pablo CARMONA GARCÍA

Tipo: Capítulo de Libro

Colección: en N. Perdu, F. García Marcos, E. Ortega y A. García (eds.), Inmigración, cultura y traducción. Reflexiones interdisciplinares. Actas III Simposio Internacional Traducción, Texto e Interferencias

Páginas: Desde: 431 Hasta: 442

Editorial: Barcelona: Editorial Bahá'í,

Año: 2007

ISBN: 978-84-95652-50-8. [También en CD-Rom. Universidad de Almería. ISBN 84-689-9140-6.]

--

"Los mediadores interculturales en el ámbito sanitario. El caso de un centro sanitario de Barcelona"

Autor:

Juan Pablo CARMONA GARCÍA

Tipo: Capítulo de Libro

Colección: en E. Soriano, A. González y M. Osorio (eds.), Convivencia y mediación intercultural. Actas I Jornadas Internacionales de Educación Intercultural. CD-Rom

Editorial: Universidad de Almería

Año: 2006

ISBN: 978-84-8240-826-2

--

Título de la tesis:

Guerra Fría cultural y exilio republicano español: el caso de Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura (1953-1965)

Autora: Olga Glondys

Profesor: Manuel Aznar Soler

Año de lectura: 2010

Año de inscripción: 2009

Publicaciones y contribuciones científicas derivadas:

GLONDYS, Olga, «Salvar lo individual», *Quimera*, 246-247 (julio-agosto de 2004), pp. 128-130 (reseña de *Abecedario. Diccionario de una vida* de Czeslaw Milosz, Madrid Turner/Fondo de Cultura Económica, 2003).

GLONDYS, Olga, «Quiero creer... Última entrevista a Cz. Milosz», *Quimera*, 249 (octubre de 2004), pp. 49-53. Reproducida como: «Chce wierzyc: wywiad z Czeslawem Miloszem», *Zeszyty Literackie* (Varsovia), vol. 94 (2006), pp. 111-114.

GLONDYS, Olga, «El modelo del ethos intelectual promovido en Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura», en Ricardo Pérez-Amat García, Sonia Nuñez Puente y Antonio García Jiménez (coords.), *Comunicación, Identidad y Género*, vol. I, Madrid, Fragua / Biblioteca de Ciencias de la Comunicación, 2008, pp. 132-141.

GLONDYS, Olga, «Zniewolony Umysł Czesława Milosza i Kongres Wolności Kultury» [«El Pensamiento Cautivo de Czeslaw Milosz y el Congreso por la Libertad de la Cultura»], *Zeszyty Literackie* (Varsovia), vol. 105 (2009), pp. 217-224.

Carles Pi i Sunyer, *Diàleg de les Verges Negres de Polònia i Catalunya*, traducción y prólogo de Olga Glondys, Barcelona, Fundació Carles Pi i Sunyer / Consulado de Polonia en Barcelona, 2009.

GLONDYS, Olga, «Kongres Wolnosci Kultury i wolnosc Czeslawa Milosza: refleksja o zaangazowaniu i drodze do Prawdy w dobie Zimnej Wojny» [«El Congreso por la Libertad de la Cultura y la libertad de Czeslaw Milosz: una reflexión sobre el compromiso y la búsqueda de la verdad en la era de la Guerra Fría»], *Zeszyty Literackie*(Varsovia), vol. 106 (en prensa).

GLONDYS, Olga, «Luis Araquistáin Quevedo», en *Ateneístas Ilustres*, Madrid, Ateneo de Madrid (en prensa).

GLONDYS, Olga, «La Polonia cercana e idealizada de los exiliados republicanos catalanes», *Studia Iberystyczne* (Księgarnia Akademicka, Cracovia), 8 (2009), pp. 423-436.

GLONDYS, Olga, «Victor Alba y la guerra fría encubierta», *Laberintos. Revista de Estudios sobre los exilios culturales españoles* (Valencia), 13 (2011), pp. 49-67.

GLONDYS, Olga, «Algunas polémicas concernientes a la colaboración de los exiliados españoles con el Congreso por la Libertad de la Cultura», *Laberintos* (Valencia), 8-9 (año 2007), pp. 155-174.

GLONDYS, Olga, «Diàleg de les Verges Negres de Polònia i Catalunya, un puente tendido por Carles Pi i Sunyer sobre la barbarie de 1939 y otras visiones catalanas de una Polonia idealizada», en Pere Ysas (ed.), *Actas del Congreso Europa 1939. L'any de les catàstrofes*. También en Marek Raczkiewicz (ed.), *Polonica Matritensis*, Cracovia (Polonia), Homo Dei (Polonica Matritensis, II/1), 2009, pp. 239-260.

GLONDYS, Olga, «"Remontar la corriente de un río": una reflexión sobre los límites de la condición humana en *El Diario de Hamlet García de Paulino Masip*», *Actas del Congreso Internacional "El exilio literario de 1939, 70 años después"*, celebrado en la Universidad de la Rioja, 9-11 de diciembre de 2009 (en prensa).

GLONDYS, Olga, «La política del puente planeada desde la revista *Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura*», en Manuel Aznar Soler y José Ramón López García (eds.), *El exilio republicano de 1939 y la segunda generación*, Sevilla, Renacimiento (Biblioteca del Exilio, Anejos), 2011, pp. 939-949.

GLONDYS, Olga, «Causas y circunstancias del establecimiento del Comité Español del Congreso por la Libertad de la Cultura», en Ángeles Barrio Alonso, Jorge de Hoyos Puente y Rebeca Saavedra Arias (eds.), *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación. Actas del X Congreso de historia contemporánea*, Santander, Universidad de Cantabria, 2011.

GLONDYS, Olga, «Vanguardia, Revolución y Exilio: La poesía de Arturo Serrano Plaja, o sobre la trascendencia extraliteraria de las transformaciones poético-vitales de un poeta exiliado», reseña de *Vanguardia, Revolución y Exilio: La poesía de Arturo Serrano Plaja*, de José Ramón López García (Pre-Textos y la Fundación Gerardo Diego, 2008). *Laberintos. Revista de Estudios sobre los exilios culturales españoles* (Valencia), 13 (2011), pp. 401-404.

GLONDYS, Olga, «La Pensée Captive de Czeslaw Milosz à la lumière de la collaboration du Nobel polonais avec le Congrès pour la Liberté de la Culture», en *Czeslaw Milosz, l'Europe et la Russie*, Ginebra, Peter Lang, 2012 (en prensa).

GLONDYS, Olga, «Czeslaw Milosz y Max Aub: premisas para una comparación de dos experiencias exílicas del siglo XX», *El Correo de Euclides. Anuario Científico de la Fundación Max Aub* (en prensa).

GLONDYS, Olga, «El Asociacionismo internacional de los exiliados republicanos: el caso del Congreso por la Libertad de la Cultura (1950-1967)», en *Actas del Congreso Internacional El Asociacionismo de la Emigración Española en el Exterior: significación y vinculaciones*, UNED (Zamora), 15-17 de marzo de 2012 (en prensa).

GLONDYS, Olga, *Guerra Fría Cultural y Exilio Republicano Español. «Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura» (1953-1965)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2012 (en prensa).

Título de la tesis:

Autora: Carolina Julià

Profesora: Gloria Clavería Nadal

Universitat Autònoma de Barcelona

Año de lectura: 2010

Año de inscripción: 2008

Publicaciones y contribuciones científicas derivadas:

Libro completo:

JULIÀ LUNA, Carolina (en prensa, 2012): *Variación léxica en los nombres de las partes del cuerpo: los dedos de la mano en las variedades hispanorrománicas*, Frankfurt am Main: Peter Lang (Colección: *Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation*).

Ediciones:

JULIÀ LUNA, Carolina [con Carolina Martín, Irene Vicente, Marian Beas, Bruno Vanrell, José M.ª Albal, Mar Campos y Soledad Redolid] (eds.) (en prensa): *Nuevas líneas de investigación en el estudio diacrónico de la lengua española. Actas del IX Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* (Palma de Mallorca, 2 al 4 de abril 2009), Palma de Mallorca: Edicions de la Universitat de les Illes Balears.

JULIÀ LUNA, Carolina y Laura ROMERO AGUILERA (coords.) (2009): *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua*, Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. (ISBN: 978-84-475-3328-

Artículos en revistas:

JULIÀ LUNA, Carolina (en prensa a): «La recepción del léxico científico en la lexicografía académica: las voces derivadas en *-itis*», *Revista de Lexicografía*, 17. (ISSN: 1134-4539)

▣ [Índice de impacto según MIAR: 4,176]

▣ [Categoría ANEP: C; Categoría ERIH: NAT; Categoría CARHUS C]

JULIÀ LUNA, Carolina (en prensa b): «Procedimientos de creación léxica en las designaciones iberorrománicas del párpado (II)», *Revista de Filología Románica*, 29.

▣ [Índice de impacto MIAR. 9,947]

▣ [Categoría ANEP: A; Categoría ERIH: NAT; Categoría CARHUS: B]

JULIÀ LUNA, Carolina (2011): «Procedimientos de creación léxica en las designaciones iberorrománicas del párpado (I)», *Revista de Filología Románica*, 28, pp. 49-68 (ISSN: 0212-999X).

▣ [Índice de impacto según MIAR: 9,947]

▣ [Categoría ANEP: A; Categoría ERIH: NAT; Categoría CARHUS: B]

JULIÀ LUNA, Carolina (2009a): «Los nombres de la pupila en los atlas regionales de la Península Ibérica», *Lingüística Española Actual*, 31/1, pp. 89-131. (ISSN: 0210-6345)

▣ [Índice de impacto según MIAR: 6,447]

▣ [Categoría ANEP: A; Categoría ERIH: NAT; Categoría CARHUS B]

JULIÀ LUNA, Carolina (2009b): «El cuerpo humano en la creación y motivación de los nombres románicos de insectos», *Revue de Linguistique Romane*, tomo 73, n.º 291-292, pp. 321-369. (ISSN 0035-1458).

▣ [Índice de impacto según MIAR: 9,977]

▣ [Categoría ANEP: A; Categoría ERIH: INT2; Categoría CARHUS A]

JULIÀ LUNA, Carolina [con Carmen Quijada, Pierre Swiggers, Ana Campo, Olga Julián, M.ª Ángeles López, Carolina Martín, Luis Pablo Núñez, Laura Romero, Francisco Javier Sánchez, Marta Sánchez] (2009): «La terminología del pronombre en la gramática española. De Nebrija (1492) a Bello (1847): algunos apuntes», *Res Diachronicae Virtual*, 7, pp. 263-292. (ISSN: 1887-3553).

▣ [Índice de impacto según MIAR: 2,500]

▣ [Revista no categorizada en ANEP, ERIH ni CARHUS]

Capítulos de libros

JULIÀ LUNA, Carolina y Laura Romero Aguilera (2010): «Los somatismos que contienen la voz ojo en el Diccionario de Autoridades: análisis fraseográfico y semántico-cognitivo» en M.ª Teresa Encinas, Miguel Gutiérrez, M.ª Ángeles López, Carolina Martín, Laura Romero, Marta Torres, e Irene Vicente (eds.): *Ars longa. Diez años de AJIHLE* (Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española), Buenos Aires: Voces del Sur, vol. II., pp. 531-552 (ISBN: 978-987-25101-7-6).

JULIÀ LUNA, Carolina y Gloria CLAVERÍA Nadal (2009): «La adaptación de neologismos en el Diccionario de la lengua castellana de la Real Academia en el siglo XIX» en Santiago Alcoba Rueda (coord.): *Lengua, comunicación y libros de estilo*, Barcelona: Mentor, pp. 92-107. [Edición electrónica] (ISBN: 978-84-692-3369-6).

4. Actas de congresos, jornadas y simposios

JULIÀ LUNA, Carolina y Margarita FREIXAS ALÁS (en prensa): «La definición de los somatismos en el Tesoro de la lengua castellana o española de Sebastián de Covarrubias» en *VIII Congreso Internacional*

de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (Universidad Rey Juan Carlos, 12-15 de diciembre de 2011).

JULIÀ LUNA, Carolina (en prensa): «Estudio semasiológico de los atlas lingüísticos: los nombres de parentesco en el léxico del cuerpo humano» en I Encuentro de jóvenes investigadores y doctores en Filología, Lingüística y Literatura Románicas y áreas afines “La filología románica hoy” Madrid (Universidad Complutense de Madrid, 3, 4 y 5 de noviembre de 2011).

JULIÀ LUNA, Carolina [con Gloria Clavería, Cristina Buenafuentes, Margarita Freixas y Laura Muñoz] (en prensa): «Portal de léxico hispánico: bibliografía, léxico, documentación y morfología derivativa» en IV Jornadas de la Red Temática Lengua y Ciencia. La lengua de la ciencia: estado actual y perspectivas de investigación (Universidad Autónoma de Barcelona, 26-28 de octubre de 2011).

JULIÀ LUNA, Carolina y Ana PAZ AFONSO (en prensa): «Somatismos con la voz mano y verbos de desplazamiento en el Diccionario de Autoridades: estudio histórico y cognitivo» en VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Santiago de Compostela (14-18 de septiembre de 2009).

JULIÀ LUNA, Carolina, Gloria CLAVERÍA NADAL, y Joan TORRUELLA CASAÑAS (en prensa): «El léxico científico en la lexicografía de principios de siglo XIX: el Diccionario de la lengua Castellana de la RAE (4.^a ed., 1803) y el Nuevo diccionario francés-español de A. de Capmany (1805)» en Graça Rio Torto (ed.): *Língua e ciência na Península Ibérica*.

JULIÀ LUNA, Carolina y Laura ROMERO AGUILERA (2011): «Evolución histórico-semántica de la locución somática no dar pie con bola» en Elena Carmona Yanes y Santiago del Rey Quesada (coords.) (2011): *Id est, loquendi peritia. Aportaciones a la Lingüística Diacrónica de los Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Sevilla: Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Facultad de Filosofía/Universidad de Sevilla, pp. 387-400 (ISBN 978-84-614-7290-1).

JULIÀ LUNA, Carolina (2008): «El léxico de la metrología en la lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX: las unidades de medida tradicionales» en Dolores Azorín Fernández (dir.): *El diccionario como puente entre las culturas y lenguas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (Alicante, 19-23 de septiembre de 2006), Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 706-714. [Disponible en CD-ROM y en formato electrónico <<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=30799>>]. (ISBN: 978-84-612-5923-6)

JULIÀ LUNA, Carolina [con Buenafuentes, Cristina; Gloria Clavería; Margarita Freixas, Mar Massanell; Laura Muñoz; Marta Prat; Joan Torruella y Sonia Varela] (2008): «Portal de léxico hispánico: una herramienta para el estudio del léxico», en Elisenda Bernal Gallén y Janet de Cesaris Ward (eds.): Proceedings of the XIII Euralex International Congress (15-19 July 2008). Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada/Universitat Pompeu Fabra, pp. 655-662 [Edición en CD-ROM]. (ISBN: 978-84-96742-67-3)

Julià Luna, Carolina (2006): «Productividad y rendimiento de -ero ~a en el Quijote», en Milka Villayandre Llamazares (ed.): Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (12-15 de diciembre de 2005), León: Universidad de León, pp. 1027-1047. [Disponible en formato electrónico en <http://www3.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas.htm>] (ISBN: 84-690-3383-2)

Título de la tesis:

La historia de los derivados en –ismo e –ista en el español moderno

Autora: Laura Muñoz Armijo

Profesora: Gloria Clavería Nadal

Universitat Autònoma de Barcelona

Año de lectura: 2010

Año de inscripción: 2006

Publicaciones y contribuciones científicas derivadas:

Muñoz Armijo, Laura (2006): «Los derivados en – ismo e – ista en la lexicografía española de la segunda mitad del siglo XIX». En: Actes del VII Congrés de Lingüística General, versió en CD. ISBN 84-475-2086-8, págs. 1-18.

-

Muñoz Armijo, Laura (2006): «Los derivados en – ismo e – ista en las ediciones del DRAE de la primera mitad del siglo XX». En: Milka Villayandre Llamazares, (ed.), Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística, ISBN: 84-690-3383-2. Publicación electrónica en: <http://www3.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas.htm>, págs. 1400-1422.

-

Muñoz Armijo, Laura (2006): «La terminología lingüística en la historia del DRAE: los derivados en – ismo e –ista». En: Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica: El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Alicante: Universidad (Edición digital : Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008), 753-763, ISBN 13: 978-84-612-5923-6.

Muñoz Armijo, Laura (2007): «Los sufijos – ismo e – ista en las ediciones del DRAE de la primera mitad del siglo XIX». En: Mar Campos Souto y José Ignacio Pascual (eds.): *El Diccionario de la Real Academia Española: Ayer y hoy. Anexos de Revista de Lexicografía*, 1. A Coruña: Servicio de Publicaciones. ISBN: 84-9749-214-5, págs. 167-182.

Muñoz Armijo, Laura (2007): «La recepción de los derivados en – ismo e – ista en la lexicografía española no académica de la primera mitad del siglo XIX». En: *Revista de Lexicografía*, nº XIII, 75-104. [Índices de impacto: Carhus Plus+2011: C; DICE: C].

Muñoz, Laura (con Clavería, Gloria; Prat, Marta; Torruella, Joan; Buenafuentes, Cristina; Freixas, Margarita; Julià, Carolina; Massanell, Mar; Varela, Sonia) (2008): «Portal de léxico hispánico: una herramienta para el estudio del léxico». En: *XIII Euralex International Congress* (Barcelona, 15-19 July 2008), 655-662.

Muñoz Armijo, Laura (2009): «Herramientas para la investigación sobre lingüística diacrónica en la Web»; en: Romero Aguilera et. al. (2009): *Tendencias actuales en la investigación diacrónica en la lengua*. Barcelona: Servei de Publicacions de la Universitat de Barcelona, 103-116, ISBN 978-84-475-3328-2.

Muñoz Armijo, Laura (con Romero, Laura; Julià, Carolina; Domènech, Alicia; González, Mónica; López, M.ª Ángeles; Martín, Carolina; Ortiz, Cristina) (eds.) (2009): *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua*. Barcelona: Servei de Publicacions de la Universitat de Barcelona. ISBN 978-84-475-3328-2.

Romero Aguilera, Laura et. al. (2009): *Tendencias actuales en la investigación diacrónica en la lengua*. Barcelona: Servei de Publicacions de la Universitat de Barcelona. [Miembro del comité editorial].

MUÑOZ ARMIJO, Laura (2012, en prensa): *La historia de los sufijos -ismo e -ista: evolución morfológica y semántica en la tradición lexicográfica académica española*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.

MUÑOZ ARMIJO (2011): «Aspectos de la recepción del léxico en –ismo e – ista en la lexicografía académica española y en la hispanoamericana: las actitudes en los siglos xviii, xix y xx» en: *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, Año iv, Número 6, 45-72. [Índices de impacto: Carhus Plus+2011: C; DICE: C].

MUÑOZ ARMIJO, Laura (2010): «Los derivados en – ismo e – ista en las ediciones del dRAE de la segunda mitad del siglo XX». En: *Ars longa. Diez años de AJIHLE* (Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española). Buenos Aires: Voces del Sur, 335- 354.

MUÑOZ ARMIJO, Laura (en prensa): «Procesos semánticos en la formación de creaciones en – ismo e – ista del español moderno». En: *Actas IV Congreso de Lexicografía Hispánica*. Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, del 20 al 22 de septiembre de 2010.

MUÑOZ ARMIJO (en prensa): «La ideología en la tradición lexicográfica académica: el esquema morfológico de los *nomina actionis*, *nomina qualitatis* y *nomina agentis*», en: *Revista Mediazioni*. Universidad de Bolonia: Italia (ISSN: 1974-4382).

MUÑOZ ARMIJO, Laura (en prensa): Reseña *Asociación de Academias de la Lengua Española: Diccionario de Americanismos*. Perú: Santillana, 2010. ISBN 978-84-294-9550-8. 2500 pp.; en: *Rilce* .[Índices de impacto: Grupo A; CIRC: Clasificación Integrada de Revistas Científicas ; Carhus Plus+2011: A].

MUÑOZ ARMIJO, Laura (en prensa): «Patrones lexicogenésicos de los sufijos – ismo e – ista en su transmisión a la lengua española», en *Actas del VII Encuentro de Morfólogos españoles: Los nuevos retos de la morfología léxica diacrónica: Investigación de la Formación de Palabras del español desde una perspectiva histórica*.

MUÑOZ ARMIJO, Laura (en prensa): «Análisis contrastivo del paradigma morfológico de los sufijos – ismo e – ista en el español peninsular y en el español americano».

MUÑOZ ARMIJO, Laura (en curso): «La recepción del léxico científico en la tradición lexicográfica académica española: el sufijo – ato».

MUÑOZ ARMIJO, Laura (en curso): «La competencia sufijal en la derivación de los *nomina agentis*» [artículo resultante de la estancia postdoctoral de investigación en el Institut de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra, desde el 15 de enero al 15 de mayo de 2011].

Título de tesis:

La representación del pasado reciente en las comedias históricas de Lope de Vega

Autor: Guillem Usandizaga Carulla

Profesores: Alberto Blecua Perdices y Gonzalo Pontón

Universitat Autònoma de Barcelona

Año de lectura: 2010

Año de inscripción: 2005

USANDIZAGA, Guillem, "Sobre la fecha e interpretación de Don Lope de Cardona".

Artículo.

Revista: Anuario Lope de Vega (ISSN 1136-5773).

Nº 9, 2003, págs. 225-230.

-

USANDIZAGA, Guillem, "Fleurs de lis et lions au theatre"

Capítulo de Libro

Colección: L'histoire de la France dans la littérature espagnole: entre francophobie défensive et admiration francophile, coord. por Robin Lefere, Mercè Boixareu, 2011, págs. 307-328.

ISBN 978-2-7453-2178-7

-

USANDIZAGA, Guillem, "El Brasil restituido y el régimen del conde-duque de Olivares"

Capítulo de libro.

Colección: Actas del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: Nuevos caminos del hispanismo... París, del 9 al 13 de julio de 2007, coord. por Pierre Civil, Françoise Crémoux, Vol. 2, 2010 ([CD-ROM]), pág. 128.

ISBN 978-84-8489-539-8

-

USANDIZAGA, Guillem, "Lises y leones en el teatro",

Capítulo de libro.

Colección: La historia de Francia en la literatura española: Amenaza o modelo, coord. por Mercedes Boixareu, Robin Lefere, 2009, págs. 269-286.

ISBN 978-84-9740-275-0

-

USANDIZAGA, Guillem, "Representar la derrota: Alcazarquivir en la escena áurea"

Capítulo de libro.

Guerra y paz en la comedia española: [actas de las] XXIX Jornadas de Teatro Clásico de Almagro, Almagro 4, 5, 6 de julio de 2006, coord. por Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal, Elena E. Marcello, 2007, págs. 35-48.

ISBN 978-84-8427-547-3

--

Título de la tesis:

Clasificación de los autos sacramentales de Lope de Vega

Autora: María NOGUÉS BRUNO

Profesor: Guillermo Serés Guillén

Año de lectura: 2011

Año de inscripción: 2007

--

Artículos:

NOGUÉS BRUNO, María, «"A mi mesa y a mi altar/ hoy te convido Alma mía". El pan divino en los autos de Lope de Vega». En Rumbos del hispanismo en el umbral del Cincuentenario de la AIH, vol. IV (Teatro del Siglo de Oro) coord. por D. Vaccari, - Bagatto Libri, Roma, 2012.

ISBN: 9788878062030

NOGUÉS BRUNO, María, «Pervivencia del auto sacramental en el siglo XX: tres ejemplos de los años 30», Lectores, editores, audiencia. La recepción en la literatura hispánica Actas del IV Congresso Internazionale dell'aleph(Asociación de Jóvenes Investigadores de Literatura Hispánica),(Associazione dei giovani ricercatori della Letteratura spagnola), Academia del Hispanismo, Vigo, 2008, pp. 419-425.

ISBN: 9788496915268

Libro completo:

NOGUÉS BRUNO, María, L'auto sacramental come strumento di contro-riforma cattolica nella Spagna del Siglo de Oro. Studio di caso su Lope de Vega e i suoi autos storici, libro completo, Edizioni Nuova Cultura, Roma, 2012.

ISBN: 9788861348554

--

José Enrique López Martínez:

"Cervantes y el Quijote en *El caballero puntual*, de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo (con una nota sobre Avellaneda)", en *Visiones y revisiones cervantinas. Actas selectas del VII Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*, ed. Christoph Strosetzki, Centro de Estudios Cervantinos / Asociación de Cervantistas, 2011, pp. 471-484.

"Un nuevo personaje en la corte: *El caballero del milagro*, *El buscón*, y *El caballero puntual* de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo", en *Il Prisma di Proteo. Riscritture, ricodificazioni, traduzioni fra Italia e Spagna (sec. XVI-XVIII)*, coord. Valentina Nider, Università degli Studi di Trento (col. Labirinti), 2012, pp. 405-429. [No he visto el libro. Son los datos que me ha dado Valentina, pero creo que son todos correctos.]

El Programa de Doctorado promoverá la mejora de la tasa de éxito y prevé mantener la tasa de internacionalización.

Anexo

6. 1. RECURSOS HUMANOS

MODIFICACIÓN EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN (Aprobada en Comisión de Doctorado 31/03/2016)

MODIFICACIONES EN EL PROFESORADO

1) Bajas por jubilación o traslado: Alberto Blecua, José Manuel Blecua, Francisco Rico, Juan Carlos Rubio, Kim Schulte, Amparo Tusón, Helena Usandizaga, Mauricio Zabalgoitia.

2) Altas por alcanzar rango de doctor y estabilización: Carolina Julià, A. Paz.

TOTAL DE CAMBIOS EN PERSONAL: 10; TOTAL DE PROFESORES: 41

MODIFICACIONES EN LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

1) Añadir el siguiente proyecto:

Referencia del proyecto: FFI2014-59848-C2-2-P

Título: Grado de espontaneidad y factores temporales en el disimulo de la voz (ESTIVOZ)

Investigador principal (nombre y apellidos): Joaquim Llisterri Boix, Universidad Autónoma de Barcelona

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

Duración: 01/01/2015-31/12/2017

Financiación recibida (en euros): 60.000

Estado del proyecto o contrato: concedido

2) Añadir el siguiente proyecto:

Referencia del proyecto: FFI2014-58112-C2-1-P

Título: Transmisión y circulación de paradigmas culturales en el Nuevo Mundo. Siglos XVI-XVIII

Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad

Duración: 2015-2017

Investigadores principales: Francisco Rico y Guillermo Serés

**MODIFICACIÓN EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN (Aprobada en Comisión de Doctorado
31/03/2016)**

1) Dentro de la línea Fonética y Fonología, eliminar la línea "Tecnologías del habla" y docentes asociados.

2) Dentro de la línea Español como Lengua Extranjera, ELIMINAR la actual línea:

Aprendizaje integrado de contenidos curriculares en lenguas segundas y extranjeras (AICLE) (LE: Tusón, A.)

Y SUSTITUIRLA por:

Prosodia y ELE (LE: de-la-Mota, C.)

3) Dentro de la línea Pragmática y análisis del discurso:

3.a.) ELIMINAR a los profesores Schulte y Tusón, y AÑADIR a la profesora de-la-Mota, Carme.

3.b.) ELIMINAR las líneas actuales:

Relaciones entre nexos y discurso (LP: K. Schulte)

Cortesía y argumentación (LE: S. Alcoba)

Análisis del discurso, pragmática y enseñanza de la lengua (LP: A. Tusón)

Análisis conversacional, sociolingüística interaccional, etnografía de la comunicación (LP: A. Tusón)

Y SUSTITUIRLAS por.

Variación y discurso oral (LE: de-la-Mota, C.)

Intencionalidad y discurso (LE: de-la-Mota, C.)

Análisis del discurso y oratoria (LE: de-la-Mota, C.)

Análisis multimodal del discurso (LE: de-la-Mota, C.)

4) Dentro de la línea Literatura española Moderna y Contemporánea,

4.a.) la línea que se enuncia como "Literatura española del exilio republicano. Narrativa y teatro. Recepción y censura", DEBE SUSTITUIRSE POR: "Literatura española del exilio republicano. Editoriales, ensayo, narrativa, poesía, revistas y teatro. Recepción y censura".

4.b.) DEBE AÑADIRSE la línea: "Teatro español contemporáneo (siglos XX y XXI) (LP: grupo GEXEL; Aznar, M.; López, J.R.; Rodríguez, J.)".

5) Dentro de las líneas en que participa el grupo Lexicografía y Diacronía, debe modificarse el personal de dicho grupo en disposición de dirigir tesis doctorales en dichas líneas: ELIMINAR a los profesores J.M. Blecua, Dolors Poch y Carlos Sánchez Lancis, y AÑADIR a las profesoras Carolina Julià y Ana Paz. Esto afecta a las siguientes líneas: a) Léxico, lexicografía y lexicología; b) Historia del léxico y lexicografía histórica; c) Lexicografía, diacronía y nuevas tecnologías; y d) Aplicación de las nuevas tecnologías al estudio de la historia de la lengua, de la lexicografía y del léxico. Corpus y bases de datos para el estudio del léxico. No se puede, no están esos profesores

6) ELIMINAR toda la línea genérica “Lenguas en contacto” y todas las líneas en ella incluidas así como los profesores asociados: “Lingüística histórica, contacto lingüístico, lingüística románica comparada” (LE: Schulte, K.); “El español en contacto con otras lenguas” (LE: Prat, M.); “El español y las lenguas indoamericanas” (LE: Rubio, J. C.); “Plurilingüismo y contacto de lenguas” (LE: Tusón, A.).

7) AÑADIR en la línea genérica “Léxico, lexicografía y lexicología”:

7.a.) la línea prioritaria “ Historia de la lexicografía académica” (LP: grupo Lexicografía y Diacronía: Clavería, G.; Alcoba, S.; Torruella, J.; Prat, M.; Buenafuentes, C.; Muñoz, L.; Freixas, M.; Julià, C.; Paz, A.).

7.b.) la línea específica “El léxico español en contextos de contacto con otras lenguas románicas” (LE: Prat, M.).

7.c.) la línea específica: “Historia del léxico: cultismos” (LE: Clavería, G.).

7.d.) la línea específica: “Historia del léxico: neologismos” (LE: Clavería, G.).

8) Dentro de la línea genérica Literatura latinoamericana:

8.1.) Eliminar a los profesores Usandizaga y Zabalgoitia.

8.2.) Eliminar la línea prioritaria con todo su equipo docente “Mitología prehispánica en la literatura latinoamericana”.

8.3) AÑADIR la línea específica “Literatura Hispanoamericana moderna y contemporánea” (LE: Ferrús, B.; Rodríguez, J.; Valls, F.).

9) Dentro de la línea “Edición digital de textos” AÑADIR al profesor Rodríguez, J.

10) ELIMINAR en todas las líneas la aparición de cualquier profesor jubilado o trasladado indicado en el apartado correspondiente.

A. EQUIPO DOCENTE

DATOS CURRICULARES DE LOS PROFESORES MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Grup de Fonètica

Joaquim LLISTERRI BOIX: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Fonética y Fonología (LG). Análisis fonético experimental del habla (LG). Fonética judicial (LP). La lengua oral en los medios de comunicación (LP). Aspectos fonéticos en la adquisición de segundas y terceras lenguas (LP). Tecnologías del habla (LP). Dirección de tesis en curso (2006-2011): 4 (3 en codirección) Tesis defendidas (2006-2011): 1 (en codirección) Año de concesión del último sexenio: 2006 Categoría laboral: Profesor Titular de Universidad

M. Jesús MACHUCA AYUSO: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Fonética y Fonología (LG). Análisis fonético experimental del habla (LG). Fonética judicial (LP). La lengua oral en los medios de comunicación (LP). Aspectos fonéticos en la adquisición de segundas y terceras lenguas (LP). Tecnologías del habla (LP). Dirección de tesis en curso (2006-2011): 0 Tesis defendidas (2006-2011): 0 Año de concesión del último sexenio: Categoría laboral: Profesora Agregada/Contratada Doctora

Antonio RÍOS MESTRE: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Fonética y Fonología (LG). Análisis fonético experimental del habla (LG). Fonética judicial (LP). La lengua oral en los medios de comunicación (LP). Aspectos fonéticos en la adquisición de segundas y terceras lenguas (LP). Tecnologías del habla (LP). Dirección de tesis en curso (2006-2011): 0 Tesis defendidas (2006-2011): 0 Año de concesión del último sexenio: Categoría laboral: Profesor Agregado/Contratado Doctor

Spanish Framenet

Carlos SUBIRATS RÜGGERBERG: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Semántica cognitiva y procesamiento semántico automático del español (LP)

Dirección de tesis en curso (2006-2011): 0 Tesis defendidas (2006-2011): 0 Año de concesión del último sexenio: 2010 Categoría laboral: Catedrático de Universidad

Centro de Lingüística Teórica:

Maria Lluïsa HERNANZ CARBÓ: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG): Teoría sintáctica, sintaxis del español, sintaxis de las lenguas románicas y variación lingüística (LP). Análisis cartográfico y periferia izquierda: modalidad, énfasis, focalización, nexos subordinantes, etc. (LP). Dirección de tesis en curso (2006-2011): 4 (1 codirigida) Tesis defendidas (2006-2011): 1 Año de concesión del último sexenio: 2007 Categoría laboral: Catedrática de Universidad José María BRUCART MARRACO: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG): Teoría sintáctica, sintaxis del español, sintaxis de las lenguas románicas y variación lingüística (LP). Aspecto y estructura funcional de la oración (LE). Construcciones vectoriales (LE). Fronteras entre la sintaxis y el discurso (LE). Dirección de tesis en curso (2006-2011): 4 (1 codirigida) Tesis defendidas (2006-2011): 2 (codirigidas) Año de concesión del último sexenio: 2006 Categoría laboral: Catedrático de Universidad

Carlos E. SÁNCHEZ LANCIS: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG): Teoría sintáctica, sintaxis del español, sintaxis de las lenguas románicas y variación lingüística (LP). La variación desde el punto de vista diacrónico: Morfología y sintaxis histórica (LP). Procesos de gramaticalización en español (LE). Dirección de tesis en curso (2006-2011): 0 Tesis defendidas (2006-2011): 1 Año de concesión del último sexenio: 2012 Categoría laboral: Catedrático de Universidad

Ángel J. GALLEGOS BARTOLOMÉ: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG): Teoría sintáctica, sintaxis del español, sintaxis de las lenguas románicas y variación lingüística (LP). Dirección de tesis en curso (2006-2011): 0 Tesis defendidas (2006-2011): 0 Año de concesión del último sexenio: 2010 Categoría laboral: Profesor lector / ayudante doctor

Cristina BUENAFUENTES DE LA MATA: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG): Teoría sintáctica, sintaxis del español, sintaxis de las lenguas románicas y variación lingüística (LP). Estudio de la variación lingüística: léxico y morfología (LP). La variación desde el punto de vista diacrónico: Morfología y sintaxis histórica (LP). Procesos de gramaticalización en español (LE).

Dirección de tesis en curso (2006-2011): 0 Tesis defendidas (2006-2011): 0 Año de concesión del último sexenio: Categoría laboral: Profesora Lectora / ayudante doctora

Grup d'Estudis de Prosòdia (GrEP)

Lourdes AGUILAR CUEVAS: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Fonética y Fonología (LG). Fonética y fonología de los grupos vocálicos (LE).

Modelización de los fenómenos prosódicos en catalán y en español (LP).

Tesis dirigidas (2006-2011): 0 Tesis defendidas (2006-2011): 0 Año de concesión del último sexenio: 2007 Categoría laboral: Profesora Titular de Universidad

Carme de la MOTA GÓRRIZ Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Fonética y Fonología (LG). Fonética y fonología de los grupos vocálicos (LE).

Modelización de los fenómenos prosódicos en catalán y en español (LP).

Tesis dirigidas (2006-2011): 0 Tesis defendidas (2006-2011): 0 Año de concesión del último sexenio: 2010 Categoría laboral: Profesora Titular de Universidad

Grupo de Lexicografía y Diacronía

Gloria CLAVERÍA NADAL Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Historia del léxico y lexicografía histórica (LP). Lexicografía, diacronía y nuevas tecnologías (LP). Aplicación de las nuevas tecnologías al estudio de la historia de la lengua, de la lexicografía y del léxico. Corpus y bases de datos para el estudio del léxico (LP). Léxico, lexicografía y lexicología (LG). Estudio histórico de la Lengua Española (LG).

Estudio de la variación lingüística: léxico y morfología (LP). Dialectología del español (LG). Dirección de tesis en curso (2006-2011): 1 Tesis defendidas (2006-2011): 2 Año de concesión del último sexenio: 2006 Categoría laboral: Catedrática de Universidad

Santiago ALCOBA RUEDA: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Léxico, lexicografía y lexicología (LG). Formación de palabras y Neología (LE). Pragmática y análisis del discurso (LG). Cortesía y argumentación (LE). Español como Lengua Extranjera (LG). Dirección de tesis en curso (2006-2011): 0 Tesis defendidas (2006-2011): 0 Año de concesión del último sexenio: 2011 Categoría laboral: Profesora Catedrática de Universidad

Carlos E. SÁNCHEZ LANCIS: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Historia del léxico y lexicografía histórica (LP). Lexicografía, diacronía y nuevas tecnologías (LP). Aplicación de las nuevas tecnologías al estudio de la historia de la lengua, de la lexicografía y del léxico. Corpus y bases de datos para el estudio del léxico (LP). La variación desde el punto de vista diacrónico: Morfología y sintaxis histórica (LP). Procesos de gramaticalización en español (LE).

Resto de datos: ya recogidos en su ficha para el grupo CLT.

Dolors POCH OLIVÉ: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Fonética y Fonología (LG). Análisis fonético experimental del habla (LP). Descripción acústica de la Lengua Española (LE). Interferencia fonética y bilingüismo (LE). Español como Lengua Extranjera (LG). Adquisición de la pronunciación en ELE (LE). Análisis fonético experimental del habla (LG); Descripción acústica de la lengua española (LE); Adquisición de la pronunciación en ELE (LE); Interferencia fonética y bilingüismo (LE); Dirección de tesis en curso (2006-2011): 2 Tesis defendidas (2006-2011): 0 Año de concesión del último sexenio: 2005 Categoría laboral: Catedrática de Escuela Universitaria

Margarita FREIXAS ALÁS: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Historia del léxico y lexicografía histórica (LP). Lexicografía, diacronía y nuevas tecnologías (LP). Aplicación de las nuevas tecnologías al estudio de la historia de la lengua, de la lexicografía y del léxico. Corpus y bases de datos para el estudio del léxico (LP). Léxico, lexicografía y lexicología (LG). La recepción del léxico de especialidad en la lexicografía hispánica (LE). Estudio del léxico periodístico (LE). Lenguas en contacto (LG). El español en contacto con otras lenguas (LE). Estudio histórico del léxico (LP); Estudio histórico de la lexicografía hispánica (LG); La recepción del léxico de especialidad en la lexicografía hispánica (LG); Estudio del léxico periodístico (LG). Dirección de tesis en curso (2006-2011): 0 Tesis defendidas (2006-2011): 0 Año de concesión del último sexenio: Categoría laboral: Profesora Agregada Laboral / Contratada doctora

Marta PRAT SABATER: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Historia del léxico y lexicografía histórica (LP). Lexicografía, diacronía y nuevas tecnologías (LP). Aplicación de las nuevas tecnologías al estudio de la historia de la lengua, de la lexicografía y del léxico. Corpus y bases de datos para el estudio del léxico (LP). Dirección de tesis en curso (2006-2011): 2 Tesis defendidas (2006-2011): 0 Año de concesión del último sexenio: Categoría laboral: Profesora Agregada Laboral / Contratada doctora

Cristina BUENAFUENTES DE LA MATA: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Historia del léxico y lexicografía histórica (LP). Lexicografía, diacronía y nuevas tecnologías (LP). Aplicación de las nuevas tecnologías al estudio de la historia de la lengua, de la lexicografía y del léxico. Corpus y bases de datos para el estudio del léxico (LP). Teoría sintáctica, sintaxis del español, sintaxis de las lenguas románicas y variación lingüística (LP). Estudio de la variación lingüística: léxico y morfología (LP). La variación desde el punto de vista diacrónico: Morfología y sintaxis histórica (LP). Procesos de gramaticalización en español (LE). Estudio de la variación lingüística: léxico y morfología (LP); La variación desde el punto de vista diacrónico: morfología histórica (LG); Gramaticalización y lexicalización en la historia del español (LE). Resto de datos: Ya ofrecidos en su ficha para el grupo CLT.

Laura MUÑOZ ARMIJO: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Historia del léxico y lexicografía histórica (LP). Lexicografía, diacronía y nuevas tecnologías (LP). Aplicación de las nuevas tecnologías al estudio de la historia de la lengua, de la lexicografía y del léxico. Corpus y bases de datos para el estudio del léxico (LP). Léxico, lexicografía y lexicología (LG). Estudio histórico de la Lengua Española (LG). Estudio de la variación lingüística: léxico y morfología (LP). Historia de la lengua (LP); historia del léxico (LP); morfología y sintaxis históricas (LP); lexicografía histórica (LP); corpus y bases de datos para el estudio del léxico (LP); historia del léxico, morfología histórica e historia de la lexicografía (LG y LE). Dirección de tesis en curso (2006-2011): Tesis defendidas (2006-2011): Año de concesión del último sexenio: Categoría laboral: Profesora asociada laboral

Joan TORRUELLA CASAÑAS: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Historia del léxico y lexicografía histórica (LP). Lexicografía, diacronía y nuevas tecnologías (LP). Aplicación de las nuevas tecnologías al estudio de la historia de la lengua, de la lexicografía y del léxico. Corpus y bases de datos para el estudio del léxico (LP). Dirección de tesis en curso (2006-2011): 0 Tesis defendidas (2006-2011): 0 Año de concesión del último sexenio: Categoría laboral: Investigador ICREA

Inventario de Mitos Prehispánicos

Beatriz FERRÚS ANTÓN: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Mitología prehispánica en la literatura latinoamericana (LP). Literatura de mujeres (LE). Literatura latinoamericana (LG). Literatura hispanoamericana colonial y transatlántica (LP). Dirección de tesis en curso (2006-2011): 4 (1 codirigida, 2 tutora) Tesis defendidas (2006-2011): 0 Año de concesión del último sexenio: 2010 Categoría laboral: Profesora Titular de Universidad

Neolcyt

Cecilio GARRIGA ESCRIBANO Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Historia del léxico y lexicografía histórica (LP), Lengua de la ciencia y de la técnica (LP).

Dirección de tesis en curso (2006-2011): 4 Tesis defendidas (2006-2011): 2 Año de concesión del último sexenio: 2004 Categoría laboral: Profesor Titular de Universidad

Prolope

Bienvenido MORROS MESTRES: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Literatura española de la Edad Media y Siglo de Oro (LG). Estudio del teatro de Lope de Vega (LP). Edición del Teatro de Lope de Vega (LP). La enfermedad de amor en la Literatura Española (LE). Crítica Textual, transmisión y edición de textos hispánicos (LG). Edición de textos medievales (LG). Ideas literarias del Renacimiento y del Barroco (LE).

Tesis dirigidas (2006-2011): 4 Tesis defendidas (2006-2011): 0 Año de concesión del último sexenio: 2011 Categoría laboral: Profesor Titular de Universidad

Gonzalo PONTÓN GIJÓN: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Literatura española de la Edad Media y Siglo de Oro (LG). Estudio del teatro de Lope de Vega (LP). Edición del Teatro de Lope de Vega (LP). Ideas literarias del Renacimiento y del Barroco (LE). Relaciones literarias entre España e Italia (LE). Crítica Textual, transmisión y edición de textos hispánicos (LG). Edición de textos medievales (LG). Edición de textos del Siglo de Oro (LP). Edición digital de textos literarios (LP). La epistolografía de los siglos XV a XVII (LE).

Literatura de la deportación y el exterminio (LE).

Dirección de tesis en curso (2006-2011): 4 (2 en codirección) Tesis

defendidas (2006-2011): 2 (1 en codirección) Año de concesión

del último sexenio: 2011 Categoría laboral: Profesor Titular

Universitario

Ramón VALDÉS GÁZQUEZ: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG): Literatura española de la Edad Media y Siglo de Oro (LG). Estudio del teatro de Lope de Vega (LP). Edición del teatro de Lope de Vega (LP). La sátira en el Siglo de Oro (LE). Relaciones literarias entre España e Italia (LE). Crítica Textual, transmisión y edición de textos hispánicos (LG). Edición digital de textos literarios (LE). Dirección de tesis en curso (2006-2011): 4 (1 en codirección con A. Blecua) Tesis defendidas (2006-2011): 0 Año de concesión del último sexenio: Categoría laboral: Profesor Agregado Laboral

Grupo Crónicas

Guillermo SERÉS GUILLÉN: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Estudio del teatro de Lope de Vega (LP). Edición del Teatro de Lope de Vega (LP). Prosa medieval y renacentista (LG). Literatura espiritual (LE). Relaciones literarias entre España e Italia (LE). Historia de la traducción (LE). Platonismo y Aristotelismo en el pensamiento áureo (LE). Historia de la medicina (LE). Literatura latinoamericana (LG). Literatura hispanoamericana colonial y transatlántica (LP). Historia y Derecho de Indias (LP). Antropología colonial y Etnografía india (LP). Crónica Textual, transmisión y edición de textos hispánicos (LG). Edición de textos medievales (LG).

Tesis dirigidas (2006-2011): 3 Tesis defendidas (2006-2011): 2 Año de concesión del último sexenio: 2008 Categoría laboral: Catedrático de Universidad

GICES

Montserrat AMORES GARCÍA: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Literatura española moderna y contemporánea (LG). Narrativa del s. XIX (LG). Narrativa breve del siglo XIX (LP). El cuento folclórico en España (LE).

Dirección de tesis en curso (2006-2011): 4 (1 en codirección con J. Rodríguez) Tesis defendidas (2006-2011): 1 (en codirección) Año de concesión del último sexenio: 2005
Categoría laboral: Profesor TU

GEXEL

Manuel AZNAR SOLER Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Literatura española moderna y contemporánea (LG). Literatura española del exilio republicano. Narrativa y teatro. Recepción y censura (LP). Dirección de tesis en curso (2006-2011): 4 Tesis defendidas (2006-2011): 3 Año de concesión del último sexenio: 2011
Categoría laboral: Profesor Catedrático de Universidad

José Ramón LÓPEZ GARCÍA: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Literatura española moderna y contemporánea (LG). Literatura española del exilio republicano. Narrativa y teatro. Recepción y censura (LP). Relaciones poesía/pintura (LE). Literatura de la deportación y el exterminio (LE). Dirección de tesis en curso (2006-2011): 2 Tesis defendidas (2006-2011): 0 Año de concesión del último sexenio: Categoría laboral: Profesor Lector / Ayudante Doctor

Francisca MONTIEL RAYO: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Literatura española del exilio republicano. Narrativa y teatro. Recepción y censura (LP). Dirección de tesis en curso (2006-2011): 0 Tesis defendidas (2006-2011): 0 Año de concesión del último sexenio: Categoría laboral: Profesora Asociada Laboral

Juan RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Literatura española del exilio republicano. Narrativa y teatro. Recepción y censura (LP). Dirección de tesis en curso (2006-2011): 2 (1 en codirección con M. Amores) Tesis defendidas (2006-2011): 0 Año de concesión del último sexenio: Categoría laboral: Profesor

PROFESORES DEL EQUIPO DOCENTE NO INTEGRADOS EN EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Carme RIERA GUILERA: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Literatura española de la Edad Media y Siglo de Oro (LG). Literatura española moderna y contemporánea (LG). Los clásicos en la poesía española de los siglos XX y XXI (LE). Dirección de tesis en curso (2006-2011): 1 Tesis defendidas (2006-2011): 0 Año de concesión del último sexenio: 2007 Categoría laboral: Profesora Catedrática de Universidad

Fernando VALLS GUZMÁN: Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG):

Literatura española moderna y contemporánea (LG). Novela española de los siglos XX y XXI (LG). Narrativa breve y microrrelato de los siglos XX y XXI (LE). Dirección de tesis en curso (2006-2011): 5 Tesis defendidas (2006-2011): 2 (1 en codirección con G. Pontón) Año de concesión del último sexenio: 1990 (estatal) 2002 (autonómico) Categoría laboral: Profesor Titular de Universidad

Yolanda RODRÍGUEZ SELLÉS:

Líneas de investigación del grupo (LP) y propias (específicas LE, o genéricas LG): Lenguas en contacto (LG). Dirección de tesis en curso (2006-2011): 0 Tesis defendidas (2006-2011): 0 Año de concesión del último sexenio: Categoría laboral: Profesora titular de Universidad

DATOS CURRICULARES DE PROFESORES DEL EQUIPO DOCENTE DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

El Programa de Doctorado quiere aprovechar la posibilidad planteada por el actual Decreto para incorporar en su equipo a jóvenes pero ya muy prestigiosos investigadores, profesores de universidades extranjeras que pueden aportar el punto de vista de otros sistemas universitarios, así como, por supuesto, poner sus amplios conocimientos al servicio de los posibles alumnos de nuestro programa. Su incorporación se va a producir, además, en áreas donde la demanda de inscripción de tesis era muy alta y empezábamos a correr el riesgo del colapso, de manera que ahora se podrá dar curso a dichas tesis en líneas que son afines a las del Departamento, pues de hecho estos profesores ya han colaborado, o son directamente miembros de nuestros equipos de investigación. Por último, destacar que son posibles vías de expansión, cabezas de puente, para la internacionalización de nuestro Doctorado. Alejandro García Reidy es un joven y brillante filólogo que se licenció en Filología Hispánica en 2003, premio extraordinario de licenciatura, premio al rendimiento académico (Generalitat Valenciana) y tercer premio nacional de Filología Hispánica (Ministerio de Educación y Cultura). Su tesis Lope de Vega frente a su escritura: el nacimiento de una conciencia profesional (2009), sobresaliente cum laude, ha recibido en 2012 el premio del grupo Consolider TC/12 a la mejor Tesis Doctoral sobre teatro clásico español defendida en el bienio 2009-2010 y se encuentra en la actualidad en fase de preparación para su publicación en la prestigiosa editorial Iberoamericana-Vervuert. Entre 2009-2011 fue investigador posdoctoral en Duke University (Estados Unidos) y entre 2011-2012 ha sido investigador posdoctoral Juan de la Cierva en la Universidad Autónoma de Barcelona en vinculación con el grupo de investigación PROLOPE. A partir de agosto de 2012 será Assistant Professor en Syracuse University (Estados Unidos), lo que permitirá colaboraciones internacionales con esta universidad de prestigio.

Desde 2002, Alejandro García Reidy ha participado en diversos grupos de investigación nacionales e internacionales (proyecto DICAT, dirigido por Teresa Ferrer; proyecto ARTELOPE, dirigido por Joan Oleza Simó; proyecto Manos Teatrales, dirigido por Margaret R. Greer). Sus principales líneas de investigación se centran en el estudio de la literatura y la cultura de los siglos XVI y XVII, con especial atención al teatro y la figura de Lope de Vega. Su labor investigadora también se centra en áreas como las Humanidades Digitales o la literatura comparada. Es autor de más de una treintena de trabajos, incluyendo libros, ediciones críticas, capítulos de libros y artículos en revistas nacionales e internacionales (nueve artículos en revista publicados y dos en prensa; once capítulos de libro/actas de congreso publicados y dos en prensa; un libro publicado (como co-autor) y uno en prensa, una edición crítica publicada y otra en prensa; ha realizado ocho presentaciones por invitación y quince comunicaciones en congresos).

Uno de los puntos fuertes de la University of Syracuse serían las llamadas Digital Humanities, por lo cual contar con el profesor García Reidy como medio de enlace podría propiciar futuros desarrollos de nuestro programa de Doctorado, dado que varios de los grupos de investigación en él integrados tienen esa línea de interés y vía de desarrollo.

La profesora Macarena Areco Morales es Doctora por la Pontificia Universidad Católica de Chile (2006), en la que actualmente imparte docencia. Son prueba de su capacidad y calidad investigadora sus numerosas publicaciones (la mayoría artículos en revistas indexadas), que pasan de la veintena a pesar de su juventud. Por su campo de especialidad, la literatura chilena, vendría a cubrir un ámbito de estudio en el que su ayuda es estimada como estratégica por los profesores del subárea de Literatura Hispanoamericana, que también se ven forzados a dirigir un elevadísimo número de tesis (véanse los datos curriculares del equipo docente). Su categoría como investigadora es avalada asimismo por llevar adelante un proyecto financiado por la República de Chile (FONDECYT REGULAR -2010 – 1100543), vigente hasta este año de 2012.

Como en el caso de la integración del profesor García Reidy, la de la profesora Areco también podría resultar estratégica para nuestro Doctorado, considerando que una parte importante de nuestros alumnos provienen de Sudamérica, algunos concretamente de Chile, lo cual se presenta como un excelente argumento a priori, para reforzar nuestra oferta de estudios doctorales latinoamericanos y estrechar lazos con universidades del cono sur.

B. EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO

(SE SEÑALAN CON ASTERISCO* LOS DOCTORES DEL EQUIPO DOCENTE DEL DOCTORADO)

Grup de Fonètica

El Grup de Fonètica se dedica al estudio de la comunicación hablada desde un punto de vista lingüístico. La actividad del grupo se centra en la fonética y en sus aplicaciones en los siguientes ámbitos: descripción fonética del español y del catalán, fonética judicial, la lengua oral en los medios de comunicación, la adquisición de segundas y tercera lenguas y las tecnologías del habla (síntesis, reconocimiento y sistemas de diálogo).

1. Título del proyecto (y referencia): VILE-P, Estudio acústico y perceptivos de la variación prosódica inter e intralocutor en español (FFI2010-21690-C02-02)
2. Duración (fecha de inicio y finalización): del 01/01/2011 al 31/12/2013
3. Investigador/a Principal: Joaquim Llisterri
4. Miembros del proyecto: Elena Battaner (URJC), Joaquim Llisterri (UAB*), Luis Enrique López Bascuas (UCM), María Jesús Machuca (UAB*), Victoria Marrero (UNED), Antonio Ríos (UAB*), Montserrat Riera (contratada, UAB)
5. Presupuesto (total concedido): 67.639,00 €

Referencia del proyecto: FFI2014-59848-C2-2-P

Título: Grado de espontaneidad y factores temporales en el disimulo de la voz (ESTIVOZ)

Investigador principal (nombre y apellidos): Joaquim Llisterri Boix, Universidad Autónoma de Barcelona

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

Duración: 01/01/2015-31/12/2017

Financiación recibida (en euros): 60.000

Estado del proyecto o contrato: concedido

Grup d'Estudis de Prosòdia (GrEP)

El objetivo de este proyecto es avanzar en la descripción multidisciplinar de la prosodia del español y del catalán a partir del corpus prosódico GLISSANDO recogido durante el proyecto anterior. Se pretenden abordar el estudio de la prosodia desde perspectivas diferentes, como son la fonética acústica, la fonología, las tecnologías del habla y la comunicación audiovisual. En particular, constituyen líneas de investigación: la descripción del habla de diálogo y del habla empleada por los profesionales de los

informativos de radio, comparaciones interlingüísticas catalán-castellano y la explotación del corpus para fines docentes. Grup de Recerca Emergent (GRE) (Pla de Recerca de Catalunya: 2009 SGR-701, July 2009 -December 2013). Interuniversitario: UPF, UAB, UNED, UAM, TheOpenUniversity. Proyecto Investigación UAB: Modelización de los fenómenos prosódicos del español y catalán a partir del corpus Glissando (Ministerio de Educación y Ciencia FFI 201129559-C02-02, enero 2012 -diciembre 2014) Investigadora principal: Lourdes Aguilar (UAB*) Miembros: Carme de-la-Mota (UAB*), Eva Estebas (UNED), Mercedes Cabrera, Francisco Vizcaíno (ULPG).

Centro de Lingüística Teórica

El área de investigación del Centre de Lingüística Teòrica es la teoría gramatical, en un sentido amplio, y el equipo de lingüistas que lo forma trabaja en la investigación teórica y experimental en campos que incluyen la fonología, la morfología, la lexicología, la sintaxis y la semántica. La voluntad del CLT es contribuir a entender mejor cómo se estructuran las lenguas naturales i cómo son procesadas por los seres humanos.

- 1 Proyecto coordinado FFI2011-29440-C03: **Rasgos y periferias: variación en la arquitectura de las categorías funcionales**
- 2 Duración: 01.01.2011-31.12.2014
- 3 IP: Maria Lluïsa Herranz
 - 5.1 Duración: 01.01.2011-31.12.2014
 - 5.2 IP: Maria Lluïsa Herranz Carbó (UAB*)
 - 5.3 . Miembros: Josep Maria Brucart Marraco (UAB*); Cristina Buenafuentes (UAB*); Isabel María Castro Zapata; Ángel J. Gallego Bartolomé (UAB*); Jonathan MacDonald; Carlos Rubio Alcalá; Carlos Sánchez Lancis (UAB*); Kim Schulte (UAB*); Teresa María Xiqués Garcia.
 - 5.4 Presupuesto: 58.080,00 € 6 Subproyecto FFI2011-29440-C03-03, **La estructura de la periferia infraoracional**
 - 6.1 Duración: 01.01.2011-31.12.2014 1 Projecte 2009SGR 1079, Lingüística Teòrica 2 Durada: 03.07.2009 – 02.07.2013 3 IP: Gemma Rigau. 4 Membres : Víctor Acedo-Matellán ; Sergi Balari; Anna Bartra; Andrea Bellavia ;
Eulàlia Bonet; Lidia Bogatyreva ; Olga Borik; Josep Maria Brucart (UAB*); Teresa Cabré; Elena Ciutescu;Teresa Espinal; Andrea Fasanella; Jordi Fortuny; Ángel Gallego (UAB*); Anna Gavarró; M Lluïsa Hernanz (UAB*); Youngmi Jeong; Núria Martí; Joan Mascaró; Jaume Mateu; Maria Ohannessian; Carme Picallo; Anna Pineda; Cristina Real; Carlos Rubio; Io Salmons; Jaume Solà ; Francesc Josep Torres ; Xavier Villalba ; Teresa Xiqués.
5 Pressupost: 44.000,00 €
- 1 Projecte FFI2011-14880-E: 22º Coloquio de Gramática Generativa 2 Duración: concedido provisionalmente. Las fechas de duración se deciden en la concesión definitiva. 3 IP: Jaume Mateu 4 Membres: Anna Bartra; Eulàlia Bonet; Josep Maria Brucart (UAB*); Maria Teresa

Espinal; Ángel Gallego (UAB*); Maria Lluïsa Hernanz (UAB*); Joan Mascaró; Carme Picallo; Gemma Rigau. 5
Pressupost: 8.000,00 €

Grupo de Lexicografía y Diacronía

El «Grupo de lexicografía y diacronía» es un equipo formado por investigadores de diferentes universidades españolas y europeas. Las líneas de investigación principales del grupo son las siguientes: la aplicación de las nuevas tecnologías al estudio de la historia de la lengua, de la lexicografía y especialmente del léxico. Gracias a los resultados obtenidos en sus investigaciones, el grupo ha recibido la subvención y el reconocimiento por parte de la Comisión Interdepartamental de Investigación e Innovación Tecnológica (CIRIT) de la Generalidad de Cataluña, como Grupo de Investigación Consolidado en siete convocatorias consecutivas, la última en 2009 (2009SGR01067). La investigación desarrollada por los miembros del grupo ha dado lugar a numerosas publicaciones y productos de investigación (Portal de léxico hispánico, DECH, CICA) en las que se estudia la evolución histórica de la lengua catalana y española desde un punto de vista interdisciplinario.

1. Título del proyecto (y referencia): «Grup de lexicografia i diacronia» (SGR 2009 1067)
2. Duración (fecha de inicio y finalización): 2009 a 31/12/2013
3. Investigador/a Principal: Glòria Claveria Nadal
4. Miembros del proyecto: 17. Miembros de la UAB: Glòria Claveria (UAB) Santiago Alcoba (UAB*), Joan Torruella (UAB*), Marta Prat (UAB*), Cristina Buenafuentes (UAB*), Laura Muñoz (UAB*), Margarita Freixas (UAB*), Carolina Julià (UAB*), Sonia Varela, Mar Massanell, Ana Paz e Isabel M.ª Castro. Miembros de otras universidades: M.ª Jesús Mancho (Universidad de Salamanca), Guillermo Herráez (Kark Franzens-Universität Graz, Austria).
5. Presupuesto (total concedido): 56.800€

1. Título del proyecto (y referencia): «Portal de léxico hispánico: documentación y morfología derivativa» (FFI2011-24183).
2. Duración (fecha de inicio y finalización): 01/01/2012 a 31/12/2014
3. Investigador/a Principal: Glòria Claveria Nadal
4. Miembros del proyecto: 14. Miembros de la UAB: Glòria Claveria (UAB*), José Manuel Blecua (UAB*), Joan Torruella (UAB*), Marta Prat (UAB*), Cristina Buenafuentes (UAB*), Laura Muñoz (UAB*), Margarita Freixas (UAB*), Carolina Julià (UAB*), Sonia Varela, Mar Massanell, Ana Paz. Miembros de otras universidades (Universitat de Girona): Montse Batllori Dillet, Isabel Pujol Payet
5. Presupuesto (total concedido): 48.000€

Neolcyt

La trayectoria del grupo NEOLCYT se remonta a 1994, cuando inicia el trabajo en el léxico químico del siglo XIX, en el marco de un proyecto de investigación dirigido por el prof. Gutiérrez Cuadrado, en un ámbito poco estudiado hasta ese momento, a caballo entre la filología, la historia de la ciencia y la ciencia misma. La actividad del grupo está centrada en el estudio del léxico de la ciencia y de la técnica en los siglos XVIII y XIX. El desarrollo científico y técnico de este período hace que sea uno de los más dinámicos desde un punto de vista lingüístico y de innovación léxica, ya que a través de revistas y crónicas, pero sobre todo de manuales, proyectos y léxicos especializados, se va adaptando al español la terminología más avanzada. El objetivo último de Neolcyt es la elaboración de un diccionario histórico de voces de la ciencia y de la técnica de este período (DHEMCYT). Para ello, se toman diferentes módulos, como la química, la física, la mecánica, la electricidad, el ferrocarril, la fotografía y la enología, y se constituyen diccionarios parciales, con una metodología selectiva, que permitan poner al alcance de los investigadores los resultados de la investigación a medio plazo.

1. Título del proyecto (y referencia): Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica (Fase avanzada) -FFI2010-15240 (subprograma FILO)
2. Duración (fecha de inicio y finalización): 01/01/2011 -31/12/2013
3. Investigador/a Principal: Cecilio Garriga Escribano (UAB*)
4. Miembros del proyecto: Cecilio Garriga (UAB*), Juan Gutiérrez Cuadrado, María del Pilar Díez de Revenga, Miguel Ángel Puche, Francesc Rodríguez, Antoni Nomdedeu, Sandra Iglesia, María Luisa Pascual, José Antonio Moreno, Mònica Vidal, Pilar Pardo (UAB) y Alba Marco (UAB).
5. Presupuesto (total concedido): 40.000 €

1. Título del proyecto (y referencia): NEOLCYT (Grup de Recerca en llengua de la ciència i de la tècnica) 2009 SGR0937
2. Duración (fecha de inicio y finalización): 01/01/2009 -31/12/2013
3. Investigador/a Principal: Cecilio Garriga Escribano (UAB*)
4. Miembros del proyecto: Cecilio Garriga (UAB*), Juan Gutiérrez Cuadrado, María del Pilar Díez de Revenga, Miguel Ángel Puche, Francesc Rodríguez, Antoni Nomdedeu, Sandra Iglesia, María Luisa Pascual, José Antonio Moreno, Mònica Vidal, Pilar Pardo y Alba Marco.
5. Presupuesto (total concedido): 36.000 €

1. Título del proyecto (y referencia): LA LENGUA DE LA CIENCIA: ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE INVESTIGACION (FFI2011-13755-E, subprograma FILO)
2. Duración (fecha de inicio y finalización): 01/10/2011 -30/09/2012
3. Investigador Principal: Cecilio Garriga
4. Miembros del proyecto: Cecilio Garriga (UAB*), Francesc Rodríguez Ortiz, Joan Torruella (UAB*).
5. Presupuesto (total concedido): 4.000 €

1. Título del proyecto (y referencia): Diccionario histórico de la Minería: prolegómenos (11845/PHCS/09)
2. Duración (fecha de inicio y finalización): 01/01/2010 -31/12/2013
3. Investigador/a Principal: Pilar Díez de Revenga Torres
4. Miembros del proyecto: María del Pilar Díez de Revenga, Miguel Ángel Puche, Cecilio

Garriga (UAB*).

5. Presupuesto (total concedido): 12.000 €

PROLOPE

El grupo PROLOPE, dirigido por Alberto Blecua, se fundó en 1989 en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) con la intención de editar la obra dramática completa de Lope de Vega. Ya ha editado cien comedias del Fénix de los ingenios. Aparte de la edición, el grupo se ha convertido también en un centro de estudio sobre el teatro de Lope y del Siglo de Oro. PROLOPE ha obtenido la categoría de “centro especial de investigación” dentro del ámbito de la Universitat Autònoma de Barcelona, es grupo consolidado de investigación de la Generalitat a través del proyecto hermano TETSO y se ha integrado en una prestigiosa red de grupos de investigación en torno al Teatro del Siglo de Oro gracias a un proyecto CONSOLIDER, TECE-TEI denominado como TC/12. Además de la edición –y publicación– de las Comedias de Lope, ha creado un foro de estudio, la revista científica Anuario Lope de Vega, y convoca congresos y seminarios que han dado lugar a numerosas publicaciones. Uno de sus retos inmediatos es la edición digital.

1. Título: Edición y estudio de treinta y seis comedias de Lope de Vega; FFI2009-13563, MICINN
2. Duración: 2010-2012
3. IP: Alberto Blecua (UAB*)
4. UAB: Gonzalo Pontón (UAB*), Ramón Valdés (UAB*), Bienvenido Morros (UAB*), Laura Fernández, José Enrique López, Carlos Peña, Marta Latorre, Ernesto Barroso, Romina Ippolito Otras universidades: José Enrique Laplana, Luis Sánchez Laílla, Luigi Giuliani, Victoria Pineda, Carlos Mota, José Javier Rodríguez, Francisco Sáez Raposo, Natalia Fernández, Marco Presotto, Enrico Di Pastena, Antonio Cortijo, Adelaida Cortijo, Ely Treviño
5. Presupuesto: 108900 euros

PROLOPE -TC/12 (proyecto CONSOLIDER)

1. Título: Patrimonio teatral clásico español. Textos e instrumentos de investigación, CSD2009-00033 TECE-TEI, MICINN
2. Duración: 2010-2014
3. IP: Joan Oleza; IP en UAB: Alberto Blecua (UAB*)
4. UAB: Gonzalo Pontón (UAB*), Ramón Valdés (UAB*), Bienvenido Morros (UAB*), Laura Fernández, José Enrique López, Carlos Peña, Marta Latorre, Ernesto Barroso, Romina Ippolito Otras universidades: José Enrique Laplana, Luis Sánchez Laílla, Luigi Giuliani, Victoria Pineda, Carlos Mota, José Javier Rodríguez, Francisco Sáez Raposo, Natalia Fernández, Marco Presotto, Enrico Di Pastena, Antonio Cortijo, Adelaida Cortijo, Ely Treviño
5. Presupuesto: 335000

TETSO (Transmisión y Estudio de Textos del Siglo de Oro) (Grupos asociados a TETSO: Biblioteca Indiana y Prolope)

El principal objetivo del grupo consolidado TETSO es llevar a cabo una ediciones críticas que pongan al alcance de la comunidad científica y del gran público los textos de los clásicos españoles y que dichas ediciones sean a su vez la base de estudios críticos rigurosos según las últimas tendencias de la Crítica y de la Teoría Literaria. Se contextualizarán las obras objeto de edición y estudio utilizando todas las disciplinas que resulten necesarias según sus peculiaridades. Es tarea del grupo la formación de futuros editores y estudiosos de la literatura española del Siglo de Oro.

1. Título: TETSO: Transmisión y estudio de textos del Siglo de Oro; 2009 SGR 297; AGAUR
2. Duración: 2010-2014
3. IP: Guillermo Serés (UAB*)
4. UAB: Guillermo Serés (UAB*), Alberto Blecua (UAB*), Ramón Valdés Bienvenido Morros (UAB*), Laura Fernández, José Enrique López, Carlos Peña, Marta Latorre, Ernesto Barroso, Leonardo Espitia, Sandra España Otras universidades: Rafael Ramos, Francisco Javier Rodríguez Risquete, Eugenia Fosalba, Jorge García, José Enrique Laplana, Luis Sánchez Lailla, Luigi Giuliani, Victoria Pineda, Carlos Mota, José Javier Rodríguez, Francisco Sáez Raposo, Natalia Fernández, Marco Presotto, Enrico Di Pastena, Antonio Cortijo, Adelaida Cortijo, Ely Treviño, Nuria Martínez de Castilla
5. Presupuesto: 43000

GICES

EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL CUENTO ESPAÑOL DEL SIGLO XIX (GICES XIX) se constituyó en 1999 y está integrado por historiadores de la literatura española en el que participan investigadores de la Universitat de Lleida y la Universitat de Barcelona. Su principal propósito es el de contribuir a través de sus estudios al cabal conocimiento de la narrativa breve decimonónica y ofrecer una herramienta de trabajo a futuros investigadores. En la actualidad se ocupa del estudio de la narrativa breve publicada en uno de sus principales medios de difusión, la prensa periódica. Ha catalogado los cuentos aparecidos en *El Semanario Pintoresco Español* (1836-1857) y el *Museo Universal* (1857-1869). En la actualidad y trabaja en la catalogación y análisis de los cuentos publicados en *Museo de Familias*, *El Laberinto*, *El Siglo Pintoresco* y *El Mundo Pintoresco* (1843-1871).

1. Título del proyecto (y referencia): EL CUENTO EN LA PRENSA PERIÓDICA: MUSEO DE LAS FAMILIAS, EL LABERINTO, EL SIGLO PINTORESCO Y EL MUNDO PINTORESCO (1843-1871) (FFI2011-24314)
2. Duración (fecha de inicio y finalización): 01/01/2012 AL 31/12/2014
3. Investigador/a Principal: MONTSERRAT AMORES (UAB*)
4. Miembros del proyecto: Montserrat Jofre (UAB*), Jaume Pont (U de Lleida), Enrique Miralles (UB).
5. Presupuesto (total concedido): 20.570 €

GEXEL (Grupo de Estudios del Exilio Literario) El Grupo de Estudios del Exilio Literario (GEXEL) se plantea como tarea prioritaria y urgente la reconstrucción de la memoria histórica, cultural y literaria del exilio español de 1939. Apela a la urgencia y necesidad de recuperar el patrimonio cultural y literario de tantos escritores exiliados, condenados al olvido por la política franquista, que son aún hoy ignorados, ya que muchos de sus libros

siguen siendo inaccesibles, pues no figuran en bibliotecas públicas, catálogos editoriales ni librerías.

1. Título del proyecto (y referencia): ESCENA Y LITERATURA DRAMÁTICA EN EL EXILIO REPUBLICANO DE 1939: FINAL
2. Duración (fecha de inicio y finalización): 1-ENERO-2011 A 31-DICIEMBRE-2013
3. Investigador/a Principal: MANUEL AZNAR SOLER (UAB*)
4. Miembros del proyecto: JUAN AGUILERA SASTRE, HAYDÉE AHUMADA, JOSÉ ÁNGEL ASCUNCE, VERÓNICA AZCUE, MANUEL AZNAR SOLER (UAB*), HELENA BUFFERY, NEL DIAGO, MARÍA TERESA GONZÁLEZ DE GARAY, MAX HIDALGO NÁCHER, KHARITONOVA, FERNANDO LARRAZ, JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GARCÍA (UAB*), MARIO MARTÍN GIJÓN, FRANCISCA MONTIEL RAYO (UAB*), JOSÉ PAULINO AYUSO, JUAN RODRÍGUEZ, EULOXIO RUIBAL, NEUS SAMBLANCAT, TERESA SANTA MARÍA, DIEGO SANTOS SÁNCHEZ (becario post-doctoral) y YASMINA YOUSFI LÓPEZ (becaria predoctoral).
5. Presupuesto (total concedido): 66.550,00 EUROS.

Inventario de Mitos Prehispánicos

La labor principal que este grupo propone es la elaboración de un inventario de mitos prehispánicos releídos y reescritos en diferentes obras de la literatura latinoamericana. Para lograr este cometido, se parte de la noción, ya asumida y comprobada, de que la presencia de estos mitos en dicha literatura es más amplia, variada y compleja de lo que hasta ahora han mostrado los estudios parciales sobre el tema y de lo que hasta hace poco había determinado la historia de la literatura de América Latina. Ya sea desde el nacimiento de las primeras literaturas nacionales hasta las actuales, pasando por la literatura decimonónica, las vanguardias y los diferentes hitos del siglo XX, los distintos mitos prehispánicos han venido cumpliendo una serie de funciones significativas, textuales, semióticas y discursivas, mismas que a su vez permiten acceder a una serie de funciones mucho más representativas, no sólo reivindicativas y de conexión con la tradición, sino también simbólicas, estructurales, expresivas y cognoscitivas.

1. Título del proyecto (y referencia): INVENTARIO DE MITOS PREHISPANICOS EN LA LITERATURA LATINOAMERICANA (DE LOS AÑOS 80 AL PRESENTE). REFERENCIA: FFI2011-22637
2. Duración (fecha de inicio y finalización): 01/01/2012 al 31/12/2014
3. Investigador/a Principal: HELENA USANDIZAGA LLEONART
4. Miembros del proyecto: William Rowe (University of London), Marcin Kazmierczak (Universitat Abat Oliba), Mauricio Zabalgoitia Herrera (UAB), Chiara Bolognese (UAB), José Ignacio Úzquiza González (Universidad de Extremadura), Beatriz Ferrús Antón (UAB*).
5. Presupuesto (total concedido): 8.470€

Grupo Biblioteca Indiana

El proyecto plantea una doble aproximación a la literatura de la América colonial. De forma prioritaria nuestro objetivo es lograr un corpus de textos de la América colonial depurados a nivel filológico. La fijación de textos definitivos redundará en mejores conocimientos sobre cuestiones literarias, estilísticas o lingüísticas, pero sobre todo permitirá superar las aproximaciones parciales a estos elementos culturales, que han acabado arrumbados por los historiadores que los tachan de fuentes imprecisas y que han sido relegados por los filólogos por su presunta falta de calidad literaria o fiabilidad textual.

Nuestra segunda propuesta pretende una interpretación completa de estos textos depurados. Para ello ampliamos el campo de trabajo a criterios de consideración histórica, antropológica, legal, filosófica o política. Se analizará el contexto biográfico y social de autor y obra, así como el proceso de recepción por el mundo indiano de los principales ecos estilísticos, testimoniales o polémicos de estos textos en su época de creación pero también a lo largo del período colonial. La recapitulación del proyecto supondrá la elaboración de una biblioteca india, en el sentido de fondo editorial y de archivo de conceptos y temas literarios, históricos o, simplemente, culturales.

1. Título: Crónicas y literaturas en la América colonial: la Biblioteca india como testimonio y como controversia, FFI2011-25540; MICINN
2. Duración: 2012-2014
3. IP: Francisco Rico (UAB*)
4. UAB: Francisco Rico (UAB*), Guillermo Serés (UAB*), Bienvenido Morros (UAB*), Laura Fernández, Bernat Hernández, Leonardo Espitia, Sandra España. Otras universidades: Mercedes Serna, Bernat Castany, Raúl Marrero Fente, Jacques Josep, Omar Sanz
5. Presupuesto: 85000

Referencia del proyecto: FFI2014-58112-C2-1-P

Título: Transmisión y circulación de paradigmas culturales en el Nuevo Mundo. Siglos XVI-XVIII

Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad

Duración: 2015-2017

Investigadores principales: Francisco Rico y Guillermo Serés

Spanish FrameNet

El objetivo del proyecto FrameNet Español es la creación de una base de datos online de oraciones anotadas semántica y sintácticamente, partiendo de la teoría de la semántica de marcos de Fillmore. Las oraciones anotadas se extraen automáticamente de un corpus español de 350 millones de palabras, en función de las características de las proyecciones sintácticas de los argumentos semánticos de los predicados analizados. La semántica de marcos parte de la base de que el significado de los elementos léxicos se debe analizar en relación con los marcos semánticos que evocan, entendiendo por marco semántico, una representación esquemática de una situación, en la que están implicados varios participantes, utilería y otros roles conceptuales, cada uno de los cuales es un elemento de dicho marco o, simplemente, un argumento semántico. En FrameNet Español se analiza el significado de los predicados partiendo de los marcos semánticos que lo determinan y, a su vez, se estudian las construcciones sintácticas en las que aparecen dichos predicados, tratando de identificar cómo las características semánticas que se definen en un marco semántico adquieren una forma sintáctica en una o más construcciones sintácticas distintas.

1. Título del proyecto (y referencia):

FrameNet Español y sus aplicaciones al procesamiento semántico automático del español

2. Duración (fecha de inicio y finalización): 2012-2012
3. Investigador/a Principal: Carlos Subirats Rüggeberg (UAB*)
4. Miembros del proyecto: Marc Ortega (UAB), Michael Ellsworth (International Computer Science Institute), Mercedes García de Quesada (Universidad de Granada), Paloma Garrido-Íñigo (Universidad Rey Juan Carlos I, Madrid), Hiroaki Sato (Senshu University, Japón).
5. Presupuesto (total concedido): 63.000 euros

C. 25 PUBLICACIONES RELEVANTES DEL EQUIPO DOCENTE

Grup de Fonètica

M. Jesús MACHUCA AYUSO: Vila, M., González, S., Martí, M. A., Llisterri, J., y Machuca, M. J., «ClInt: A bilingual spanish-catalan spoken corpus of clinical interviews», Procesamiento del Lenguaje Natural (ISSN: 1135-5948), 45, 2010, pp. 105-111. Indicios de calidad e impacto: Sello de calidad de revistas científicas españolas 2012. (CIRC: grupo B, DICE: grupo C, ANEP: grupo C).

Grup d'Estudis de Prosòdia (GrEP)

Lourdes AGUILAR CUEVAS: PRIETO, P., L. AGUILAR, I. MASCARÓ, F. TORRES-TAMARIT, M. M. VANRELL (2009) "L'etiquetatge prosòdic Cat_ToBI", Estudios de Fonética Experimental XVIII, pp. 287-309.

Indicios de calidad e impacto: La revista Estudios de Fonética Experimental está recogida en Sumarios ISOC-Ciencias Sociales y Humanidades, del Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC) del CSIC; Latindex: Criterios conseguidos: 33/33. Dialnet de la Universidad de La Rioja; Carthus Plus+2010 de la Generalitat de Catalunya. Valoración: A; MIAR Live 2010 (UB): MIAR (Difusión ICDS: 3.915); ULRICH'S Serials Analysis System.

Centro de Lingüística Teórica:

Maria Lluïsa HERNANZ CARBÓ: «Assertive bien in Spanish and the left periphery», P. Benincà & N. Munaro (eds.), Mapping the Left Periphery, Oxford, Oxford University Press, 2011, pp. 19-62. ISBN: 978-0199740376.

Indicios de calidad e impacto: Editorial de la Universidad de Oxford. "As a department of the University of Oxford our worldwide publishing furthers the University's objectives of excellence in scholarship, research, and education. Our main criteria when evaluating a new title for publication are its quality and whether it supports those aims of furthering education and disseminating knowledge". La prestigiosa editorial Oxford University Press, de primer orden en el ámbito académico internacional, tiene un índice ICE (Indicador de Calidad según expertos) de 590,05 y se sitúa en primer lugar en el ranking.

José María BRUCART MARRACO: J.M. Brucart, A. Gavarró & J. Solà (eds.), *Merging features: computation, interpretation, and acquisition*, Oxford, Oxford University Press, 2009. ISBN 978-0-19-955326-6. Indicios de calidad e impacto: Editorial de la Universidad de Oxford. "As a department of the University of Oxford our worldwide publishing furthers the University's objectives of excellence in scholarship, research, and education. Our main criteria when evaluating a new title for publication are its quality and whether it supports those aims of furthering education and disseminating knowledge". La prestigiosa editorial Oxford University Press, de primer orden en el ámbito académico internacional, tiene un índice ICE (Indicador de Calidad según expertos) de 590,05 y se sitúa en primer lugar en el ranking.

Ángel J. GALLEGOS BARTOLOMÉ: *Phase Theory*, Amsterdam, John Benjamins, 2010. Indicios de calidad e impacto: El libro, publicado en la prestigiosa editorial John Benjamins, con sede en Amsterdam y Filadelfia, aparece en la colección *Linguistics Today*, cuyos General editors son los reconocidos lingüistas Werner Abraham (Universidad de Viena / Universidad de Múnich) y Elly van Gelderen (Arizona State University). La prestigiosa editorial John Benjamins, de primer orden en el ámbito académico internacional, tiene un índice ICE (Indicador de Calidad según expertos) de 133,02 y se sitúa en quinto lugar en el ranking.

Kim SCHULTE: *Prepositional Infinitives in Romance. A Usage-Based Approach to Syntactic Change*, Peter Lang, Oxford/Berna, 2007. Indicios de calidad e impacto: La prestigiosa editorial Peter Lang, de primer orden en el ámbito académico de las Humanidades y Ciencias Sociales, tiene un índice ICE (Indicador de Calidad según expertos) de 70,42. El volumen se publica en la colección "Studies in Historical Linguistics", cuyo comité científico está integrado por los especialistas Karl Bernhardt, Graeme Davis y Mark Garner. Reseñado por R. Wright en *Zeitschrift fur romanische philologie*, 126 (2010), págs. 586-590

Grupo de Lexicografía y Diacronía

Gloria CLAVERÍA NADAL: Clavería Nadal, Gloria, Margarita Freixas Alás, Marta Prat Sabater y Joan Torruella Casañas (eds.), *Historia del léxico: perspectivas de investigación*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 2012. ISBN: 978-84848961-0-4. Indicios de calidad e impacto: Iberoamericana Editorial Vervuert, con sede en Frankfurt y Madrid, tiene un programa editorial fundamentalmente académico y comprende libros sobre América Latina y España cuyas áreas temáticas son: Crítica e historia de las literaturas de hablas hispánicas, Historia y Estudios culturales, Lingüística y Política, sociedad y Arte. El libro tiene una sólida unidad temática y una organización perfectamente estructurada de manera que, aunque esté compuesto por capítulos de diferente autoría y tema, al yuxtaponerlo puede obtenerse una visión global del estado que presentan actualmente los estudios de historia del léxico hispánico con la ilustración de algunas de las líneas de investigación más interesantes y prometedoras que se están desarrollando en este campo. El libro se conforma por un conjunto de 10 capítulos redactados por reconocidos especialistas en el estudio histórico del léxico que pertenecen a diferentes universidades españolas (Universidad de Salamanca, Universidad de León, Universidad del País Vasco, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Girona, Universitat d'Alacant, Universidad de Santiago de Compostela).

Carlos SÁNCHEZ LANCIS: Espinosa Elorza, Rosa María y Carlos Sánchez Lancis, «Cuantificadores indefinidos en la General Estoria (Tercera Parte)», *Revista Española de Lingüística* (ISSN: 2010-1874), 36, 1 (2006), pp. 127-156. Indicios de calidad e impacto: La «Revista Española de Lingüística» («RSEL») está incluida y posee una clasificación alta como INTernational: Subcategoría INT2 («International publications with significant visibility and influence in the various research domains in different countries») en los listados del «European Reference Index for the Humanities» (ERIH) de la ESF. Esta calificación la obtuvo tanto en la revisión de 2007 como actualmente en la de 2011, período en el que se incluye la publicación de este artículo, ya que la valoración siempre se realiza sobre los años anteriores. Además figura con la clasificación de B tanto en el CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas) como en el CARHUS (aunque la versión Plus+ la ha bajado inexplicablemente a C), ya que cumple 30 Criterios Latindex de un total de 33 y aparece en las bases de datos APH, FRANCIS, IBZ, LABS, MLA, PIO e ISOC según la base de datos DICE-CINDOC. Además, este artículo aparece citado (pp. 1090 y 1214) por Company Company, Concepción y Julia Pozas Loyo (2009), «Los indefinidos compuestos y los pronombres genérico-impersonales «omne» y «uno»», en Company Company, C. (dir), «Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal», vol. 2, México D.F., UNAM-FCE, pp. 1075-1219, obra que se ha convertido en todo un referente en los estudios actuales de sintaxis histórica del español. Y también en Garcés, P. (ed.) (2008), «Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas», Madrid, Iberoamericana, p. 135 y en de Miguel, E. (ed.) (2009), «Panorama de la lexicología», Barcelona, Ariel, pp. 161 y 181.

Cristina BUENAFUENTES DE LA MATA: «Tratamiento lexicográfico de los compuestos léxicos y cultos en los diccionarios del español: análisis y propuestas», *Revista de Filología Española* (ISSN: 0210-9174), en prensa. Indicios de calidad e impacto: La Revista de Filología Española es una publicación internacional categorizada como INT2 por la base de datos ERIH y como A por las bases de datos ANEP, CIRC y CARHUS+, así como por la Clasificación Integrada de Revistas Científicas de EPUC y ACUTE (CSIC), EC3 y LEMI (UC3M). Presenta los siguientes descriptores, según DICE: Periodicidad: semestral. Bases de datos que la incluyen: A&HCI, CC, FRANCIS, IBZ, IMB, LLBA, MLA, PIO, REGESTA, IMPERII, SCOPUS, ISOC, y Bibliografía de la Literatura Española desde 1980. Criterios Latindex cumplidos: 32. Evaluadores externos: sí. Apertura exterior de los autores: sí. Cumplimiento de periodicidad: sí. Valoración de la difusión internacional: 34.85. Internacionalidad de las contribuciones: 19.05. Según la base de datos IN-RECH presenta un índice de impacto de 0.34 y ocupa el segundo puesto (de entre 100) dentro de la categoría “Filologías Hispánicas”.

Margarita FREIXAS ALÁS: Planta y método del “Diccionario de Autoridades”. Orígenes de la técnica lexicográfica de la Real Academia Española, Anexos de la Revista de

Lexicografía, 14, Universidade da Coruña, La Coruña, 2010. LIBRO. ISBN: 978-84-9749416-8. Indicios de calidad e impacto: La Revista de Lexicografía (en los Anexos de la cual se ha editado este libro) es una publicación científica que figura en distintos índices de referencia: en ERIH (calificada como NAT), LATINDEX, como revista de investigación científica que cumple 30 criterios para revistas impresas y electrónicas; CARHUS + (como B), REHS, CIRC (com B) y DICE. Esta revista cuenta con un Comité Científico que evalúa los trabajos que aspiran a publicarse en ella. Este libro contó, antes de su publicación, con la revisión por parte de dos evaluadores anónimos. Ha sido reseñado por Stephan Ruhstaller Lexicographica :International Annual for Lexicography, ISSN: 0175-6206, 2011, pp. 323-324; y por José Carlos de Hoyos, Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua, 2011, IV: 6, pp. 201-206.

NEOLCYT

Cecilio GARRIGA ESCRIBANO: Cecilio Garriga, Francesc Rodríguez Ortiz, «1925-1927: Del "Diccionario usual" y del "Diccionario manual"», Boletín de la Real Academia Española (ISSN: 0210-4822), LXXXVII (2007), pp. 239-317. Indicios de calidad e impacto: 1. DICE: Bases de datos que la incluyen A&HCI ; MLA ; CC ; PIO ; REGESTA IMPERII ; IMB Área temática ISOC Literatura, Lingüística Área de conocimiento Lengua Española Clasificación UNESCO Lingüística histórica Criterios Latindex cumplidos 14 (Criterios Latindex de revistas impresas o electrónicas) Evaluadores externos No Cumplimiento periodicidad No Apertura exterior del consejo de redacción No Apertura exterior de los autores No Fecha de actualización 18/02/2008 2. ERIH: B. 3. RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas: Valoración integrada e índice de citas): Índice Valoración A+B: 66,87 Índice Impacto Medio (1999-2003): 0,072 Criterios Latindex: 14. ICDS (MIAR)]: > 8; ERIH: B; CARHUS+2010: A.

PROLOPE

Alejandro GARCÍA REIDY: Alejandro GARCÍA REIDY, “Una comedia para un autor: Antonio de Granados y El cordobés valeroso Pedro Carbonero”, Voz y Letra. Revista de Literatura (ISSN: 1130-3271), 17 (2006), pp. 73-91. Indicios de calidad e impacto: Revista indexada en la base de datos RESH, donde ocupa la posición 25/115 en el ámbito de revista de Filología Hispánica (1r cuartil) a partir de la valoración de los expertos (2.4 puntos). El artículo ha sido citado en Luis Vélez de Guevara: El Hércules de Ocaña. Ed. crítica y anotada de William R. Manson y C. George Peale; estudio introductorio de Antoio Carreño. Newark (Delaware): Juan de la Cuesta, 2008, p. 34.

Bienvenido MORROS MESTRES: «La Celestina como remedium Amoris», *Hispanic Review* (0018-2176), 72 (2004), pp. 77-99. Indicios de calidad e impacto: clasificación integrada de revistas científicas: grupo A. CARHUS+2010: A. Recogida en DIALNET, AHCI. Es una de las revistas con un índice de citas más altos en la materia de Filología Española.

Gonzalo PONTÓN GIJÓN: «Notas sobre la impronta de la Teoría Literaria en el Hispanismo», 725 (2007), pp. 20-21. Indicios de calidad e impacto: CIRC: A. CARHUS+2010: A. Criterios Latindex: 19/33. Indexada en A&HCI ; CC ; MLA ; PIO ; REGESTA IMPERII ; SCOPUS.

Ramón VALDÉS GÁZQUEZ: (ed) Lope de Vega, *Comedias de Lope de Vega. Parte X*, R. Valdés y M. Morrás (coord.), Milenio-Universitat Autònoma de Barcelona, Lérida, 2010, 3 vols. Además de la coordinación, incluye su edición con María Nogués de *La octava maravilla*, vol. II, pp. 919-1041; así como el prólogo general a la parte, firmado por Ramón Valdés y María Morrás. ISBN 978-84-89790-00-1. Indicios de calidad e impacto: Rassegna Iberistica (ISSN 0392-4777), nº 95, 2012, pp. 91-94. La colección *Comedias de Lope de Vega* es dirigida por los profesores Alberto Blecua y Guillermo Serés.

GICES

Montserrat AMORES GARCÍA: «Relatos de viajeros andaluces por Andalucía en el Semanario Pintoresco Español: una empresa políticos-cultural», *Crítica Hispánica* (ISSN: 0278-7261), 31.2 (2009), pp. 11-42. Indicios de calidad e impacto: La revista *Crítica Hispánica*, publicada por Duquesne University en Pittsburg (Pennsylvania) está indexada en el Grupo A de “Arts & Humanities Citation Index”, base de datos del ISI (Institute for Scientific Information) especializada en arte y en humanidades. La catalogación como A de esta revista en esta base de datos avala indudablemente su impacto internacional. Se encuentra también en el grupo A, dentro del CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas), que, tal y como señala en su páginas web, “es una clasificación de revistas científicas de Ciencias Sociales y Humanas en función de su calidad integrando los productos de evaluación existentes considerados positivamente por las diferentes agencias de evaluación nacionales como CNEAI, ANECA”. En la revista *Crítica Hispánica* han publicado artículos hispanistas prestigiosos como Alma Amell, Joaquín Álvarez Barrientos, María de los Ángeles Ayala, Javier Díez de Revenga, Santiago Daidí-Tolson, Sebastián Neusmeister, Ermitas Penas Varela, Leonardo Romero Tobar, Jesús Rubio Jiménez, Eonad E. Schulknigth, Lía Schartz Lerner, Alexander R. Selimov o Donald L. Shaw, entre otros.

GEXEL

José Ramón LÓPEZ GARCÍA: «Visiones de la conquista en el teatro del exilio. El regreso de Quetzalcóatl. La epopeya azteca de Álvaro Custodio y El gran tianguis de José María Camps», *Anales de la literatura española contemporánea* (ISSN 0272-1635), 37 (2012), pp. 275-297. Indicios de calidad e impacto: 1. DICE: Bases de datos que la incluyen PIO ; MLA Área temática ISOC Literatura Área de conocimiento Literatura Española Clasificación UNESCO Análisis literario Criterios Latindex cumplidos 22 (Criterios Latindex de revistas impresas o electrónicas) Evaluadores externos No Cumplimiento periodicidad Sí Apertura exterior del consejo de redacción Sí Apertura exterior de los autores Sí Fecha de actualización 07/04/2009

2.CARHUS PLUS+2010: nivel A.

Francisca MONTIEL RAYO: «An Intertextual Return: Álvaro Arauz's Entre Medina y Olmedo», en Helena Buffery (ed.), *Stages of Exile. Spanish Republican Exile Theatre and Performance*. Peter Lang (Iberian and Latin American Studies: The Arts, Literature and Identity, 3), Oxford/Bern, 2011, 57-69. ISBN 978-3-0343-0263-0. Indicios de calidad e impacto: La prestigiosa editorial Peter Lang, de primer orden en el ámbito académico de las Humanidades y Ciencias Sociales, tiene un índice ICE (Indicador de Calidad según expertos) de 70,42.

Grupo Mitos prehispánicos

Helena USANDIZAGA LLEONART: «"Acto frío y luminoso de fría y numinosa fe": la poesía de Magdalena Chocano», *Anales de literatura hispanoamericana* (ISSN 02104547), 38 (2009), pp. 73-93. Indicios de calidad e impacto: 1. DICE: Bases de datos que la incluyen HAPI ; MLA ; PIO ; ISOC ; SCOPUS Área temática ISOC América Latina y su literatura Área de conocimiento Literatura Española, Estudios sobre América Latina. General Clasificación UNESCO Análisis literario Criterios Latindex cumplidos 31 (Criterios Latindex de revistas impresas o electrónicas) Evaluadores externos Sí Cumplimiento periodicidad Sí Apertura exterior del consejo de redacción No Apertura exterior de los autores Sí Fecha de actualización 07/05/2010 2. SCOPUS (SJR): 0,029. 3. ERIH: nivel B. 4. CARHUS PLUS: en la categoría A. 5. RESH: aparece con un considerable índice de impacto y una puntuación total de 74,39.

Beatriz FERRÚS ANTÓN: «Dos modos de narrar América Latina: autobiografía y costumbrismo en Eva Canel», *Anales de literatura hispanoamericana* (ISSN 0210-4547), 40, 2011, pp. 219-231. Indicios de calidad e impacto: 1. DICE: Bases de datos que la incluyen HAPI ; MLA ; PIO ; ISOC ; SCOPUS Área temática ISOC América Latina y su literatura Área de conocimiento Literatura Española, Estudios sobre América Latina. General Clasificación UNESCO Análisis literario Criterios Latindex cumplidos 31 (Criterios Latindex de revistas impresas o electrónicas) Evaluadores externos Sí Cumplimiento periodicidad Sí Apertura exterior del consejo de redacción No Apertura exterior de los autores Sí Fecha de actualización 07/05/2010 2. SCOPUS (SJR): 0,029. 3. ERIH: nivel B. 4. CARHUS PLUS: en la categoría A. 5. RESH: aparece con un considerable índice de impacto y una puntuación total de 74,39.

Grupo Biblioteca Indiana

Francisco RICO MANRIQUE: «Mímesis: un libro inconcluso», *Insula: revista de letras y ciencias humanas* (ISSN 0020-4536), 778 (2011), pp. 2-6. Indicios de calidad e impacto: Criterios Latindex: 19/33. CARHUS+2010: A. CIRC: A. Indexada en: A&HCI ; CC ; DICE; MLA ; PIO ; REGESTA IMPERII ; SCOPUS.

Guillermo SERÉS GUILLÉN: «La autoridad literaria: círculos intelectuales y géneros en la Castilla del siglo XV», *Bulletin Hispanique* (ISSN: 0007-4640), CIX (2007), pp. 335-383. Indicios de calidad e impacto: Latindex: 26/33. CARHUS+2010: A.

PUBLICACIONES DE PROFESORES NO MIEMBROS DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN O CON SOLICITUDES DE PROYECTOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN

Santiago ALCOBA RUEDA: «Usos de cual, Grupo Acentual y Unidad Melódica», *Moenia* (ISSN: 1137-2346), 13, 2007, pp. 39-68. Indicios de calidad e impacto: Relevancia. Como indicio de calidad de este trabajo hemos de mencionar la relevancia científica del medio de publicación, la revista Moenia, que, según referencia en DICE, (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas) cumple 29 (de 33) criterios Latindex, y responde afirmativamente a los factores siguientes: Cumple Periodicidad, Apertura exterior del CR, Apertura exterior de los autores. Además, en RESH le atribuye un Índice de Valoración A+B de 15,61, y un índice de Impacto Medio de 0,025. Para más detalle en MIAR (Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistas) se le asigna a Moenia un índice de Difusión (ICDS) de 6.176, porque está en una o más bases multidisciplinar de ciencias sociales (FRANCIS) = +3; está en una o más bases especializadas (Linguistics & Language Behavior Abstracts, MLA -Modern Language Association Database) y también en alguna multidisciplinar de ciencias sociales (FRANCIS) = +2. Antiguedad = 15 (fecha inicio según Ulrich's: 1995). Con una Pervivencia: $\log_{10}(15) = 1.17609125906$. Referencias. Este artículo aparece accesible en Google Scholar con algunas menciones o referencias hasta hoy. Según RESH, por la revista donde está publicado es objeto de citas en las siguientes Bases de Datos: LLBA ; FRANCIS ; ISOC ; REGESTA IMPERII . Y el artículo es accesible en DIALNET, CBUC, SUMARIS CBUC, Bibliografía Oralía, y Portal del Hispanismo.

Dolors POCH OLIVÉ: Alcoba, S. y D. Poch, «Cortesía y argumentación en las cuñas de radio», *Español Actual* (ISSN: 1135-867X), 86, 2008, pp. 7-44. Indicios de calidad e impacto: Relevancia. Como indicio de calidad de este trabajo hemos de mencionar la relevancia científica del medio de publicación, la revista Español Actual, que, según referencia en DICE, cumple 30 (de 33) criterios Latindex, y responde afirmativamente a los factores siguientes: Evaluadores Externos, Cumple Periodicidad, Apertura exterior del CR, Apertura exterior de los autores. Además, en RESH le atribuye un Índice de Valoración A+B de 39,43, y un índice de Impacto Medio de 0,024. Para más detalle en MIAR (Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistas) se le asigna a Español Actual un índice de Difusión (ICDS) de 6.477, porque está en una o más bases especializadas (Linguistics & Language Behavior Abstracts, MLA -Modern Language Association Database) y también en alguna multidisciplinar de ciencias sociales (FUENTE ACADEMICA) = +2. Su antiguedad = 47 (fecha inicio según Ulrich's: 1963). Con una

Pervivencia: $\log_{10}(30) = 1.47712125472$. Referencias. Este artículo aparece accesible en Google Scholar con algunas menciones o referencias hasta hoy. Por la revista donde está publicado es objeto de citas en ACADEMIC COMPLETE, según RESH; y según MIAR en Fuente Académica, LLBA y MLA. Y el artículo es accesible en DIALNET, SUMARIS CBUC, Bibliografía, y Portal del Hispanismo. Carme RIERA GUILERA: Azorín y el concepto de clásico, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 2007. ISBN 978-84-7908-918-4. Indicios de calidad e impacto: Reseñas: 1) D. Guinart Palomares, Líquids, 2 (2008); 2)

M. Peters, Revista Iberoamericana, VIII, nº 32; 2) G. Jurkevich en Bulletin of Spanish Studies, Vol. LXXXVI (2009); 3) M. Escartín Gual en Insula: revista de letras y ciencias humanas, 756 (2009), págs. 19-20; 4) O. Rodríguez González, Anales de la Literatura Española Contemporánea, 35 (2010).

D. 10 TESIS LEÍDAS EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN 2006-2011 Y PUBLICACIONES DERIVADAS

Cristina BUENAFUENTES DE LA MATA Título de la tesis: Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español Director: Carlos SÁNCHEZ LANCIS Año de inscripción: 2003 Año de lectura: 2007 Publicación derivada: BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina, "Naturaleza de los adverbios y preposiciones que intervienen en la formación de palabras: entre la derivación y la composición", Moenia (ISSN: 1137-2346), XIII, 2007, pp. 105-120. Indicios de calidad: 1. DICE: Bases de datos que la incluyen LLBA ; FRANCIS ; ISOC ; REGESTA IMPERII Área temática ISOC Literatura, Lingüística Área de conocimiento Literatura Española Lingüística General Clasificación UNESCO Lingüística sincrónica Criterios Latindex cumplidos 29 (Criterios Latindex de revistas impresas o electrónicas) Evaluadores externos No Cumplimiento periodicidad Sí Apertura exterior del consejo de redacción Sí Apertura exterior de los autores Sí Fecha de actualización 01/07/2010 2.CARHUS PLUS: nivel C.

Juan Pablo CARMONA GARCÍA Título de la tesis: Análisis discursivo de las prácticas comunicativas de acceso: los extranjeros en el sistema sanitario Director: Amparo TUSÓN VALLS Año de inscripción: 2006 Año de lectura: 2009 Publicación derivada: CARMONA GARCÍA, Juan Pablo, y Agustín RICO ALBERO, "Almería, tierra de cine. Una propuesta didáctica para la clase E/LE", Revista de didáctica MarcoELE (ISSN 18852211), V, 2007, pp. 1-24. Indicios de calidad: DICE: Presencia en Internet Texto Completo Bases de datos que la incluyen RED ALyC ; MLA ; DOAJ ; IRESIE Área temática ISOC Lingüística Área de conocimiento Didáctica de la Lengua y la Literatura Clasificación UNESCO Criterios Latindex cumplidos 34 (Criterios Latindex de revistas impresas o electrónicas) Evaluadores externos Sí Cumplimiento periodicidad Sí Apertura exterior del consejo de redacción Sí Apertura exterior de los autores Sí Fecha de actualización 07/04/2010.

Olga GLONDYS DOBROCHNA Título de la tesis: Guerra fría cultural y exilio republicano español: el caso de “Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura” (1953-1965) Director: Manuel AZNAR SOLER Año de inscripción: 2009 Año de lectura: 2010 Publicación derivada: “Algunas polémicas concernientes a la colaboración de los exiliados españoles con el Congreso por la Libertad de la Cultura”, *Laberintos: revista de estudios sobre los exilios culturales españoles* (ISSN 1696-7410), nº. 8-9, 2007, págs. 155-174. Indicios de calidad: Evaluación externa por pares; comité científico internacional; porcentaje elevado de artículos cuyos autores no mantengan vinculación directa con la revista a través del consejo de redacción o de la institución editora; su periodicidad y una antigüedad superior a tres años; publica exclusivamente trabajos de investigación; aparece reseñada en los repertorios y boletines bibliográficos más vinculados a su especialidad. Sandra IGLESIAS MARTÍN Título de la tesis: El Diccionario Nacional de R.J. Domínguez en el entramado lexicográfico del siglo XIX: estudio a propósito del léxico de la química Director: Cecilio GARRIGA ESCRIBANO Año de inscripción: 2007 Año de lectura: 2008 Publicación derivada: “El diccionario de R.J. Domínguez como ejemplo de la influencia de la lexicografía francesa en la lexicografía española del siglo XIX” en Azorín, D. [dir], *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2008, pp. 121-127. Indicios de calidad: Comité científico del volumen: J.I. Pérez Pascual (Universidade A Coruña), Reinhold Werner (Universidad de Augsburgo), I. Ahumada Lara (CSIC), C. Garriga Escribano (UAB), Janet De Cesaris (UPF).

Carolina JULIÀ LUNA Título de la tesis: Estructura y variación en el léxico del cuerpo humano Director: Glòria CLAVERIA NADAL Año de inscripción: 2008 Año de lectura: 2010 Publicación derivada: Variación léxica en los nombres de las partes del cuerpo. Los dedos de la mano en las variedades hispanorrománicas, Frankfurt am Main: Peter Lang (Series: *Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation* -Volume 79), 2012. Indicios de calidad: Debido a la recentísima publicación, no se encuentran reseñas. Peter Lang es una editorial alemana de carácter académico y científico de reconocido prestigio y larga trayectoria en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales. De su página web: “For forty years, we have been successfully publishing books written by scholars throughout the world, making academic research available worldwide. Our core areas are the humanities and social sciences. Our books and journals enjoy a worldwide readership across the worldwide academic community and are widely purchased by libraries. The Peter Lang Publishing Group is made up of a number of individual companies, each of which has its own publishing programme and publishing policies”. Rebeca MARTÍN LÓPEZ Título de la tesis: Las manifestaciones del doble en la narrativa española contemporánea Director: Fernando VALLS GUZMÁN Año de inscripción: 2005 Año de lectura: 2006 Publicación derivada: MARTÍN LÓPEZ, Rebeca, *La amenaza del yo. El doble en el cuento español del siglo XIX* (libro completo, 176 pp.: ISBN: 978-84-935541-8-7), Editorial Academia del Hispanismo, Vigo, 2007. Indicios de calidad: 1.-José María Merino, en "Revista de libros", nº 148, octubre 2008 http://www.revistadelibros.com/articulo_del_mes.php?art=18 2.-David Lemos González, en <http://ebookbrowse.com/search/cuentos-espanoles> CITAS: 1.-Jaume Pont, ed., Antonio Ros de Olano, *Relatos, Crítica*, Barcelona, 2008, p. 83. 2.-J.M. Sardiñas Fernández, en *Temas*, nº 61 (2010), pp. 143-150.

Laura MUÑOZ ARMIJO Título de la tesis: La historia de los derivados en -ismo e -ista en el español moderno Director: Glòria Claveria Nadal Año de inscripción: 2006 Año de lectura: 2010 Publicación derivada: MUÑOZ ARMIJO, Laura, La historia de los sufijos -ismo e -ista: evolución morfológica y semántica en la tradición lexicográfica académica española, Cilengua, San Millán de la Cogolla, 2012. Indicios de calidad: La editorial Cilengua cuenta con una amplia red de distribución internacional. La colección a la que pertenece la obra, Monografías de Historia de la Lengua, está dirigida por el académico José Antonio Pascual. Por su reciente aparición no se pueden aportar reseñas o citas.

María NOGUÉS BRUNO Título de la tesis: Clasificación de los autos sacramentales de Lope de Vega Director: Guillermo SERÉS GUILLÉN Año de inscripción: 2007 Año de lectura: 2011 Publicación derivada: NOGUÉS BRUNO, María y Ramón VALDÉS, edición de La octava maravilla, en Comedias de Lope de Vega. Parte X, R. Valdés y M. Morrás (coord.), Milenio-Universitat Autònoma de Barcelona, Lérida, 2010, vol. II (ISBN 978-84-9743-431-7), pp. 919-1041. Indicios de calidad: Rassegna Iberistica (ISSN 0392-4777), nº 95, 2012, pp. 91-94.

Xavier TUBAU MOREU Título de la tesis: Lope de Vega y las polémicas literarias de su época: Pedro de Torres Rámila y Diego de Colmenares Director: Luis Alberto BLECUA PERDICES Año de inscripción: 2006 Año de lectura: 2008 Publicación derivada: TUBAU MOREU, Xavier, "Temas e ideas de un texto perdido: la Spongia (1618) de Pedro de Torres Rámila", Revista de Filología Española (ISSN: 0210-9174), XC, 2010, pp. 303-330. Indicios de calidad: 1. DICE: Bases de datos que la incluyen A&HCI; FRANCIS; LLBA; PIO; CC; ISOC; IBZ; IMB; SCOPUS ; REGESTA IMPERII Área temática ISOC Literatura y lingüística Área de conocimiento Literatura Española y lengua Española Clasificación UNESCO Lenguaje y literatura Criterios Latindex cumplidos 32 (Criterios Latindex de revistas impresas o electrónicas) Evaluadores externos Sí Cumplimiento periodicidad Sí Apertura exterior del consejo de redacción Sí Apertura exterior de los autores Sí Fecha de actualización 15/07/2010 2. SCOPUS (SJR): 0,029. 3. ERIH: categoría B. 4. CARHUS PLUS: nivel A. 5. RESH: 0,053.

Guillem USANDIZAGA CARULLA Título de la tesis: La representación de la historia contemporánea en el teatro de Lope de Vega Director: Luis Alberto BLECUA PERDICES y Gonzalo PONTÓN GIJÓN Año de inscripción: 2005 Año de lectura: 2010 Publicación derivada: “«Seguir la guerra»: Los españoles en Flandes y El asalto de Mastrique” en “Aún no dejó la pluma” Estudios sobre teatro de Lope de Vega, coord. Xavier Tubau, PROLOPE-Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, 2009, pp. 113

164. Indicios de calidad: Reseñas de: 1) Javier García Rodríguez en *Hispania Felix: Revista Hispano-Rumana de Cultura y Civilización de los Siglos de Oro* (ISSN 2171-2158), 1, 2010 (ejemplar dedicado a: Lope de Vega en su Siglo de Oro / coord. por Felipe B. Pedraza Jiménez), págs. 193-197. 2) Fernando Rodríguez Gallego en *Iberoamericana. América Latina-España-Portugal* (ISSN: 1577-3388), nº 40, 2010, pp. 239b-242a. 3) Pablo Jauralde Pou en *Revista de Filología Española* (ISSN: 0210-9174), XC, 2010, pp. 197-199. 4) A. Sánchez Jiménez, *Calíope* (ISBN: 1084-1490), nº 15, 2009, pp. 90-94.

Modificación RRHH aprobada por la Comisión de Doctorado 31/03/2016

Líneas de	
01	Fonética y Fonología LG Grupo de Fonética, Llisterri, J .Machuca, M. J.Ríos, A.Aguilar, de-la-Mota, C, Poch, D.
1a	Análisis fonético experimental del habla LP: Grupo de Fonética Llisterri, J.Machuca, M. J. Ríos, A. Poch, D
1b	Descripción acústica de la Lengua Española LE: Poch,D. Grupo de Fonética Llisterri, J.Machuca, M.J. Ríos, A.
1c	Fonética y fonología de los grupos vocálicos LE: Aguilar, L. LG: Grupo de Fonética Llisterri, J.Machuca, M.J.Ríos, A.
1d	Modelización de los fenómenos prosódicos en catalán y en español LP: GrEP Aguilar, L de-la-Mota, C.
1e	Prosodia, pragmática y discurso LE: de-la-Mota, C.Grupo de Fonética Llisterri, J.Machuca, M.J.; Ríos, A.
1f	Interferencia fonética y bilingüismo LE: Poch, D.Grupo de Fonética Llisterri, J.Machuca, M.J. Ríos, A.
1g	Fonética judicial LP: Grupo de Fonética Llisterri, J. Machuca, M.J. Ríos, A.
1h	Características fónicas de la voz profesional LE: de-la-Mota, C. LG: Grupo de Fonética Llisterri, J. Machuca, M.J.Ríos, A.
1i	La lengua oral en los medios de comunicación LP: Grupo de Fonética Llisterri, J. Machuca, M.J.Ríos, A.de-la-Mota, C.
1j	Aspectos fonéticos en la adquisición de segundas y terceras lenguas LP: Grupo de Fonética Llisterri, J.Machuca, M.J.Ríos, A.
02	Teoría gramatical, sintaxis, morfología y semántica del español LP: Grupo CLT Hernanz, M.Ll. Brucart, J.M.Buenafuentes, C. Sánchez Lancis, C. Subirats, C.
2a	Teoría sintáctica, sintaxis del español, sintaxis de las lenguas románicas y variación lingüística LP: Grupo CLT Hernanz, M.Ll. Brucart, J.M. Buenafuentes, C. Sánchez Lancis, C.
2b	Ánalisis cartográfico y periferia izquierda: modalidad, polaridad, énfasis, focalización, nexos subordinantes, etc. LP: Hernanz, M. LI.
2c	Temporalidad defectiva y consecutio Aspecte i estructura funcional de l'oració LE: Brucart, J. M.

2e	Construcciones vectoriales LE: Brucart, J. M.
2f	Cambio sintáctico y morfológico, gramática de construcciones, oraciones no finitas en castellano, portugués y rumano. Fronteras entre la sintaxis y el discurso. LE: Brucart, J. M.
2h	Semántica de marcos LE: Subirats, C.
03	Léxico, lexicografía y lexicología LG: grupo Lexicografía y Diacronía Clavería, G. Alcoba, S.Torruella, J.Prat, M. Buenafuentes, C.Muñoz, L. Freixas, M. <u>Julià</u> , C. <u>Paz</u> , A. <u>Grup Neolcyt Garriga</u> , C.
3a	Historia del léxico y lexicografía histórica LP: grupo Lexicografía y Diacronía Clavería, G. Alcoba, S. Torruella, J.Prat, M. Buenafuentes, C Muñoz, L. Freixas, M. <u>Julià</u> , C. <u>Paz</u> , A. <u>Grup Neolcyt Garriga</u> , C.
3b	Lexicografía, diacronía y nuevas tecnologías LP: grupo Lexicografía y Diacronía Clavería, G. Alcoba, S. Torruella, J. Prat, M. Buenafuentes, C. Muñoz, L. Freixas, M. <u>Julià</u> , C. <u>Paz</u> , A.
3c	La recepción del léxico de especialidad en la lexicografía hispánica LE: Freixas, M.
3d	Estudio del léxico periodístico LE: Freixas, M.
3e	Formación de palabras y neología LE: Alcoba, S. Freixas, M.
3f	Lengua de la ciencia y de la técnica LP: grupo Neolcyt Garriga, C.
3g	Historia de la lexicografía académica LP: grupo Lexicografía y Diacronía: Clavería, G. Alcoba, S. Torruella, J. Prat, M. Buenafuentes, C. Muñoz, L. Freixas, M. <u>Julià</u> , C. <u>Paz</u> , A
3h	El léxico español en contextos de contacto con otras lenguas románicas LE: Prat, M.
31	Historia del léxico: cultismos LE: Clavería, G.
3j	Historia del léxico: neologismos LE: Clavería, G.
05	Estudio histórico de la Lengua Española LG: Buenafuentes C. Claveria, G. Freixas, M. Muñoz, L. Prat, M. Sánchez, C.
5a	Estudio de la variación lingüística: léxico y morfología LP: Claveria, G. Buenafuentes, C.Freixas, M.Muñoz, L. Prat, M.
5b	La variación desde el punto de vista diacrónico: Morfología y sintaxis histórica LP: Buenafuentes, C. Sánchez, C.
5c	Procesos de gramaticalización en español LE: Buenafuentes, C. Sánchez, C.
06	Pragmática y análisis del discurso LG: <u>de-la-Mota</u> , Carme Rodríguez, Y.
6a	Variación y discurso oral LE: de-la-Mota, C.
6b	Intencionalidad y discurso LE: de-la-Mota, C.
6c	Ánalysis del discurso y oratoria LE: de-la-Mota, C.
6d	Ánalysis multimodal del discurso LE: de-la-Mota, C.
07	Dialectología del español LG: Clavería, G.
08	Español como Lengua Extranjera LG: Alcoba, S. Brucart, J.M. <u>De-la-Mota</u> , C. Poch, D. Rodríguez, Y.

8a	Adquisición de la pronunciación en ELE LE: Poch, D.
8b	Prosodia y ELE (LE) LE: de-la-Mota, C.
09	Literatura española de la Edad Media y Siglo de Oro LG: García-Reidy, A. Morros, B.: Pontón, G. Riera, C. Serés, G. Valdés, R.
9a	Prosa medieval y renacentista LG: Serés, G.
9b	La epistolografía de los siglos XV a XVII LE: Pontón, G.
9c	Literatura espiritual LE: Serés, G.
9d	Estudio del teatro de Lope de Vega LP: grupo PROLOPE Morros, B. Pontón, G. Valdés, R. Serés, G.
9e	La sátira en el Siglo de Oro LE: Valdés, R.
9f	Ideas literarias del Renacimiento y del Barroco LE: Morros, B. Pontón, G.
10	Literatura española moderna y contemporánea LG: Amores, M. Aznar, M. López, J.R. Montiel, Fca. Riera, C. Valls, F.
10a	Narrativa del s. XIX LG: Amores, M.
10b	Narrativa breve del siglo XIX LP: grupo GICES Amores, M.
10c	Novela española de los siglos XX y XXI LG: Montiel, F. Rodríguez, J. Valls, F.
10d	Narrativa breve y microrrelato en los siglos XX y XXI LE: Valls, F.
10e	El cuento folclórico en España LE: Amores, M.
10f	Literatura española del exilio republicano. Editoriales, ensayo, narrativa, poesía, revistas y teatro. Recepción y censura". LP: grupo GEXEL Aznar, M. López García, J.R. Montiel, Fca. Rodríguez, J. Valls, F.
10g	Literatura de la deportación y el exterminio LE: López, J.R. Pontón, G.
11	Literatura española: enfoques interdisciplinares LG: López, J. R. Morros, B. Pontón, G. Serés, G. Valdés, R. Valls, F.
11a	Relaciones literarias entre España e Italia LE: Morros, B. Pontón, G. Serés, G. Valdés, R. Valls, F.
11b	La enfermedad de amor en la Literatura Española LE: Morros, B.
11c	Los clásicos en la poesía española de los siglos XX y XXI LE: Riera, C.
11d	Relaciones poesía / pintura LE: López, J.R. Valls, F.

11e	Historia de la traducción en España Serés, G.
11f	Platonismo y Aristotelismo en el pensamiento áureo LE: Serés, G.
11g	Literatura e Historia de la medicina LE: Serés, G.
12	Literatura latinoamericana LG: Ferrús, B. Rodríguez, J. Serés, G.
12b	Literatura hispanoamericana colonial y transatlántica LP Serés, G. Ferrús, B.
12f	Literatura hispanoamericana moderna y contemporánea LE Ferrús, B. Rodríguez, J. Valls, F.
12c	Historia y Derecho de Indias LP: Serés, G.
12d	Antropología colonial y Etnografía india LP: Serés, G.
12g	Literatura de mujeres LE: Ferrús, B.
13	Crítica Textual, transmisión y edición de textos hispánicos LG: García-Reidy, A. Montiel, F. Morros, B. Pontón, G. Rodríguez, J. Serés, G. Valdés, R. Valls, F.
13a	Edición de textos medievales LG: Morros, B. Pontón, G. Serés, G.
13b	Edición de textos del Siglo de Oro LP: grupo TETSO Serés, G. Morros, B. Pontón, G. Valdés, R.
13c	Edición del teatro de Lope de Vega LP: grupo PROLOPE García Reidy, A. Morros, B. Pontón, G. Valdés, R. Serés, G.
13d	Edición de textos contemporáneos LG: Montiel, F. Rodríguez, J. Valls, F.
14	Lingüística, Filología y nuevas tecnologías LP: grupo Lexicografía y Diacronía, Spanish FrameNet Grupo de Fonética Grupo PROLOPE
14a	Aplicación de las nuevas tecnologías al estudio de la historia de la lengua, de la lexicografía y del léxico. Corpus y bases de datos para el estudio del léxico LP: grupo Lexicografía y Diacronía Clavería, G. Alcoba, S. Torruella, J. Prat, M. Buenafuente, C. Muñoz, L. Freixas, M. Julià, C. Paz, A.
14b	Lingüística cognitiva, gramática de construcciones y procesamiento automático del español LP: Subirats, C.
14c	Tecnologías del habla LP: Grupo de Fonética Llisterri, J. Machuca, M.J. Ríos, A.
14d	Lingüística de corpus LE: Subirats, C. Torruella, J.
14e	Edición digital de textos literarios LP: García-Reidy, A. Pontón, G. Rodríguez, J. Valdés, R. Valls, F.

CAMBIOS PROPUESTOS EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y DIRECTORES DEL ACTUAL
PROGRAMA DE DOCTORADO en Filología Espanyola

LISTA DEL PROFESORADO:

Aguilar, L.
Alcoba, S.
Amores, M.
Aznar, M
Brucart, J.M.
Buenafuentes, C.
Clavería, G.
Ferrús, B.
Freixas, M.
Gallego Bartolomé, Ángel J.
Garriga, C.
Hernanz, M.LI.
Julià, C.
Llisterri, J.
López García, J.R.
Machuca, M.J.
Montiel, Fca.
Morros, B.
de-la-Mota, C.
Muñoz, L.
Paz, A
Poch, D.
Pontón, G.
Prat, M.
Riera, C.
Ríos, A.
Rodríguez, J.
Rodríguez, Y.
Sánchez Lancis, C.
Serés, G.
Subirats, C.
Torruella, J.
Valdés, R.
Valls, F.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Se distinguen las líneas de investigación entre:

- 1) Líneas de investigación genéricas
- 2) Líneas de investigación prioritarias y financiadas por el Ministerio
- 3) Líneas de investigación específicas, individuales y acreditadas.

La utilidad de esta distinción es señalarle al doctorando el profesorado del departamento de Filología Espanyola y cuáles son las líneas de investigación financiadas y para las cuales sería más

sencillo poder solicitar becas, las líneas sobre las que trabaja o ha trabajado el profesorado o, también, esas otras más genéricas en las que podría dirigir tesis doctorales más allá de su propio ámbito de investigación específico.

Líneas de investigación genéricas (LG). Es derecho de cualquier candidato al programa de doctorado proponer un tema de tesis propio, original e innovador, sin acogerse necesariamente a una línea de investigación pre establecida. La capacidad y competencia del profesorado en muy diversos ámbitos y su experiencia investigadora le permitirá establecer las posibilidades de éxito y la adecuación del proyecto de investigación presentado por el candidato a doctorando. Es por ello por lo que se ofrecen estas líneas de investigación genéricas.

Líneas de investigación prioritarias (LP), financiadas por el Ministerio u otras instituciones. También es importante que el candidato a entrar en el programa de doctorado sepa que, si se acoge a líneas de investigación prioritarias y financiadas, tendrá mayores posibilidades y puntuación para solicitar becas, por ejemplo, de formación del profesorado universitario (FPU) o de formación de investigadores (FI, FPI), cuyas convocatorias normalmente requerirán la integración en proyectos y grupos de investigación financiados. Estas líneas de investigación prioritarias, a las que preferentemente se dirigirán los alumnos *motu proprio* para la obtención de becas (además de ser prioritariamente dirigidos a las mismas por parte del coordinador en su labor de orientación del candidato a ingresar en el programa), garantizan, a su vez, la integración del núcleo duro del programa de doctorado en el sistema I+D+i a través del Plan Nacional de Investigación Fundamental, puesto que dichas líneas de investigación coinciden con las de los grupos, proyectos y redes de investigación activos en nuestro Departamento financiados por el Ministerio.

Líneas de investigación específica (LE), individuales acreditadas. Por último, se estima también oportuno que el candidato a incorporarse al programa de doctorado tenga una visión completa de los distintos campos y temas que han abordado, a lo largo de sus trayectorias de investigación, los profesores que podrían dirigir su tesis. Todo profesor del departamento tiene más temas y líneas de investigación que los estrictamente asociados a los proyectos de investigación vigentes, temas y líneas que permiten desarrollo, y por lo tanto es idóneo para dirigir tesis sobre cualquiera de ellos.

En la lista de líneas de investigación que se ofrece a continuación se identifican los distintos tipos de líneas con siglas: LG (línea genérica), LP (línea prioritaria), LE (línea específica) y los profesores y grupos de investigación que las desarrollan.

Fonética y Fonología

Puede concebirse dentro de esta línea de investigación cualquier trabajo relacionado con el análisis de la lengua oral, desde una investigación básica sobre la caracterización de los segmentos fónicos hasta una investigación más avanzada en la que haya una aplicación de los conocimientos fonéticos.

LG Grupo de Fonética

Llisterri, J.

Machuca, M. J.

Ríos, A.
Aguilar, de-la-Mota, C
Poch, D.

- **Análisis fonético experimental del habla**
LP: Grupo de Fonética
Llisterri, J.
Machuca, M. J.
Ríos, A.
Poch, D.
- **Descripción acústica de la Lengua Española**
LE: Poch, D.
Grupo de Fonética
Llisterri, J.
Machuca, M.J.
Ríos, A.
- **Fonética y fonología de los grupos vocálicos**
LE: Aguilar, L.
LG: Grupo de Fonética
Llisterri, J.
Machuca, M.J.
Ríos, A.
- **Modelización de los fenómenos prosódicos en catalán y en español**
LP: GrEP
Aguilar, L
de-la-Mota, C.
- **Prosodia, pragmática y discurso**
LE: de-la-Mota, C.
Grupo de Fonética
Llisterri, J.
Machuca, M.J.; Ríos, A.
- **Interferencia fonética y bilingüismo**
LE: Poch, D.
Grupo de Fonética
Llisterri, J.
Machuca, M.J. Ríos, A.
- **Fonética judicial**
LP: Grupo de Fonética
Llisterri, J.
Machuca, M.J.
Ríos, A.
- **Características fónicas de la voz profesional**
LE: de-la-Mota, C.
LG: Grupo de Fonética

Llisterri, J.
 Machuca, M.J.
 Ríos, A.

- **La lengua oral en los medios de comunicación**
 LP: Grupo de Fonética
 Llisterri, J.
 Machuca, M.J.
 Ríos, A.
 de-la-Mota, C.
- **Aspectos fonéticos en la adquisición de segundas y terceras lenguas**
 LP: Grupo de Fonética
 Llisterri, J.
 Machuca, M.J.
 Ríos, A.

Teoría gramatical, sintaxis, morfología y semántica del español

Investigaciones sobre el sistema lingüístico del español en cualquiera de sus componentes gramaticales, incluyendo los fenómenos de variación y los usos lingüísticos, así como los estudios comparativos con otras lenguas.

LP: Grupo CLT
 Hernanz, M.LI.
 Brucart, J.M.
 Buenafuentes, C.
 Sánchez Lancis, C.
 Subirats, C.

- **Teoría sintáctica, sintaxis del español, sintaxis de las lenguas románicas y variación lingüística**
 LP: Grupo CLT
 Hernanz, M.LI.
 Brucart, J.M.
 Buenafuentes, C.
 Sánchez Lancis, C.
- **Análisis cartográfico y periferia izquierda: modalidad, polaridad, énfasis, focalización, nexos subordinantes, etc.**
 LP: Hernanz, M. LI.
- **Temporalidad defectiva y consecutio**
 Aspecte i estructura funcional de l'oració
 LE: Brucart, J. M.
- **Construcciones vectoriales**
 LE: Brucart, J. M.

- **Cambio sintáctico y morfológico, gramática de construcciones, oraciones no finitas en castellano, portugués y rumano. Fronteras entre la sintaxis y el discurso.**
LE: Brucart, J. M.
- **Semántica de marcos**
LE: Subirats, C.

Léxico, lexicografía y lexicología

Investigaciones relacionadas con los procesos de formación de palabras (morfología derivativa y flexiva), ya sea desde una perspectiva sincrónica o diacrónica; estudios sobre léxico de la ciencia y de la técnica; análisis de diccionarios y aplicaciones de la teoría lexicográfica a la elaboración de repertorios léxicos generales y especializados. Aplicaciones didácticas de los diccionarios. Estudios sobre el significado.

LG: grupo Lexicografía y Diacronía

Clavería, G.

Alcoba, S.

Torruella, J.

Prat, M.

Buenafuentes, C.

Muñoz, L.

Freixas, M.

Julià, C.

Paz, A.

Grup Neolcyt

Garriga, C.

- **Historia del léxico y lexicografía histórica**

LP: grupo Lexicografía y Diacronía

Clavería, G.

Alcoba, S.

Torruella, J.

Prat, M.

Buenafuentes, C.

Muñoz, L.

Freixas, M.

Julià, C.

Paz, A.

Grup Neolcyt

Garriga, C.

- **Historia de la lexicografía académica**

LP: grupo Lexicografía y Diacronía

Clavería, G.

Alcoba, S.

Torruella, J.
Prat, M.
Buenafuentes, C.
Muñoz, L.
Freixas, M.
Julià, C.
Paz, A.

- **Lexicografía, diacronía y nuevas tecnologías**

LP: grupo Lexicografía y Diacronía
Clavería, G.
Alcoba, S.
Torruella, J.
Prat, M.
Buenafuentes, C.
Muñoz, L.
Freixas, M.
Julià, C.
Paz, A.

- **La recepción del léxico de especialidad en la lexicografía hispánica**

LE: Freixas, M.

- **Estudio del léxico periodístico**

LE: Freixas, M.

- **Formación de palabras y neología**

LE: Alcoba, S.
Freixas, M.

- **Lengua de la ciencia y de la técnica**

LP: grupo Neolcyt
Garriga, C.

- **El léxico español en contextos de contacto con otras lenguas románicas**

LE: Prat, M.

- **Historia del léxico: cultismos**

LE: Clavería, G.

- **Historia del léxico: neologismos**

LE: Clavería, G.

Estudio histórico de la Lengua Española

Investigaciones centradas en el estudio diacrónico de la lengua española tanto desde el punto de vista externo (historia de la lengua) como interno (gramática histórica).

LG: Buenafuentes C.

Claveria, G.

Freixas, M.

Muñoz, L.

Prat, M.

Sánchez, C.

- **Estudio de la variación lingüística: léxico y morfología**

LP: Claveria, G.

Buenafuentes, C.

Freixas, M.

Muñoz, L.

Prat, M.

- **La variación desde el punto de vista diacrónico: Morfología y sintaxis histórica**

LP: Buenafuentes, C.

Sánchez, C.

- **Procesos de gramaticalización en español**

LE: Buenafuentes, C.

Sánchez, C.

Pragmática y análisis del discurso

Investigaciones relacionadas con los factores extralingüísticos que determinan el uso de la lengua: los contextos, las condiciones socioculturales y los intereses de los implicados en el acto comunicativo.

LG:

de-la-Mota, Carme

Rodríguez, Y.

Variación y discurso oral

LE: de-la-Mota, C.

- **Intencionalidad y discurso**

LE: de-la-Mota, C.

- **Análisis del discurso y oratoria**

LE: de-la-Mota, C.

- **Análisis multimodal del discurso**

LE: de-la-Mota, C.

Dialectología del español

Investigaciones centradas en el estudio de las cuestiones relacionadas con la variedad dialectal

del español con especial atención a los condicionamientos históricos, geográficos y sociales, y a los fenómenos de variación lingüística.

LG: Clavería, G.

Español como Lengua Extranjera

Investigaciones centradas en el proceso de adquisición del español como lengua extranjera por estudiantes de diversos perfiles lingüísticos.

LG: Alcoba, S.

Brucart, J.M.

De-la-Mota, C.

Poch, D.

Rodríguez, Y.

- **Adquisición de la pronunciación en ELE**

LE: Poch, D.

AÑADIR Prosodia y ELE (LE)

LE: de-la-Mota, C.

Literatura española de la Edad Media y Siglo de Oro

Investigaciones centradas en el análisis de textos, autores, géneros, temas, movimientos, tendencias y estilos de la Literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XVII inclusive.

LG:

García-Reidy, A.

Morros, B.: Pontón, G.

Riera, C.

Serés, G.

Valdés, R.

- **Prosa medieval y renacentista**

LG: Serés, G.

- **La epistolografía de los siglos XV a XVII**

LE: Pontón, G.

- **Literatura espiritual**

LE: Serés, G.

- **Estudio del teatro de Lope de Vega**

LP: grupo PROLOPE

Morros, B.

Pontón, G.

Valdés, R.

Serés, G.

- **La sátira en el Siglo de Oro**
LE: Valdés, R.
- **Ideas literarias del Renacimiento y del Barroco**
LE: Morros, B.
Pontón, G.

Literatura española moderna y contemporánea

Investigaciones centradas en el análisis de textos, autores, géneros, temas, movimientos, tendencias y estilos de la Literatura española desde el siglo XVIII a la actualidad.

LG: Amores, M.

Aznar, M

López, J.R.

Montiel, Fca.

Riera, C.

Rodríguez, J.

Valls, F.

- **Narrativa del s. XIX**

LG: Amores, M.

- **Narrativa breve del siglo XIX**

LP: grupo GICES

Amores, M.

- **Novela española de los siglos XX y XXI**

LG: Montiel, F.

Rodríguez, J.

Valls, F.

- **Narrativa breve y microrrelato en los siglos XX y XXI**

LE: Valls, F.

- **El cuento folclórico en España**

LE: Amores, M.

- **Literatura española del exilio republicano. Narrativa y teatro. Recepción y censura**

LP: grupo GEXEL

Aznar, M.

López García, J.R.

Montiel, Fca.

Rodríguez, J.

Valls, F.

- **Literatura de la deportación y el exterminio**

LE: López, J.R.

Pontón, G.

Literatura española: enfoques interdisciplinares

Aproximaciones a la literatura hispánica desde enfoques comparatistas, relaciones con otras literaturas nacionales, artes, medios de comunicación, estudios tematológicos desde los orígenes a la actualidad, relaciones con otras disciplinas y ciencias, como la Medicina, la Sociología, el Derecho, etc.

LG:

López, J. R.

Morros, B.

Pontón, G.

Serés, G.

Valdés, R.

Valls, F.

- **Relaciones literarias entre España e Italia**

LE:

Morros, B.

Pontón, G.

Serés, G.

Valdés, R.

Valls, F.

- **La enfermedad de amor en la Literatura Española**

LE: Morros, B.

- **Los clásicos en la poesía española de los siglos XX y XXI**

LE: Riera, C.

- **Relaciones poesía / pintura**

LE: López, J.R.

Valls, F.

- **Historia de la traducción en España**

Serés, G.

- **Platonismo y Aristotelismo en el pensamiento áureo**

LE:

Serés, G.

- **Literatura e Historia de la medicina**

LE: Serés, G.

Literatura latinoamericana

LG: Ferrús, B.
Rodríguez, J.
Serés, G.

Literatura hispanoamericana colonial y transatlántica

LP
Serés, G.
Ferrús, B.

- **Literatura hispanoamericana moderna y contemporánea**

LE
Ferrús, B.
Rodríguez, J.
Valls, F.

- **Historia y Derecho de Indias**

LP: Serés, G.

- **Antropología colonial y Etnografía india**

LP: Serés, G.

- **Literatura de mujeres**

LE: Ferrús, B.

Crítica Textual, transmisión y edición de textos hispánicos

Investigaciones de carácter teórico o práctico relacionadas con cualquier aspecto de la crítica textual, la transmisión textual y la edición de textos de la literatura hispánica de todas las épocas. Comprende diferentes corrientes y enfoques de la crítica textual de tendencia neolachmaniana, la bibliografía material, la filología de autor, etc.

LG:
García-Reidy, A.
Montiel, F.
Morros, B.
Pontón, G.
Rodríguez, J.
Serés, G.
Valdés, R.
Valls, F.

- **Edición de textos medievales**

LG:
Morros, B.

Pontón, G.
 Serés, G.

- **Edición de textos del Siglo de Oro**
 LP: grupo TETSO
 Serés, G.
 Morros, B.
 Pontón, G.
 Valdés, R.
- **Edición del teatro de Lope de Vega**
 LP: grupo PROLOPE
 García Reidy, A.
 Morros, B.
 Pontón, G.
 Valdés, R.
 Serés, G.
- **Edición de textos contemporáneos**
 LG: Montiel, F.
 Rodríguez, J.
 Valls, F.

Lingüística, Filología y nuevas tecnologías

Desde un enfoque de esa nueva disciplina que ha dado en llamarse Humanidades Digitales, puede concebirse aquí cualquier investigación en el terreno lingüístico, filológico, literario en cuyo desarrollo juegue un papel fundamental el auxilio de la herramienta informática.

LP: grupo Lexicografía y Diacronía, Spanish FrameNet

Grupo de Fonética

Grupo PROLOPE

- **Aplicación de las nuevas tecnologías al estudio de la historia de la lengua, de la lexicografía y del léxico. Corpus y bases de datos para el estudio del léxico**
 LP: grupo Lexicografía y Diacronía
 Clavería, G.
 Alcoba, S.
 Torruella, J.
 Prat, M.
 Buenafuentes, C.
 Muñoz, L.
 Freixas, M.
Julià, C.
Paz, A.

- **Lingüística cognitiva, gramática de construcciones y procesamiento automático del español**
LP: Subirats, C.
- **Tecnologías del habla**
LP: Grupo de Fonética
Llisterri, J.
Machuca, M.J.
Ríos, A.
- **Lingüística de corpus**
LE: Subirats, C.
Torruella, J.
- **Edición digital de textos literarios**
LP: García-Reidy, A.
Pontón, G.
Rodríguez, J.
Valdés, R.
Valls, F.